



000032

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO

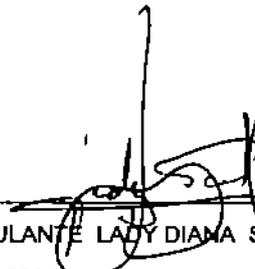
POSTULANTE # 82

DATOS PERSONALES

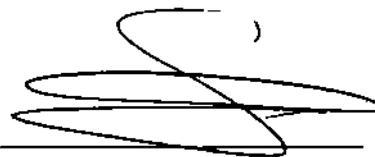
| | |
|-------------------|--|
| CÉDULA | 1001719804 |
| NOMBRES | LADY DIANA |
| APELLIDOS | SALAZAR MENDEZ |
| NACIONALIDAD | ECUATORIANA |
| SEXO | FEMENINO |
| PROVINCIA/CANTÓN | PICHINCHA/QUITO |
| DIRECCIÓN | Urbanización El Condado Calle B y D Quito |
| TELÉFONO | 026013661 |
| TELÉFONO CELULAR. | 0999647482 |
| CORREO | dianitasm1981@gmail.com |
| CORREO ALTERNO | diana.salazar@uafe.gob.ec |

Declaro que la información del presente formulario y documentación adjunta corresponde a la verdad y autorizo expresamente a la Comisión Técnica Ciudadana de Selección y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio para que accedan a mis datos de carácter personal ante cualquier organismo público o privado con el propósito de que se compruebe su veracidad

Y acepto expresamente cumplir todas las normas aplicables al concurso así como las resoluciones y disposiciones impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio


 POSTULANTE LADY DIANA SALAZAR MENDEZ
 1001719804





FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

0000001



125





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
FORMULARIO DE POSTULANTES A FISCAL GENERAL DEL ESTADO

0000032

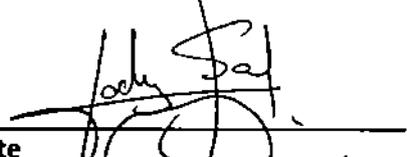
| Requisitos a cumplir por el postulante a Fiscal General del Estado (Art 283 del COFJ en coordinada con el Art 196 C R E) | SI | NO |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| a) Ser ecuatoriana o ecuatoriano y estar en goce de los derechos politicos, | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b) Tener titulo de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el pais y conocimientos en gestion administrativa, y, | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c) Haber ejercido con idoneidad y probidad notorias la profesion de abogada o abogado, la judicatura o la docencia universitaria en materia penal por un lapso minimo de diez (10) años | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Inhabilidades en las que los postulantes a Superintendente no pueden incurrir (Art 77 Código Orgánico de la Función Judicial, Art 233 C R E) | | |
| a) Quienes mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas juridicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecucion de obra publica, prestacion de servicio publico o explotacion de recursos naturales, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| b) Quienes hubiesen sido condenados por sentencia a pena privativa de libertad, mientras esta subsista, en el caso de sentencias condenatorias por concusion, cohecho, extorsion, peculado, defraudación al Estado y demás entidades y organismos del sector publico o prevaricato, la inhabilidad será definitiva, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| c) Quienes hubiesen sido llamados a juicio por delito reprimido con prisión o reclusion, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| d) Quienes se encuentren suspendidos en el ejercicio de la profesion, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| e) Quienes adeuden mas de dos pensiones alimenticias al momento de la postulacion del proceso de seleccion y designacion, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| f) Las autoridades cesadas por el Consejo de Participacion o destituidos por la Asamblea Nacional | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| g) Quienes hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| h) Los miembros de las fuerzas Armadas y de la Policia Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| i) Quienes mantengan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin formula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicación del presente Mandato, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

0000002



| | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|
| j Quienes sean conyuges, tengan unión de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, con los consejeros del CPCCS-T, que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designación, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| k Quienes tuvieren bienes o capitales en paraísos fiscales, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| l - Quienes hubieren sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| m - Quienes hubieren incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionados por violencia intrafamiliar o de género, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| n - Quienes se hallaren en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| o - Quienes hubieren sido sancionados disciplinariamente con destitución de cargo, con resolución firme, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| p - Quienes se hallaren incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al sector público, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| q Quienes hubieren sido designados por los anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| r Quienes hubieren sido designados en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionados Ciudadanos o Veedores en procesos de selección de autoridades, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| s Quienes hubieren sido cesados en sus funciones por medio de Resolución del CPCCS T, y, | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| s - Los demás que determine la Constitución y la Ley | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

1 Declaro bajo juramento que la información y documentación adjunta corresponde a la verdad y autorizo realizar la verificación pertinente, en cualquier etapa del proceso, por parte del CPCCS Transitorio,
2 En caso de no cumplir con los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido de la postulación o de ejercer el cargo de Fiscal General del Estado

Firma 
Postulante
Nombre Lady Diana Salazar Méndez
CI 100171980-4

Nota Adjuntar documentos de soporte respecto de los Requisitos de los literales a, b y c, y de las Inhabilidades de los literales e i o Respecto de todos los requisitos e inhabilidades se deberá adjuntar una declaración juramentada notariada

Oficio Nro DS-CPMOFGE-001

Quito, D M , 04 de enero de 2019

0000032

Asunto POSTULACIÓN CONCURSO PUBLICO

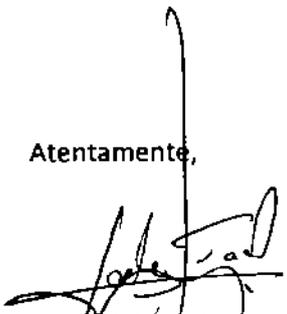
Señor Doctor
Julio César Trujillo Vasquez
Presidente
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO 2018
En su Despacho

De mi consideracion

En referencia a la Convocatoria para el "Concurso Publico de Méritos y Oposicion para la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado" y dando estricto cumplimiento al Mandato expedido para este fin mediante Resolución No PLE-CPCCS T-O 182-27-11 2018 de 27 de Noviembre de 2018, por medio del presente realizo mi Postulación adjuntando para el efecto mi expediente con la respectiva documentacion de respaldo en originales, o copias debidamente certificadas o notariadas segun corresponda

Con sentimientos de distinguida consideración

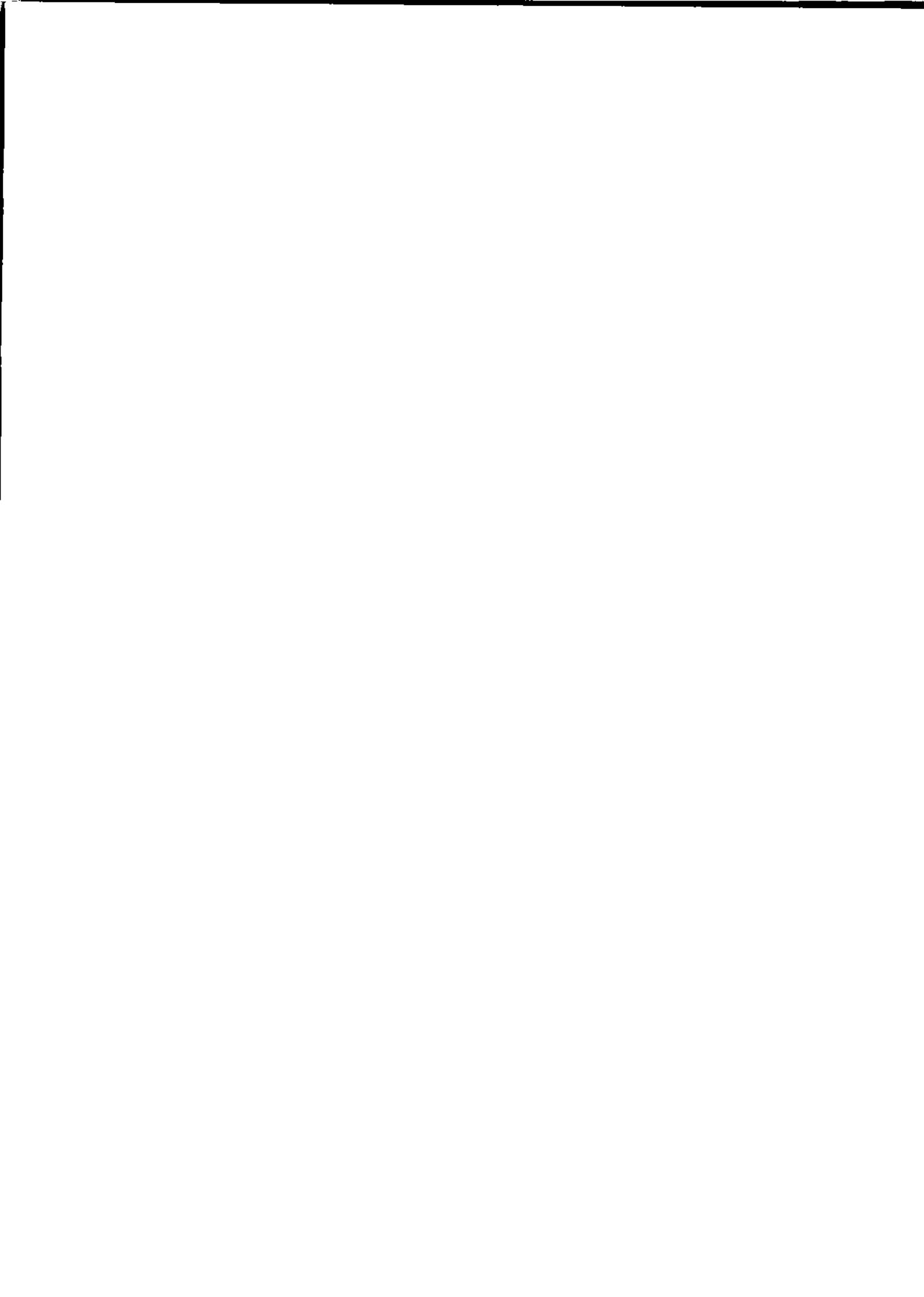
Atentamente,



Diana Salazar Méndez
C C 1001719804

0000003







Informacion Personal

📅 Fecha de Nacimiento
5 de junio de 1981

📍 Lugar de Nacimiento
Ibarra Ecuador

📄 Cedula de Identidad
100171980 4

☎ Telefonos
+593 09 9964 7482

📍 Direccion domiciliaria
Condado calle B y D Quito

✉ Correo electronico
dianitasm1981@gmail.com

🗣 Idiomas
Ingles Suficiencia

DIANA SALAZAR MÉNDEZ

Hoja de vida

0000032

Mujer afroecuatoriana, abogada y doctora en jurisprudencia defensora de la justicia. Con experiencia en investigaciones de casos de delincuencia organizada lavado de activos, y, relacionados con la corrupcion. Como Agente Fiscal lidere investigaciones de alta complejidad y de connotacion nacional e internacional, en donde se logro obtener sentencias ejemplarizadoras que han sido un icono en el pais en la lucha contra la corrupcion. Hoy me desempeño como la maxima Autoridad de la entidad responsable de la prevencion, deteccion y erradicacion del lavado de activos y el financiamiento de delitos en el Ecuador, Unidad de Analisis Financiero y Economico (UAFE)

ESTUDIOS

Universitarios

Licenciada en Ciencias Politicas y Sociales Universidad Central del Ecuador **2004**

Doctora en Jurisprudencia Ciencia Politicas y Sociales y Abogada de los Tribunales Universidad Central del Ecuador - **2006**

Postgrado

Diplomado en Derecho Procesal Universidad Tecnologica Indoamerica - Ecuador **2007**

Especialista en Derecho Procesal Universidad Tecnologica Indoamerica - Ecuador **2008**

Especialista en Derechos Humanos mencion "Mecanismos de Proteccion de Pueblos Afrodescendientes" Universidad Andina Simon Bolivar Ecuador Julio - **2012**

Magister en Derecho Procesa mencion Penal Universidad Tecnologica Indoamerica Ecuador - Noviembre - **2015**

EXPERIENCIA LABORAL

Febrero 2018 - Actualidad

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
Cargo Directora General
0000004



| | |
|---------------------------|---|
| Mayo 2018 - Junio 2018 | UNIVERSIDAD DEL AZUAY Cargo Docente en Derecho Procesal Penal, Modulo en Maestria de Derecho Procesal Penal |
| Agosto 2018 - Actualidad | UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Cargo Docente en Derecho Procesal Penal |
| Enero 2011 - Febrero 2018 | FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA Cargo Agente Fiscal |
| Mayo 2017 - Enero 2018 | UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Cargo Coordinadora Nacional de la Unidad de Lucha Contra la Transparencia y Corrupcion Cargo Encargada de la investigacion preprocesal y procesal penal en delitos relacionados con actos de corrupcion y delitos de alta connotación nacional |
| Febrero 2015 - Mayo 2017 | UNIDAD ANTILAVADO DE ACTIVOS CENTRAL Cargo Coordinadora Unidad Antilavado de Activos de Pichincha Cargo Encargada de la investigacion preprocesal y procesal penal en delitos relacionados con lavado de activos a nivel nacional Cargo Delegada por Fiscalia General del Estado como representante para participar en las mesas de trabajo binacional de lucha contra el contrabando de la frontera sur Ecuador-Peru Cargo Delegada para estar presente en los casos investigativos de la Inspectoria de Policia Nacional |
| Enero 2012 - Febrero 2014 | UNIDAD DACE OPERATIVA Cargo Encargada de la investigacion preprocesal y procesal penal en delitos relacionados con delincuencia organizada a nivel de Pichincha y en otras provincias del pais Cargo Delegada por Fiscalía General del Estado como representante para participar en las mesas de trabajo binacional de lucha contra el contrabando de la frontera sur Ecuador-Peru Cargo Delegada para estar presente en los casos investigativos de la Inspectoría de Policia Nacional |

EXPERIENCIA LABORAL

0000032

Febrero 2011 - Enero 2012

FISCALIA ZONA SUR

Cargo Coordinadora Fiscalía del Sur

Cargo Unidad de Soluciones Rápidas Solución de conflictos aplicando medidas alternativas de solución de conflictos

Cargo Atención a las víctimas de violencia sexual cuando concurrían a presentar sus denuncias

Mayo 2007 - Enero 2011

FISCALÍA PROVINCIAL DE PICHINCHA

Cargo Secretaria de Fiscales

Unidad Delincuencia Organizada Transnacional
Unidad Especializada en Adolescentes Infractores
Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar

Agosto 2001 - Mayo 2007

FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA

Cargo Asistente de Fiscal

Unidad de Delitos Contra la Administración Pública
Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar
Unidad de Delitos Migratorios
Unidad de Delitos Contra la Propiedad

Enero 2001 - Julio 2001

FUNCIÓN JUDICIAL

Cargo Pasante

Juzgado 13 de lo Civil de Pichincha

CURSOS

Agosto 27 - 31, 2018

XVIII Seminario para Evaluadores orientado a capacitar a futuros evaluadores en la Metodología de evaluación del cumplimiento técnico con las recomendaciones del GAFI y la efectividad de los sistemas ALA/CFT, organizado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en conjunto con el Grupo de Acción Financiera de Chile (GAFFIC); Chile

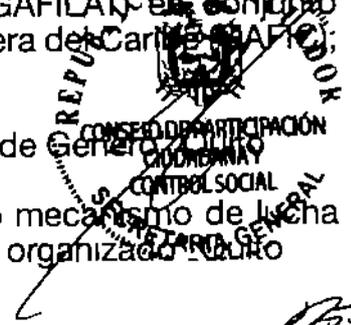
Febrero 2018

"Formas extremas de Violencia de Género"

Enero 2018

"La extinción de dominio como mecanismo de lucha contra la corrupción y el crimen organizado"

0000005



175

CURSOS

| | |
|--------------------------|---|
| Diciembre 2017 | "Reparacion Integral a las Victimas de Violencia Contra la Mujer o Miembros del Nucleo Familiar" Quito |
| Septiembre 2017 | "Primer Taller Internacional Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo para Jueces y Fiscales GAFI-GAFILAT Experiencias, Retos y Mejores Practicas" Quito |
| Mayo 2017 | "Delitos Flagrantes" Quito |
| Mayo 2017 | "Introduccion Sobre el Dispositivo de Vigilancia Electronica" Quito |
| Abril 3 - 21, 2017 | Programa de Intercambio para el Hemisferio Oeste IVLP Proyecto Regional "Administracion de Justicia y aplicacion del derecho" Estados Unidos de America |
| Marzo 2017 | "Entrenamiento especializado a jueces y fiscales, policias, investigadores y auditores, en investigacion y procesamiento de casos de corrupcion" Quito |
| Noviembre 2016 | "Primer Taller de Actualizacion Práctico delCodigo Orgánico Integral Penal" Quito |
| Septiembre 2016 | "Seminario Regional de Buenas Practicas en Investigacion de la Delincuencia Organizada Transnacional y Atencion a Victimas, Trata de Personas y Trafico de Migrantes" |
| Septiembre 2016 | "Atención en Derechos de Personas con Discapacidad de la Funcion Judicial" |
| Agosto - Septiembre 2016 | "Estrategias para el Desarrollo de la Prueba en el Juicio Oral" Quito |
| Junio - Julio 2016 | "Tecnicas avanzadas de investigacion en delitos economicos y cybercrimen" Roswell-USA |
| Junio 2016 | "Congreso de Derecho Penal Economico" Quito |
| Octubre 2015 | "The Financial Investigations Training Seminar" Quito |
| Junio - Julio 2015 | "Tecnicas y Actuaciones Especiales de Investigacion" Quito |
| Marzo - Mayo 2015 | "Tecnicas de Investigacion Penal de la Organización Criminal del Narcotrafico" Ed 1 España |

| | |
|-----------------------------|--|
| Marzo - 2015 | Curso Semianual en la Corte Suprema de los Estados Unidos "Defendiendo casos de lavado de dinero y crímenes económico, fundamentado en negociacion con el gobierno Norteamericano para casos originados en Latinoamerica", Washington DC |
| Diciembre 2014 | "Contraste al Trafico Ilicito de Bienes Culturales Experiencia Italiana" |
| Septiembre - Noviembre 2014 | "Capacitacion EspecializadaCodigo Organico Integral Penal (COIP)", Quito |
| Abril 2014 | "Aplicabilidad del Codigo Organico Integral Penal" Quito |
| Enero - Junio 2014 | "Curso Codigo Organico Integral Penal para operadores de justicia", Quito |
| Octubre 2013 | "Derecho Procesal Constitucional y la Necesidad de la Heterogeneidad de los Procesos Judiciales en el Ecuador" Quito |
| Agosto 2013 | "Litigacion Oral y Procedimiento en Audiencia Oral", Quito |
| Junio 2013 | "Experticia en Interpretacion y argumentacion constitucional penal", Quito |
| Junio 2013 | "La aplicacion de la Norma Constitucional en el Derecho Procesal General" Quito |
| Marzo 2013 | Seminario Nacional "El proyecto de Codigo Integral Penal, la justicia antidrogas y los derechos humanos en el Ecuador", Quito |
| Noviembre 2012 - Enero 2013 | Diplomatura en "Experticia Esquemas del Delito", Quito |
| Diciembre 2012 | "Estudio de las Nuevas Tendencias Penales y el Derecho Constitucional en el Ecuador" Quito |
| Abril 2011 | Fraudes en Telefonía Internacional y Cibercrimen, Quito |
| Febrero 2011 | Técnicas de Litigación Oral Universidad de San Diego California, Estados Unidos de Norteamérica |
| Marzo 2010 | "XI Congreso Internacional de Derecho" Quito |
| Diciembre 2009 | "La Nueva Ley Organica de Garantias Jurisdiccionales y Control Constitucional Perspectivas y Desafios" Quito |
| Octubre 2009 | "Nuevos Paradigmas de la Política Criminal y la Reformulación del Pensamiento Fiscal en América Latina en el Siglo XXI" Guayaquil |
| Febrero 2009 | Especialista en Derecho Penal Económico y Criminalidad Organizada Universidad Castilla-La Mancha, España |

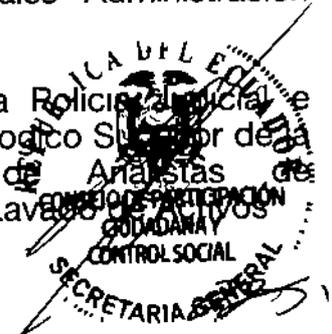
CURSOS

| | |
|------------|--|
| Junio 2008 | "Seminario Internacional Derecho Penal, Procesal Penal, Forense y Constitucional" Quito |
| Mayo 2007 | "XVI Seminario de Criminalística" Quito |
| Mayo 2007 | "IV Seminario de Medicina Legal" |
| Mayo 2003 | "X Seminario de Criminalística" Quito |
| Enero 2003 | "Incorporación de Perspectiva de Género al Fenómeno Jurídico para Fiscales" (Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, Caminando hacia la Igualdad Real, Derecho Internacional Humanitario y Derecho de las Víctimas en el Derecho Penal y Procesal Penal) |
| Julio 2001 | "II Seminario Teórico-Práctico Sobre el Nuevo Código Procedimiento Penal" |

PUBLICACIONES

| | |
|-----------------|--|
| Agosto 2018 | "UNA INTRODUCCION A LAS CRIPTOMONEDAS" Revista ASOBANCA Ed 88 |
| Junio 2018 | "LAS INSTITUCIONES DEBEN RECUPERAR LA CONFIANZA CIUDADANA A TRAVÉZ DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE ACTOS ILÍCITOS" Revista Nos de la Cámara de Comercio ecuatoriano brasileña |
| Abril 2018 | Publicación del Libro "ANÁLISIS JURÍDICO DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN CASOS DE FLAGRANCIA" Editorial Ecuador |
| Junio 2015 | "EL CONTRABANDO DESDE UNA MIRADA JURÍDICA" Revista Perfil Criminológico Nro 15 |
| Septiembre 2012 | Trabajo de Titulación Especialidad Universidad Andina Simón Bolívar "LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL EMPLEO PARA LOS AFROECUATORIANOS Y LAS AFROECUATORIANAS EN EL SECTOR ACADÉMICO UN ESTUDIO DE CASO EN CINCO UNIVERSIDADES CATEGORÍA "A" EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" |
| Noviembre 2011 | "ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL PUEBLO AFROECUATORIANO" (artículo publicado en www.derechoecuador.com) |
| Diciembre 2009 | "PROCEDIMIENTO PARA EL CASO DE ADOLESCENTES INFRACTORES" (artículo publicado en www.derechoecuador.com) |

| | |
|-----------------|---|
| Diciembre 2018 | Expositora OEA "Dia internacional contra la Corrupcion" En la sede de la Organizacion de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington, DC |
| Julio 2018 | Expositora "Dia Internacional de la Mujer AfroLatinoamericana y Afro caribeña" "El rol de las mujeres afroecuatorianas, los obstaculos en el ejercicio profesional en la toma de decisiones", Esmeraldas |
| Julio 2018 | Expositora Academia de Defensa Militar Conjunta "Paraisos fiscales, lavado de dinero en la región y en el pais, inteligencia en apoyo a los organismos del Estado", Salgolqui |
| Junio 2018 | Expositora Universidad Andina "Lucha anticorrupcion, cooperacion eficaz y ética empresarial ", Quito- Ecuador |
| Junio 2018 | Expositora Universidad del Azuay "La legislacion respecto a la corrupcion en el Ecuador", Azuay |
| Mayo 2018 | Reunion internacional de expertos sobre la administracion, disposición, uso y restitucion de activos incautados o decomisados, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en ingles) |
| Mayo 2018 | Docente invitada Universidad San Francisco de Quito "Tratamiento de la corrupcion en el ordenamiento jurídico ecuatoriano", Quito-Ecuador |
| Abril 2018 | Expositora Universidad Andina "Lucha contra la corrupcion en la contratacion publica" |
| Abril 2018 | Tercera Conferencia Anual sobre la Lucha contra la Corrupcion y la Impunidad - Organizada por la Iniciativa de Estudios Legales Globales y la Oficina de Estudios Internacionales y de Posgrado de la Facultad de Derecho de Florida International University |
| Noviembre 2017 | Expositora en el Primer Seminario Internacional de Auditoria Forence |
| Septiembre 2017 | Expositora en el Seminano "Derecho Penal y Procesal Penal" |
| Enero 2017 | Programa de intercambio profesional denominado liderazgo para visitantes internacionales "Administracion de Justicia" |
| Octubre 2015 | Docente Direccion Nacional de la Policia Nacional de Investigaciones y el Instituto Tecnológico Superior de la Policia Nacional "III Curso de Analistas de Comunicaciones" en la asignatura Lavado de Activos |



PARTICIPACIONES

| | |
|------------|--|
| Marzo 2015 | Conversatorio "El Contrabando en el Ecuador" delegada Fiscalía General del Estado FLACSO Quito |
| Mayo 2013 | Jueza de 18° Concurso Interamericano de Derechos Humanos - American University Washington |

RECONOCIMIENTOS / NOMINACIONES

| | |
|-----------------|--|
| Diciembre 2018 | La Federación Nacional de Abogados del Ecuador confiere el Premio "Isabel Robalino" al trabajo y la valentía para luchar en contra de la corrupción y el crimen organizado en el Ecuador |
| Noviembre 2018 | Condecoración por su trayectoria de vida, liderazgo y labor de responsabilidad social otorgado por parte de La Confederación de Periodistas de Pichincha |
| Noviembre 2018 | Condecoración al "Mérito Cívico" por parte del Colegio de Economistas |
| Octubre 2018 | Condecoración con el "Galardón Juan García" por parte de la Comisión Nacional de Afroecuatorianos del Decenio |
| Septiembre 2018 | Nominación internacional a la lucha por la igualdad de condiciones y equidad social, cuyo reconocimiento se efectuó durante la VI Cumbre Internacional de Etnoeducación y Derechos Humanos (CIEDHL), Cali-Colombia |
| Julio 2018 | Reconocimiento "Por ser una persona ineludable en la lucha para la implementación de las políticas públicas que garantiza el ejercicio de los derechos humanos, las libertades fundamentales y acciones permanentes, el racismo, la discriminación, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia contra el pueblo Afro Descendiente y la sociedad en general" |
| Marzo 2018 | Reconocimiento en el día Internacional de la Mujer a la "Lucha contra la corrupción" Juventudes Democracia |
| Marzo 2018 | Reconocimiento ZOILA TAFUR CISNEROS, Marzo 2018, Ibarra-Ecuador |

0000032

- | | |
|----------------|--|
| Marzo 2018 | Reconocimiento "Por su colaboracion desinteresada y altruista para enfrentar a nuestro enemigo comun el Crimen Organizado que afecta cada dia el convivir humano y destruye el futuro de nuestra nación" |
| Febrero 2018 | Reconocimiento a su exitosa y larga trayectoria profesional en la Fiscalia General del Estado Quito-Ecuador |
| Noviembre 2017 | Reconocimiento Camara de Industrias y Produccion "Personas destacadas de la sociedad ecuatoriana que simboliza el valor de la tenacidad", Quito Ecuador |
| Junio 2016 | Reconocimiento de las cualidades profesionales y éticas "Gobierno Comunitario, Comunidad Territorial Ancestral Autonoma de el Barrio La Toglla" |
| Febrero 2015 | Reconocimiento al merito profesional por parte de la Fundacion de Apoyo y Capacitacion para el Desarrollo del Artesano Microempresario y Empresario |

0000008





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 100171980-4

0000032



CÉDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR MENDEZ
LACTANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANK ISRAEL
AVALOS TELLO



IGM 16 08 60 08

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA MEYER

E4388V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALAZAR JOSE ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ MARGA OLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



00171980



0000009







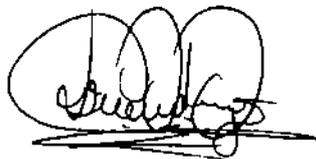
0000032

CERTIFICACION

En mi calidad de Secretario/a General del Consejo Nacional Electoral,
CERTIFICO que

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral, el/la señor(a) **SALAZAR MENDEZ LADY DIANA** portador/a de la cedula de ciudadanía Nro **1001719804**, **NO** registra la suspensión de sus derechos políticos y de participación

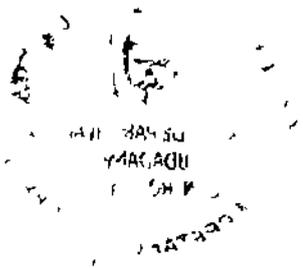
Quito, 04 de diciembre de 2018



**SECRETARIO/A GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

0000010







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



019
JUNTA N°

019 165
NÚMERO

1001719004
CÉDULA

0000032



BALAZAR NIENDEZ LADY DIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PONCEANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 3



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

IDENTIFICACIÓN QUE USTED
USÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Patricia Rodríguez
PRESIDENTA DE LA JRV

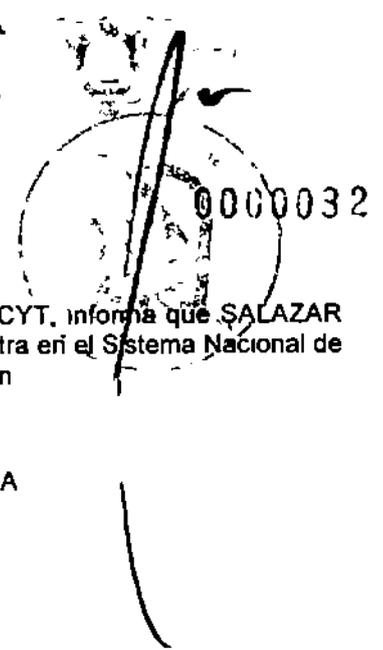
IMP. QM MJ

0000011





Handwritten notes in the bottom left corner, including the word "All" and other illegible characters.



Quito 28/12/2018

La Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con documento de identificación número 1001719804 registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) la siguiente información

Nombre SALAZAR MENDEZ LADY DIANA
 Número de documento de identificación 1001719804
 Nacionalidad Ecuador
 Genero FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|--|
| Numero de registro | 1005-07-737602 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR |
| Institución que reconoce | |
| Título | DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2007-02-13 |
| Observaciones | No equivalente al título de doctorado PhD según Resolución No 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional |

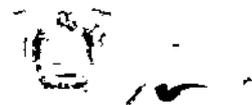
Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

| | |
|--------------------------|--|
| Número de registro | 1005-03-401272 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR |
| Institución que reconoce | |
| Título | LICENCIADA EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2003-06-04 |
| Observaciones | |

0000012



MS



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Numero de registro | 1022-12-86027805 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR |
| Institución que reconoce | |
| Título | ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2012-10-10 |
| Observaciones | |

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Numero de registro | 1045-08-680384 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA |
| Institución que reconoce | |
| Título | DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2008-08-27 |
| Observaciones | |

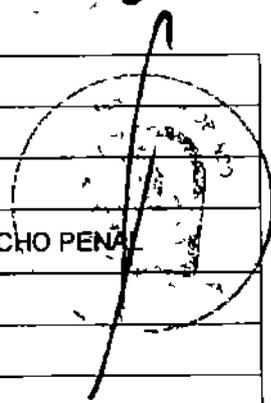
Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Numero de registro | 1045-09-686959 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA |
| Institución que reconoce | |
| Título | ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2009-01-22 |
| Observaciones | |



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|--|
| Número de registro | 1045-15-86073530 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA |
| Institución que reconoce | |
| Título | MAGISTER EN DERECHO PROCESAL MENCIÓN DERECHO PENAL |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2015-12-21 |
| Observaciones | |



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No 256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título la rectificación correspondiente

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada usted debe acceder a la siguiente dirección

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1001719804

GENERADO 28/12/2018 2 15 PM

0000043







Factura 001-002-000046411



20181701026C03163

000032

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701026C03163

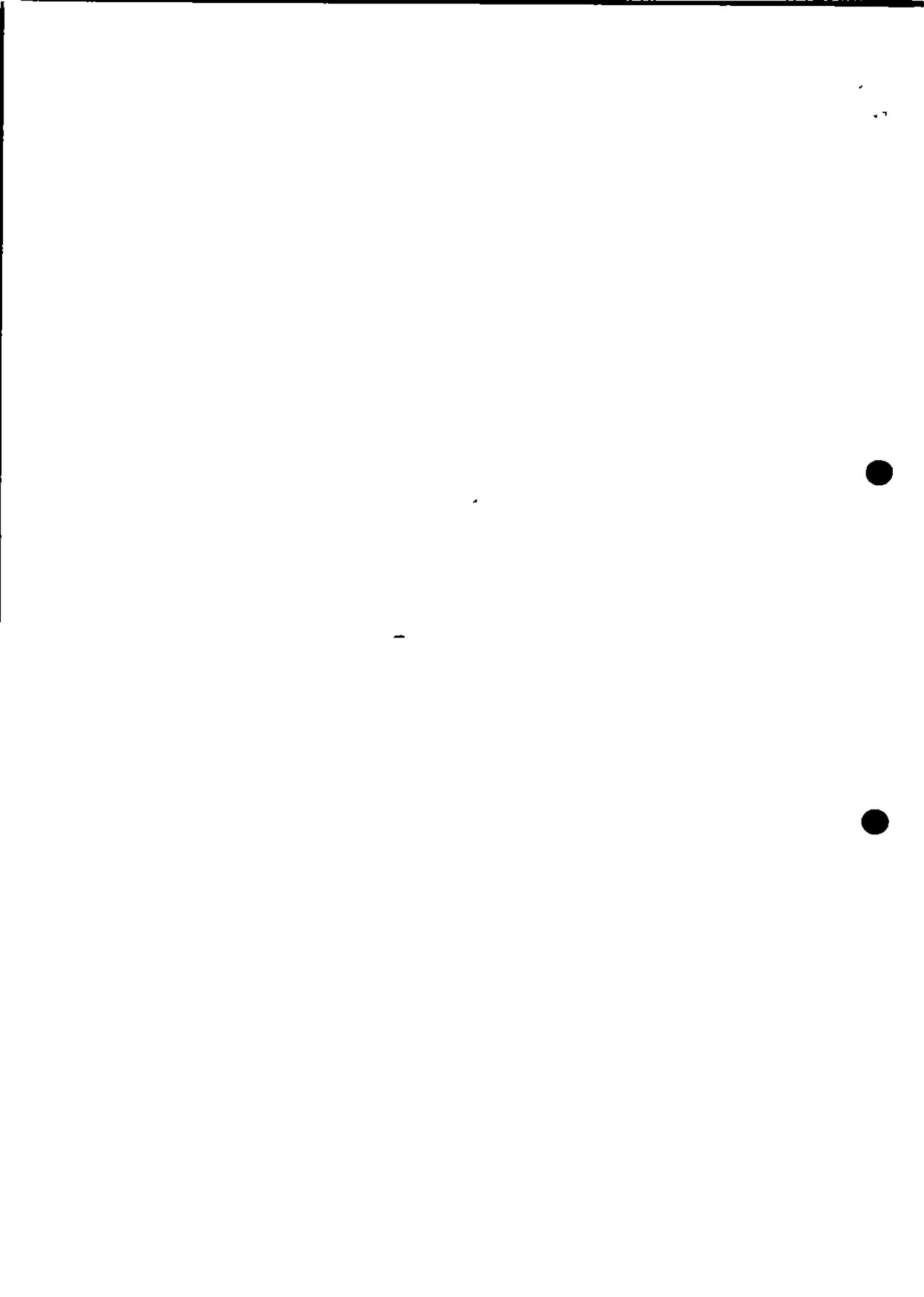
RAZÓN De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) úti(es) fue materializado a petición del señor (a) LADY DIANA SALAZAR MENDEZ de la página web y/o soporte electrónico http://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulos-web/faces/vista/consulta/consulta.xhtml?_afPfm=LyLhXc9TbCQqDaQvSMRlbuwGd0507d401ad8-323c-a603-2d2bf768d12f el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 a las 14 35 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial Para constancia copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

QUITO a 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 (14 35)


NOTARIO(A) SUPLENTE MARI FERNANDA SANTILLAN TORRES
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
AP 13765-DP17-2018-VS

000014







REPÚBLICA DEL ECUADOR,

0300032

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CONFIEREN EL TITULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

Lady Fabiana Salazar Benitez

de nacionalidad **ecuatoriana** cedula de ciudadanía numero **1001719804** por cuanto aprobó el correspondiente grado y ha cumplido con todos los requisitos legales estatutarios y reglamentarios

Quito 12 de marzo del 2003



DECANO

DR. FOLGES CORNIO

SECRETARIO ABOGADO

DR. EMBEN TERAN



SECRETARIO GENERAL

DR. AUGUSTO DURAN
Secretario General

Hele el todo en el Libro de Grados Folio 305 Fecha 2003 03 29

RAZON La fotocopia que precede con paraca con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes

Quito a 04 DIC 2006



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18, de la ley Notarial, doy fe que La copia que antecede es igual a la copia certificada que me fue exhibida en (n) foja(s)

Quito a 25 DIC 2006

AB MARIA FERNANDA SANTILHENSE SECRETARIA GENERAL NOTARIA VIGESIMA SEXTA SU LEY 10000000000000000000 DEL CANTÓN QUITO



0000015

RSB

PACIFIC
WESTERN
AIRLINES
INCORPORATED
SAN FRANCISCO
CALIFORNIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Confiere el Título de

000032

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO
DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

Lady Diana Elizabeth Mendez

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° 1001719804,
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes.

7 de diciembre de 2006

ECUADORIANO

EL SECRETARIO ABOGADO



Dr. MSc. JOSÉ

EI-LP



FREN TERAN



SECRETARIO GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados, Folio 385, Fecha 2007-02-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCION JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MATRICULA DE ABOGADO No - 879-5
TOMO II FOLIO - 335-
San Francisco de Quito Distrito Metropolitano
-23- de VII-2007 del

EL RECTOR

Ing. Víctor A. Olalla Proaño

RECTOR

Registrado en OUDE Folio 9 N° 201 fecha 2007-01-25

COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

MATRICULA No. 14352
FECHA DE INSCRIPCIÓN 21-07-2007

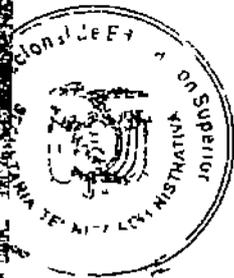
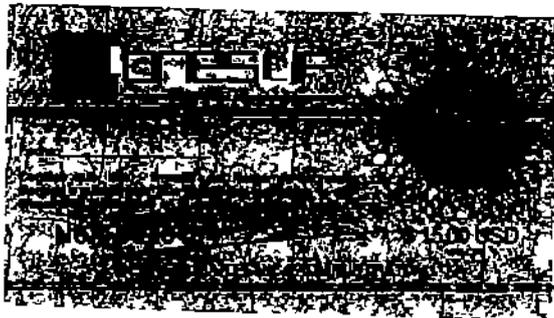
Dr. Guillermo Solís Tacan
SECRETARIO

Dra. Isabel Garrido Cisneros
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

000016



RECTORADO
SECRETARIA GENERAL
ING. JUAN CARLOS BARRERO
CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL



| | |
|---|---|
| Apostillo | |
| (Convention de La Haya du 5 octobre 1961) | |
| 1- Pais | Ecuador |
| El presente documento Público | |
| 2 Ha sido suscrito por | <i>Marcela Barbaño</i> |
| 3 Actuando en su calidad de | <i>delegada</i> |
| 4 Llevando el sello / timbre de | <i>CONFADP</i> |
| 08 JUL 2008 | |
| Certificado | |
| 5 en | Quito |
| 6 el | |
| 7 por | MINISTRO, Susana Guerra de Freire Directora General de Legalizaciones |
| 8 No. | 21215515 |
| APOSTILLA | |
| 9 Sello / Timbre | 10. Firma |
| <i>Susana G. de Freire</i> | |

0 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 10 USD 0 USD 0 USD 0 USD 0 USD 0 USD

Nº 0635

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18, de la ley Notarial doy fe que la COPIA que intercede es igual al documento exhibido en original ante mi

Quito - **26 DIC 2018**
[Signature]
AB MARIA FERNANDA SANITILLAN ORTIZ
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



D

-4-385
RDS

"En Quito, a 7 de Diciembre de 2006

presididos por el señor doctor Gilberto Salas

000032

Comisionado por el señor Decano de la Facultad, y por los señores doctores

Edwin Sánchez, Mario Paz y Mario

Mario Ochoa, Washington Pesantez

procedieron a recibir su grado oral previo a la obtención del título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, al señor licenciado don

lady Diana Salazar Heindez

después de que cada uno de los señores profesores, hubo examinado el tiempo requerido

por la Ley y Reglamentos vigentes, calificaron el acto por votación secreta del que resulto

aprobado con la nota de NUEVE (9) La tesis doctoral fue desarrollada sobre el

tema El Tráfico Ilegal de Migrantes "Coystensu"

la legislación Ecuatoriana Calificada por los señores profesores doctores

Carlos Reyes, Nelson Vera, Washington Pesantez

con la nota de 9,3 Se deduce como promedio la nota final de NUEVE (9)

que equivale a MUY BUENA

Por tal virtud, el señor Comisionado a nombre de la Facultad, confirió al expresado señor

licenciado Salazar Heindez el título

de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, previo a la promesa legal

Nacionalidad Ecuatoriana

Quito, a 7 de Dic de 2006

EL COMISIONADO
GILBERTO SALAS

EL PROFESOR
EDWIN SANCHEZ

EL PROFESOR
MARIO OCHOA

EL PROFESOR

MARIO PAZ

EL PROFESOR

WASHINGTON PESANTEZ

EL SECRETARIO-ABOGADO

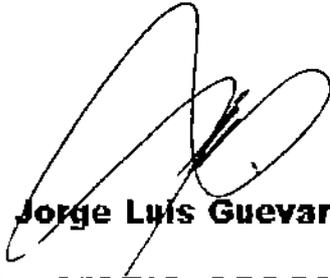
000017



CERTIFICACION

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR - Quito, 8 de octubre de 2012

CERTIFICO Que la presente fotocopia es igual al original del libro de **ACTAS DE DOCTOR (A) EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO (A) DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA**, del (la) **DOCTOR (A) LADY DIANA SALAZAR MENDEZ**, segun consta en folio No. 385 del grado respectivo del 7 de diciembre del 2006


Dr. Jorge Luis Guevara MSc.

SECRETARIO- ABOGADO

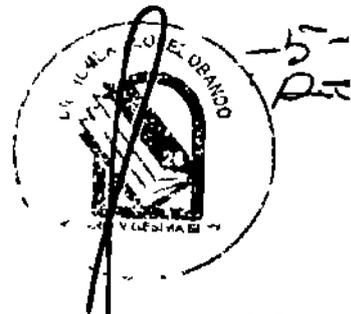

R Vinuera

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18, de la ley Notarial, doy fe que La copia que antecede es igual a la copia certificada que me fue exhibida ante mí en
-1-
folia (s)

Quito a


AB MARÍA FERRER BARTILLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 SECRETARÍA

000032

[Faint, mostly illegible text, likely a list or document content]



000018

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

(Handwritten signature)

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que
la COPIA que antecede es igual al document
exhibido en original, inter...

Quito, 29 DIC 2010

AP. MARIA FERNANDA SANTIAGUE TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



1005-07 737602

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE
TITULO O GRADO ACADÉMICO**

El Consejo Nacional de Educación Superior
CERTIFICA

En Quito a los 13 días del mes de Febrero del año 2007, en el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP se registró el título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA correspondiente al TERCER NIVEL perteneciente a SALAZAR MENDEZ LADY DIANA portadora del documento de identificación Nro 1001718804 otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Quito Lunes 5 de Marzo de 2007

EM...
MARISOL LOPEZ
CERTIFICACION EGALIZACION



0000032

NOTAR A VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento original.

Quito 20 de Feb 2018

[Signature]

MP. MAR A... SA... LLAN TORRES



0000019

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL



PAGINA
EN
BLANCO





CERTIFICADO LABORAL

0000082

A petición de la interesada quien suscribe el Director de Administración del Talento Humano de la Unidad de Analisis Financiero y Económico – UAFE

CERTIFICA

Que revisado el expediente personal de la doctora LADY DIANA SALAZAR MENDEZ con cedula de ciudadanía Nro 1001719804, se verifica que presta sus servicios para la Unidad de Analisis Financiero y Economico desde el 19 de febrero de 2018 hasta la actualidad en calidad de Directora General, realizando las siguientes funciones

- ✓ Representar judicial y extrajudicial a la Unidad de Analisis Financiero y Economico (UAFE)
- ✓ Dirigir las operaciones de Analisis Financiero y Economico (UAFE),
- ✓ Dirigir y ejecutar el Plan Estrategico asi como elaborar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Unidad de Analisis Financiero (UAFE)
- ✓ Aprobar y validar el Plan Operativo Anual (POA) inicial las Reformas al Plan Operativo Anual asi como el informe de Gestion Institucional (Documento utilizado para la rendicion de cuentas)
- ✓ Cumplir con todas las atribuciones que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratacion Publica su Reglamento General el Reglamento General para la Administración, Utilizacion Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Publico confieren en calidad de maxima autoridad
- ✓ Suscribir todos los actos administrativos propios de todas las etapas de los procedimientos de contratacion publica
- ✓ Suscribir las Resoluciones de aprobacion y reformas del Plan Anual de Contratacion Publica
- ✓ Autorizar la contratacion de personal, ingreso de personal mediante nombramiento provisional, desvinculacion de personal planificacion de vacaciones, evaluacion del desempeño, plan de capacitacion anual plan de seguridad y salud ocupacional, planificacion de talento humano, cambios administrativos comisiones de servicios con y sin remuneracion licencias con y sin remuneración, sanciones disciplinarias supresión y creacion de puestos y el pago de horas extraordinarias y suplementarias
- ✓ Recordar a las autoridades competentes la adopción de medidas orientadas al cumplimiento de la Ley Orgánica de Prevencion, Deteccion y Erradicacion del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
- ✓ Aprobar el Estatuto Organico por Procesos de la Unidad de Analisis Financiero y Economico (UAFE)
- ✓ Presentar un informe anual a la Asamblea Nacional en el que deberan constar las estadisticas relacionadas con el numero de reportes de operaciones inusuales e injustificadas y el porcentaje de aquellos que se judicializaron,
- ✓ Aprobar los planes programas y proyectos propuestos por las diferentes areas de la Unidad de Analisis Financiero y Economico (UAFE)
- ✓ Aprobar las propuestas de normativa necesaria para el cumplimiento de la mision institucional
- ✓ Dirigir coordinar y supervisar el cumplimiento de la administracion institucional de las direcciones Administrativa Financiera y de Talento Humano de la Unidad de Analisis Financiero y Economico (UAFE), y,
- ✓ Otras que le confiera la Ley

0000020





Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y conforme al Estatuto Organico de Gestion Organizacional por Procesos de la Unidad de Analisis Financiero y Economico (UAFE)

Quito 03 de enero de 2019

Atentamente,

Ab Jonathan Garcia Cañarte
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

c c expediente personal

| | |
|---------------|---------------|
| Elaborado por | Maribel Yanez |
| Firma | |



Quito, D M 10 de diciembre de 2018

000032

CERTIFICADO

Una vez revisado el expediente personal que reposa en el archivo de la Dirección de Talento Humano de la Fiscalía General del Estado, CERTIFICO que

La doctora **SALAZAR MENDEZ LADY DIANA**, titular de la cedula de ciudadanía N° 100171980-4, prestó sus servicios en la Fiscalía General del Estado de acuerdo al siguiente detalle

- **NOMBRAMIENTO** en calidad de Amanuense, Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, a partir del 16 de julio de 2001 hasta el 20 de mayo de 2007
- **ACCIÓN DE PERSONAL N° 955-DRH-MFG** en calidad de Secretaria de Fiscales, Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, a partir del 21 de mayo de 2007 hasta el 25 de enero de 2011
- **NOMBRAMIENTO PROVISIONAL** en calidad de Agente Fiscal, Fiscalía Provincial de Pichincha, a partir del 26 de enero de 2011 hasta el 13 de julio de 2011
- **NOMBRAMIENTO PERMANENTE** en calidad de Agente Fiscal, Fiscalía Provincial de Pichincha, a partir del 14 de julio de 2011 hasta el 18 de febrero de 2018, fecha en la cual se le concedió Comisión de Servicios sin Remuneración

Así mismo se detalla a continuación las asignaciones y encargos

- **Asignación de Funciones** en calidad de Amanuense del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Tráfico Ilegal de Migrantes, a partir del 06 de febrero de 2006 hasta el 28 febrero de 2007
- **Asignación de Funciones** en calidad de Amanuense del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, a partir del 01 de marzo de 2007 hasta el 21 de mayo de 2007
- **Traslado Administrativo** en calidad de Secretario de Fiscales del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Delitos Contra la Vida, a partir del 20 de septiembre de 2007 hasta el 07 de octubre de 2007
- **Asignación de Funciones** en calidad de Secretario de Fiscales del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Investigaciones Financieras, a partir del 08 de octubre de 2007 hasta el 03 de enero de 2008
- **Asignación de Funciones** en calidad de Secretario de Fiscales del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, a la Procuraduría de Adolescentes Infractores, a partir del 04 de enero de 2008 hasta el 17 de marzo de 2010

•• www.fiscalia.gob.ec

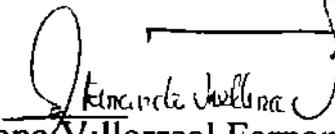
Av Patria s/n y 12 de Octubre
PBX (593 2) 3985800 (593 2) 3985805
Quito - Ecuador

000021



- **Asignación de Funciones** en calidad de Secretario de Fiscales de la Fiscalía Provincial de Pichincha, a la Fiscalía 5 de Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional, a partir del 18 de marzo de 2010 hasta el 07 de febrero de 2011
- **Asignación de Funciones** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, brinde apoyo Jurídico en la Fiscalía Especializada en Soluciones Rápidas No 3, a partir del 08 de febrero de 2011 hasta el 21 de septiembre de 2011
- **Asignación de Funciones** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, esté presente en los procesos investigativos que lleva acabo la Unidad de Asuntos Internos de la Policía, a partir del 22 de septiembre de 2011 hasta el 06 de mayo de 2012
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, en la Fiscalía No 2 D A C E (Descubrir Autores Cómplices y Encubridores) "Casa de Justicia de Carcelén", a partir del 07 de mayo de 2012 hasta el 20 de marzo de 2013
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, coordinar aspectos inherentes a su cargo con los Fiscales que tienen conocimiento y trámite de los delitos relacionados con hidrocarburos de la zona norte del país, a partir del 21 de marzo de 2013 hasta el 01 de febrero de 2015
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, en la Unidad Especializada en Lavado de Activos de la Fiscalía General del Estado, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 20 de agosto de 2015
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, la Coordinación de los Fiscales de la Unidad Antilavado de la Fiscalía General del Estado, a partir del 21 de agosto de 2015 hasta el 02 de junio del 2016
- **Delegación de Coordinación** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, Coordinación del Equipo Especializado de la Fiscalía Especializada de Antilavado de Activos, a partir del 03 de junio de 2016 hasta el 18 de mayo de 2017
- **Asignar Despacho** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, en la Unidad Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Fiscalía General del Estado, a partir del 19 de mayo de 2017 hasta el 05 de junio de 2017

Atentamente,



Ab Orellana Villarreal Fernando Santiago
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, ENCARGADO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Anexo 25 Copias certificadas

| Fecha de Elaboración | Elaborado por | Revisado por | Aprobado por |
|-------------------------|--|--|--|
| 10 de diciembre de 2018 | Angel Ushaba ASISTENTE ADMINISTRATIVO | Angel Ushaba ASISTENTE ADMINISTRATIVO | Ab Orellana Villarreal Fernando Santiago DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, ENCARGADO |

Numero **1938** Fecha **14 MAYO 2017**
DTRFOL 0000032

| | | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| VALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001718004 Cédula Ciudadanía |
| Certificado Votacion | Libreta Militar | Afil Col Abogados Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNAR DESPACHO

RESOLUCIÓN
PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DRA. VALAZAR MENDEZ LADY DIANA AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUE LABORARÁ EN LA UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 74 NUMERAL 3 DEL CÓDIGO ORGANICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL REF. CORREO ELECTRONICO DE 24 DE MAYO DEL 2017

| SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA |
|---|---|
| Unidad Administrativa: FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO |
| Departamento Sección: AGENTE FISCAL | Departamento-Sección: AGENTE FISCAL |
| Puesto: QUITO | Puesto: QUITO |
| Lugar de Trabajo: QUITO | Lugar de Trabajo: QUITO |
| Sueldo Básico: \$ 4433 00 | Sueldo Básico: \$ 4433 00 |
| Partida Presupuestaria: 598-9999-00000100000001-C22-0005-1-700-001000-0000-0-5069 | Partida Presupuestaria: 598-9999-00000100000001-C22-0005-1-700-001000-0000-0-5069 |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|-------------------------------|------|------|
| - Récord Policial | () | () |
| - Cert. no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl. Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

F)

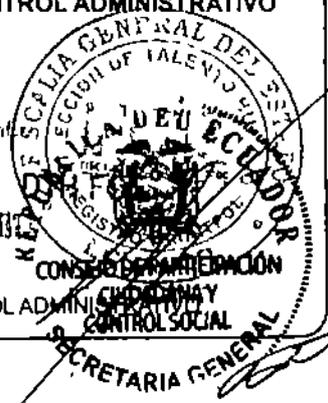


F) *[Signature]*
ING. CARREPA VALA CRISTINA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (ENCARGADA)

| REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS | SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO |
|-------------------------------------|---|
| NUMERO: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO | REEMPLAZA A |
| FECHA: | EN EL PUESTO DE |
| REGISTRO: | POR ASIGNAR DESPACHO |
| FECHA: | REGISTRO 1938 |
| | FECHA: 14 MAYO 2017 |

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL



0000022



Número: 14501 Fecha: 25-05-2016 0000032

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001718P07 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Volación | Libreta Militar | Añil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DELEGACION DE COORDINACION DE EQUIPO

RESOLUCIÓN

PONER EN CONDOMINIO DEL DR. SALAZAR MENDEZ LADY DIANA AGENTE FISCAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA QUE A MÁS DE SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS PARA EL PUESTO EJERZA LA COORDINACION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA DE ANTI LAVADO DE ACTIVOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 004-2010-FGE DEL 21 DE ENERO DE 2010 CON LA CUAL SE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO DE LAS NUEVAS UNIDADES DE TRABAJO DE LAS CAJAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS CONFORME A LOS TIPOS PENALES ASIGNADOS A CADA UNA DE ELAS Y SU RESPECTIVA REMUNERACION, CABE SEÑALAR QUE ESTA COORDINACION NO IMPLICA ATRIBUCION DE FUNCIONES DE OTRO TIPO DE CARGO.

| SITUACIÓN ACTUAL | | SITUACIÓN PROPUESTA | |
|------------------------|---|------------------------|--|
| Unidad Administrativa | FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa | |
| Departamento Sección | | Departamento Sección | |
| Puesto | AGENTE FISCAL | Puesto | |
| Lugar de Trabajo | QUITO | Lugar de Trabajo | |
| Sueldo Básico | \$ 44.33.00 | Sueldo Básico | |
| Partida Presupuestaria | 500-9000-00000100000001-C22-00051 1 700.001000.0000.0.5069 | Partida Presupuestaria | |

| DECLARACIÓN JURAMENTADA | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCUMENTOS RECIBIDOS | (SI) | (NO) |
|--|---|------|------|
| Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste | Récord Policial | () | () |
| F) | Cert. no adeudar Municipio | () | () |
| Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de | - Decl. Juramentada de Bienes | () | () |
| F) | - Puesto Caucionado | () | () |
| | - Fecha | () | () |
| | F) | | |

DR. MARGARITA DE LA CUEVA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

F)
DR. GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

| | |
|---|--|
| REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS | SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO |
| <p>NUMERO</p> <p>FECHA</p> <p>RCGR</p> <p>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>SECRETARIO GENERAL</p> | <p>REEMPLAZA A</p> <p>EN EL PUESTO DE</p> <p>POR DELEGACION DE</p> <p>REGISTRO</p> <p>FECHA</p> <p>F)</p> <p>REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO</p> <p>SECRETARIA GENERAL</p> |





RESOLUCIÓN N° 25-FGE-2017

Dr Carlos Baca Mancheno
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO

Que, el Art 194 de la Constitución de la República establece *"La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso";*

Que, el Art 195 de la Constitución de la República establece *"La Fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación pre-procesal y procesal penal, durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal,*

Para cumplir sus funciones, la Fiscalía organizará y dirigirá un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, que incluirá un personal de investigación civil y policial, dirigirá el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal, y, cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la ley"

Que, el Art 227 de la Carta Fundamental determina que *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";*

Que, el artículo 6 de la Convención de Las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Palermo 2000 -suscrita por el Estado ecuatoriano, el 15 de noviembre de 2000 y ratificada a través de Decreto Ejecutivo No 2521 de 3 de abril de 2002- prevé la penalización del blanqueo del producto del delito,

Que, el Art 317 del Código Orgánico Integral Penal, tipifica el delito de lavado de activos y se establecen las penas a las personas que en forma directa o indirecta participen en la comisión de las conductas que en el artículo invocado se describen,

[Handwritten signature]



- Que,** el Art 1 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos señala *"Art. 1 - Esta ley tiene por finalidad prevenir, detectar y erradicar el lavado de activos y la financiación de delitos, en sus diferentes modalidades ()"*;
- Que,** el Art 16 de la citada ley determina *"Las Superintendencias de Bancos, Compañías, Valores y Seguros, Economía Popular y Solidaria, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Fiscalía General del Estado, Policía Nacional y todas aquellas que dentro del ámbito de su competencia consideren necesario hacerlo, crearán unidades complementarias antilavado, que deberán reportar reservadamente de conformidad con las normas aplicables para dicho efecto, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones y transacciones inusuales e injustificadas de las cuales tuvieren conocimiento"*
- Dichas unidades antilavado deberán coordinar, promover y ejecutar programas de cooperación e intercambio de información con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de ejecutar acciones conjuntas rápidas y eficientes para combatir el delito"*;
- Que,** el artículo 284 del Código Orgánico de la Función Judicial, en su numeral 3), contempla la competencia que tiene el Fiscal General del Estado para *"Expedir, mediante resolución, reglamentos internos, instructivos, circulares, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento se requiera para funcionar eficientemente"*;
- Que,** mediante Resolución No FGE-2014 106 expedida el 17 de octubre de 2014, el Fiscal General del Estado en funciones, Dr Galo Chinboga Zambrano resuelve *"Conformar La Unidad Antilavado de Activos de La Fiscalía General Del Estado, para cumplir con la finalidad y objetivos de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y del Código Orgánico Penal Integral"*;
- Que,** mediante Resolución No 064-FGE-2015, emitida el 13 de agosto de 2015, el Fiscal General del Estado en funciones, resuelve reformar la Resolución No FGE-2014 106,
- Que,** el Art 1 de la resolución mencionada dispone *"La Unidad Antilavado de Activos de la Fiscalía General del Estado estará conformada por Agentes Fiscales Especializados de Investigaciones en Antilavado de Activos "UNEIAA", con sede en las ciudades de Quito y Guayaquil, teniendo un ámbito investigativo a nivel nacional y de acuerdo a las necesidades institucionales se podrá crear otras unidades provinciales en el resto del país"*;

- Que,** mediante resolución No 002-FGE-2017, de 11 de mayo de 2017, el Fiscal General del Estado Dr. Carlos Baca Mancheno, resuelve conformar la Unidad Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y en cuyo Art. 3 establece que la coordinación de la misma, estará a cargo de un(a) Fiscal que entre otras atribuciones tendrá la de *"1 Liderar de manera orgánica y estructurada, la investigación penal de actos de corrupción y aquellos atentados a la transparencia de la acción pública, así como los que, por su naturaleza o especiales características conmueven gravemente la paz social"*;
- Que,** mediante memorando FGP-DP-2017-006457-O de 30 de mayo de 2017, la Dra. Patricia Morejón, Fiscal Provincial del Guayas remite el informe Técnico Jurídico de la Unidad de Lavado de Activos de la Provincia del Guayas en el que se detalla la carga laboral de dicha Unidad, en base a información estadística proporcionada por la Unidad de Gestión Procesal de la Fiscalía Provincial del Guayas,
- Que,** la Ab. Inés Barco Loo, Directora (E) de la Dirección de Gestión Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado a través de Memorando No FGE-GPP-2017-00490-M de 9 de junio de 2017, recomienda *"que en virtud de las disposiciones legales y técnicas descritas antenormente, es atribución del señor Fiscal General, cambiar la estructura de la Unidad de Lavado de Activos de la Fiscalía General del Estado"*;
- Que,** mediante memorando No FGE-GPP-2017-00509-M de 13 junio de 2017, el Dr. Wilson Zamora, Director de Gestión Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado, remite el informe ampliatorio al pronunciamiento de dicha Unidad a través del cual recomienda, que debido a la baja cantidad de denuncias recibida por la Unidad de Lavado de Activos del Guayas, y alto gasto de recursos que significa mantener esas Fiscalías, *"se eliminen las fiscalías especializadas de Antilavado de Activos de Guayas"*, *"que el personal de las fiscalías que se eliminan, pasen a formar parte de otras fiscalías, conforme estudio previo de Talento Humano"*, *"que los expedientes y procesos que se encuentren en trámite en las fiscalías que se eliminan, previo inventario y bajo actas de entrega recepción se los remitan a la ciudad de Quito"*;
- Que,** el delito de lavado de activos en el momento actual representa para el orden mundial uno de los más grandes flagelos pues no sólo se trata de la inyección de capital ilegal en la economía formal y legal sino que, a través de las actividades que desarrollan sus tenedores, puede darse un apoderamiento de los gobiernos legítimamente establecidos
- Que,** en el Ecuador se viene detectando un incremento de la delincuencia organizada que mantiene circulando grandes cantidades de dinero, especialmente en efectivo, provenientes del narcotráfico, corrupción, tráfico de armas, contrabando, tráfico de órganos humanos, entre otros delitos, lo que genera un problema muy serio para la justicia, que debe actuar eficientemente para evitar que estos capitales de origen delincriminal sigan conviviendo en

bienes y servicios e integrándose al sistema financiero nacional de forma irregular y así poder sancionarlos,

Que, en el numeral 11, literal b 3 del Art 12 del Estatuto Orgánico por Procesos de la Fiscalía General del Estado, establece como atribución y responsabilidad del Fiscal General del Estado "3 Expedir, mediante resolución, reglamentos internos, instructivos, circulares, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento se requiera para funcionar eficazmente", y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

Resuelve

CONFORMAR LA UNIDAD ANTILAVADO DE ACTIVOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CON SEDE ÚNICA EN LA CIUDAD DE QUITO

Art. 1 - Disponer que la Unidad Antilavado de Activos de la Fiscalía General del Estado se conforme por Agentes Fiscales Especializados de Investigaciones en Antilavado de Activos, con sede única en la ciudad de Quito, teniendo un ámbito investigativo a nivel nacional

Art. 2 - La Unidad Antilavado de Activos, tendrá a su cargo la investigación de todos los delitos relacionados con lavado de activos tipificados en los artículos 317, 318, 319 y 320 del Código Orgánico Integral Penal

Art. 3 - La Coordinación de la Unidad Antilavado de Activos de la Fiscalía General del Estado, estará a cargo de la el/la Fiscal, responsable de la Unidad Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Art. 4 - La Unidad Antilavado de Activos de la Fiscalía General del Estado tendrá las siguientes obligaciones

- 1) Liderar de manera orgánica y estructurada, la investigación penal en delitos relacionados con el lavado de activos.
- 2) Coordinar estrategias y acciones para el cumplimiento efectivo de las investigaciones a cargo de la Unidad Antilavado de Activos.
- 3) Trabajar de manera articulada con los Fiscales y analistas que conforman la Unidad en torno al cumplimiento de objetivos propios de la Unidad.
- 4) Informar de manera oportuna en los casos que la Máxima Autoridad de la Fiscalía General del Estado requiera, sobre los avances y resultados de las investigaciones.
- 5) Promover, en coordinación con las autoridades instruccionales, la mejora continua de sus funciones.
- 6) Las demás que disponga el Fiscal General del Estado

Art. 5 - La estructura de la Unidad, estará conformada por cinco fiscalías tipo, que serán numeradas del uno al cinco

La creación o supresión de fiscalías estará sujeta a la carga procesal y a las necesidades de investigación y su procesamiento

Los agentes fiscales asignados a la unidad al igual que su personal de apoyo, deberán acreditar que han desempeñado las funciones con eficiencia y pulcritud profesional por un tiempo mínimo de un año, dentro del cual no hayan sido objeto de sanciones disciplinarias con fundamento en una queja o denuncia

Art. 6 - Para el cumplimiento de las actividades misionales, las fiscalías tipo contarán con el apoyo de analistas con experiencia en materias relacionadas con la naturaleza de los delitos investigados, cuyo resultado de análisis será puesto en conocimiento del Fiscal a cargo de la investigación

Art. 7 - El Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROI), que la Unidad de Análisis Financiero y Económico, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 12 lit f) de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, remita a la Fiscalía General del Estado, será conocido en primera instancia por el Fiscal General, para luego ser remitido a la Coordinación de la Unidad, a fin de que proceda a su sorteo legal y designación del fiscal que conocerá la causa

Art. 8 - Si una denuncia fuere presentada en circunscripciones territoriales distintas a la ciudad de Quito, el expediente será desplazado para conocimiento de un fiscal de la Unidad Antilavado de Activos, a fin de que continúe con el conocimiento de la causa

Art. 9 En casos de fuero común, la/el Fiscal Provincial de la circunscripción territorial correspondiente, deberá absolver las consultas puestas en su conocimiento, dentro de los procesos a cargo de la Unidad Antilavado de Activos, según lo preceptuado en las normas de procedimiento del Código Orgánico Integral Penal

Art. 10 - En caso de ausencia temporal o definitiva del Fiscal Coordinador responsable de la unidad el Fiscal General del Estado, designará su remplazo entre los demás agentes fiscales de la unidad y designará, a su vez, otro para completar la unidad que igualmente deberá cumplir los requisitos señalados en esta Resolución

Art. 11 - Las y los fiscales designados a esta Unidad Especializada, podrán ser trasladados a otras unidades por el Fiscal General del Estado, para lo cual contará con un informe de la Dirección de Gestión Procesal que versará sobre los casos que están en su conocimiento y el estado procesal de los mismos

Art. 12 - El Fiscal General del Estado, a través de la Dirección de Talento Humano contando con el/la Fiscal coordinador/a responsable de la Unidad Antilavado de Activos, seleccionarán el equipo de apoyo entre las servidoras y servidores que cumplan el requisito de idoneidad laboral y de confianza

Art 13 - La Dirección de Capacitación y Escuela de Fiscales de la Fiscalía General del Estado, deberá proceder a la capacitación periódica de las y los servidores que formen parte de la Unidad Antilavado de Activos con temática del delito de lavado de activos para lo cual se contará con el/la Fiscal encargado/a de la Unidad

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera - Los expedientes de investigaciones previas y procesos penales que actualmente se encuentren en conocimiento de las Fiscalías Especializadas que conforman la Unidad Antilavado de Activos con Sede en la ciudad de Guayaquil y/o cualquier otra Fiscalía del territorio nacional serán desplazados en el término de diez (10) días a la Unidad de Antilavado de Activos con sede única en la ciudad de Quito, bajo la coordinación de la Dirección de Gestión Procesal Penal

Segunda - Los fiscales especializados que conforman actualmente la Unidad Antilavado de Activos con sede en la ciudad de Guayaquil, así como el personal de apoyo, ingresarán en un plan de reasignación de unidades y funciones bajo la misma modalidad contractual, proceso que estará a cargo de la Fiscal Provincial del Guayas en coordinación con la Dirección de Gestión Procesal y Dirección de Talento Humano

Tercera - La Secretaría General en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica, de Actuación y Gestión Procesal y la Dirección de Talento Humano deberán preparar el proyecto de reformas al estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, incluyendo a la Unidad Antilavado de Activos como parte de la estructura misional

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Única - Deróguese las Resoluciones FGE-2014 106 de 17 de octubre de 2014 y FGE-2015 064 de 13 de agosto de 2015

DISPOSICIONES FINALES

Primera - De la ejecución de la presente Resolución se encargará en el ámbito de sus competencias la Coordinación Misional, Dirección de Gestión Procesal, Dirección de Talento Humano, y, la Dirección Administrativa Financiera

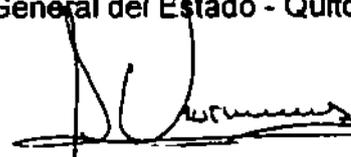
Segunda - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE - Dada y firmada en el Despacho del Fiscal General del Estado, a 15 de junio de 2017


Dr. Carlos Baca Mancheno
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



CERTIFICO - Que la resolución que antecede está suscrita por el señor doctor Carlos Baca Mancheno, Fiscal General del Estado - Quito a, 15 de junio de 2017


Dr. Alfredo Vintimilla Palacios
SECRETARIO GENERAL
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



1
N

1
2
3
4





Factura 001-002-000046463



20191701026C00016

0000032

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701026C00016

RAZÓN De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notanal doy fe que el documento que antecede en 4 foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) LADY DIANA SALAZAR MENDEZ de la página web y/o soporte electrónico https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2018/septiembre/a3/literal_a3_regulaciones_y_procedimientos_resolucion_025_2017.pdf el día de hoy 3 DE ENERO DEL 2019 a las 15 50 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notanal Para constancia copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

QUITO a 3 DE ENERO DEL 2019 (15 50)


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

00000328



Quito, D M 10 de diciembre de 2018

0000032

CERTIFICADO

Una vez revisado el expediente personal que reposa en el archivo de la Dirección de Talento Humano de la Fiscalía General del Estado, CERTIFICO que

La doctora **SALAZAR MENDEZ LADY DIANA**, titular de la cedula de ciudadanía N° 100171980-4, prestó sus servicios en la Fiscalía General del Estado de acuerdo al siguiente detalle

- **NOMBRAMIENTO** en calidad de Amanuense, Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, a partir del 16 de julio de 2001 hasta el 20 de mayo de 2007
- **ACCIÓN DE PERSONAL N° 955-DRH-MFG** en calidad de Secretaria de Fiscales, Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, a partir del 21 de mayo de 2007 hasta el 25 de enero de 2011
- **NOMBRAMIENTO PROVISIONAL** en calidad de Agente Fiscal, Fiscalía Provincial de Pichincha, a partir del 26 de enero de 2011 hasta el 13 de julio de 2011
- **NOMBRAMIENTO PERMANENTE** en calidad de Agente Fiscal, Fiscalía Provincial de Pichincha, a partir del 14 de julio de 2011 hasta el 18 de febrero de 2018, fecha en la cual se le concedió Comisión de Servicios sin Remuneración

Así mismo se detalla a continuación las asignaciones y encargos

- **Asignación de Funciones** en calidad de Amanuense del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Tráfico Ilegal de Migrantes, a partir del 06 de febrero de 2006 hasta el 28 febrero de 2007
- **Asignación de Funciones** en calidad de Amanuense del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, a partir del 01 de marzo de 2007 hasta el 21 de mayo de 2007
- **Traslado Administrativo** en calidad de Secretario de Fiscales del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Delitos Contra la Vida, a partir del 20 de septiembre de 2007 hasta el 07 de octubre de 2007
- **Asignación de Funciones** en calidad de Secretario de Fiscales del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, en la Unidad de Investigaciones Financieras, a partir del 08 de octubre de 2007 hasta el 03 de enero de 2008
- **Asignación de Funciones** en calidad de Secretario de Fiscales del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha, a la Procuraduría de Adolescentes Infractores, a partir del 04 de enero de 2008 hasta el 17 de marzo de 2010

••• www.fiscalia.gob.ec

Av. Patria s/n y 12 de Octubre
PBX (593 2) 3985800 / (593 2) 256
Quito - Ecuador

0000029

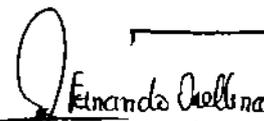


12



- **Asignación de Funciones** en calidad de Secretario de Fiscales de la Fiscalía Provincial de Pichincha, a la Fiscalía 5 de Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional, a partir del 18 de marzo de 2010 hasta el 07 de febrero de 2011
- **Asignación de Funciones** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, brinde apoyo Jurídico en la Fiscalía Especializada en Soluciones Rápidas No 3, a partir del 08 de febrero de 2011 hasta el 21 de septiembre de 2011
- **Asignación de Funciones** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, esté presente en los procesos investigativos que lleva acabo la Unidad de Asuntos Internos de la Policía, a partir del 22 de septiembre de 2011 hasta el 06 de mayo de 2012
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, en la Fiscalía No 2 DACE (Descubrir Autores Cómplices y Encubridores) "Casa de Justicia de Carcelén", a partir del 07 de mayo de 2012 hasta el 20 de marzo de 2013
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, coordinar aspectos inherentes a su cargo con los Fiscales que tienen conocimiento y trámite de los delitos relacionados con hidrocarburos de la zona norte del país, a partir del 21 de marzo de 2013 hasta el 01 de febrero de 2015
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, en la Unidad Especializada en Lavado de Activos de la Fiscalía General del Estado, a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 20 de agosto de 2015
- **Asignación de Función** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, la Coordinación de los Fiscales de la Unidad Antilavado de la Fiscalía General del Estado, a partir del 21 de agosto de 2015 hasta el 02 de junio del 2016
- **Delegación de Coordinación** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, Coordinación del Equipo Especializado de la Fiscalía Especializada de Antilavado de Activos, a partir del 03 de junio de 2016 hasta el 18 de mayo de 2017
- **Asignar Despacho** en calidad de Agente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pichincha, en la Unidad Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Fiscalía General del Estado, a partir del 19 de mayo de 2017 hasta el 05 de junio de 2017

Atentamente,



Ab Orellana Villarreal Fernando Santiago
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, ENCARGADO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



Anexo 25 Copias certificadas

| Fecha de Elaboración | Elaborado por | Revisado por | Aprobado por |
|-------------------------|---|---|--|
| 10 de diciembre de 2018 | Ángel Urbán ASISTENTE ADMINISTRATIVO | Ángel Urbán ASISTENTE ADMINISTRATIVO | Ab Orellana Villarreal Fernando Santiago DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, ENCARGADO |

••• www.fiscalia.gob.ec

Av Patra s/n y 12 de Octubre
PBX (593 2) 3985800 / (593 2) 2567000
Quito - Ecuador

000030



1
2
3



Numero **0337 DTH-FGE** Fecha

19 FEB. 2018

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|--|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001718604 Cédula Ciudadanía | 0000032 |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de 19 FEB 2018 |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACION

RESOLUCIÓN
CONCEDER A LA DRA. SALAZAR MENDEZ LADY DIANA AGENTE FISCAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN N 2 DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACION A FIN DE QUE BRINDE SU APOYO PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DURANTE DOS AÑOS, A PARTIR DEL 19 DE FEBRERO DEL 2018 HASTA EL 18 DE FEBRERO DEL 2020 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 31 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO Y ART 51 DE SU REGLAMENTO GENERAL EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCION N° 003-FGE-2017 DE 11 DE MAYO DE 2017 EMITIDA POR EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, REF OFICIO N PR-SGPR-2018-2473-O DE 18 DE FEBRERO DEL 2018.

| SITUACIÓN ACTUAL | | SITUACIÓN PROPUESTA | |
|------------------------|--|------------------------|--|
| Unidad Administrativa | FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO | Unidad Administrativa | |
| Departamento-Sección | AGENTE FISCAL | Departamento-Sección | |
| Puesto | | Puesto | |
| Lugar de Trabajo | QUITO | Lugar de Trabajo | |
| Sueldo Básico | \$ 4433 00 | Sueldo Básico | |
| Partida Presupuestaria | 598-8999-00000100000001-C.22 00051 1 700-001000-0000-0-5069 | Partida Presupuestaria | |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|------------------------------|------|------|
| - Récord Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

F) *Evelyn Zapata*

MSC EVELYN ZAPATA ASBUNO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



F)

DR. CARLOS BACA MANCHENO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

NUMERO **FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**

FECHA

JCGH

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - UNA -
fojas corresponden a los originales que reposan en los
archivos a cargo y responsabilidad de *DIRECCION DE TALENTO HUMANO*
de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

Quito, **10 DIC 2018**

Roberto Salazar
SECRETARIO GENERAL



SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE
POR **COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACION**

REGISTRO **0337 DTH-FGE**

FECHA **19 FEB 2018**

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO SOCIAL

SECRETARIA GENERAL



0000031

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPACIO EN BLANCO



ACCIÓN DE PERSONAL

Número **1938** Fecha **19 MAYO 2017**

| | | | |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------|
| SAJ AZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719004 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Volación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNAR DESPACHO

RESOLUCIÓN
PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DRA SALAZAR MENDEZ LADY DIANA, AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA, QUE LABORARÁ EN LA UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 284 NUMERAL 3 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, REF CORREO ELECTRONICO DE 24 DE MAYO DEL 2017

| SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA |
|--|--|
| Unidad Administrativa FISCALÍA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO |
| Departamento Sección Puesto AGENTE FISCAL | Departamento Sección Puesto AGENTE FISCAL |
| Lugar de Trabajo QUITO | Lugar de Trabajo QUITO |
| Sueldo Básico \$ 4433 00 | Sueldo Basico \$ 4433 00 |
| Partida Presupuestaria 598-0009-00000100000001-C22-00051-1 700-001000-0000-0-5069 | Partida Presupuestaria 598-0009-00000100000001-C22-00051-1 700-001000-0000-0-5068 |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DOCUMENTOS RECIBIDOS

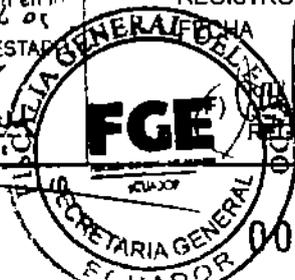
| | (SÍ) | (NO) |
|------------------------------|------|------|
| - Récord Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

F)



F) *[Signature]*
ING CARRERA VACA CRISTINA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (ENCARGADA)

| | |
|---|--|
| REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS | SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO |
| NUMERO FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO FECHA MFGT CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en <i>un</i> fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de <i>Dirección de Talento Humano</i> de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Quito 10 DIC 2018 <i>[Signature]</i> SECRETARIO GENERAL | REEMPLAZA A EN EL PUESTO DE POR ASIGNAR DESPACHO REGISTRO 1938 Fecha 19 MAYO 2017 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONTROL SOCIAL SECRETARIA GENERAL |



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

COMUNIDAD
MAYA
DEL
YUCATÁN
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS
Y DE POSTGRADO

Numero **108504721** Fecha **28 ABR. 2016**

28 ABR. 2016

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|---|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de 01 MAYO 2016 |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO REVALORIZACION DE PARTIDA PRESUPUESTARIA

RESOLUCIÓN
EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA MEDIANTE RESOLUCION 067 2016 DE 11 DE ABRIL DE 2016 RESUELVE ARTICULO UNICO - REVALORIZAR LOS CARGOS DE AGENTES FISCALES Y FISCALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES QUIENES INTEGRAN EL BANCO DE ELEGIBLES CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 376-2016, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE OBTUVIERON LOS SETENTA (70) PRIMEROS PUESTOS, EN ESTRICTO ORDEN DE PUNTUACION DE CATEGORIA 1 A CATEGORIA 3, CONFORME AL ANEXO 1 DE LA RESOLUCION 067 2016 SE PROCEDE A REVALORIZAR SU PARTIDA PRESUPUESTARIA, CONFORME SE DETALLA EN LA SITUACION PROPUESTA.

| SITUACIÓN ACTUAL | | SITUACIÓN PROPUESTA | |
|------------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Unidad Administrativa | FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa | FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA |
| Departamento-Sección | AGENTE FISCAL (CATEGORIA 1) | Departamento Sección | AGENTE FISCAL (CATEGORIA 3) |
| Puesto | QUITO | Puesto | QUITO |
| Lugar de Trabajo | \$ 4 164,00 | Lugar de Trabajo | \$ 4.433,00 |
| Sueldo Básico | 598-9999-00000100000001-C22-00061 1 | Sueldo Básico | 598-9999-00000100000001 C22 00061 1 |
| Partida Presupuestaria | 700-001000-0000-0-5069 | Partida Presupuestaria | 700-001000-0000-0-5069 |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|----------------------------|------|------|
| Récord Policial | () | () |
| Cert no adeudar Municipio | () | () |
| Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |
| Fecha | () | () |

F) *Margarita De la Gueva*
Dra. Margarita De la Gueva
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

F) *Galo Chiriboga Zambrano*
Dr Galo Chiriboga Zambrano
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

| | |
|--|---|
| REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS | SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO |
| <p>NUMERO</p> <p>FECHA</p> <p>FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de <i>DIRECCION DE TALENTO HUMANO</i> de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO QUITO. <i>28 DIC 2016</i></p> <p><i>Dora Cordero</i> SECRETARIO GENERAL</p> | <p>REEMPLAZA A</p> <p>EN EL PUESTO DE</p> <p>POR REVALORIZACION DE PARTIDA PRESUPUESTARIA</p> <p>REGISTRO</p> <p><i>28 ABR 2016</i></p> <p>FGE</p> <p>REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO</p> <p>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</p> <p>SECRETARIA GENERAL</p> |

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

COMUNICACION
MUNICIPAL

Número **1574 DTH-FGE** Fecha **13-06-2018**

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001/19804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Añil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE INVESTIGACION

RESOLUCIÓN
IMPSONER QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 28 NUMERA 3 DEL CODIGO DE LA JUDICATURA JUDICIAL LA DRA SALAZAR MENDEZ LADY DIANA AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUE A LA SU SUS FUNCIONES PROPIAS SE LE ASIGNE LA NOTICIA PUBLICA DIFUNDIR A TRAVEZ DEL DIA MUNDI COMERCIO DEL DIA 14 JUNIO DE 2018 MISMA QUE TENDRIA RELACION CON ALGUNA INFRACCION PENAL

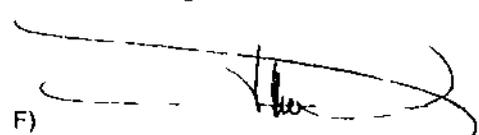
| SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA |
|--|------------------------|
| Unidad Administrativa FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa |
| Departamento-Sección AGENTE FISCAL | Departamento Sección |
| Puesto | Puesto |
| Lugar de Trabajo QUITO | Lugar de Trabajo |
| Sueldo Básico \$ 4431,00 | Sueldo Básico |
| Partida Presupuestaria 500-0000-00000100000001 22-00051-1 700.001000.0000.0.5009 | Partida Presupuestaria |

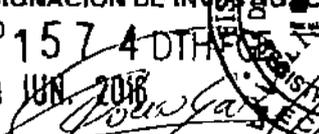
DECLARACIÓN JURAMENTADA
Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste
F)
Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de
F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|------------------------------|------|------|
| - Récord Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

F)
DRA MARGARITA DE LA CUEVA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

F)

DR. GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

| | |
|---|--|
| REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS | SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO |
| NUMERO | REEMPLAZA A |
| FECHA | EN EL PUESTO DE |
| RCGR | POR ASIGNACION DE INVESTIGACION |
|  | REGISTRO 1574 DTH-FGE |
| | FECHA 14 JUN 2018 |
| | F)  |
| | REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO |

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESTADO DE QUINDIÁN

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en -UNA-
fojas corresponden a los originales que reposan en
archivos a cargo y responsabilidad de *Disposición de*
Trámite de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Quindío 10 DIC 2010

Rosauro Coluberto
SECRETARIO GENERAL



JUN 2016

Número **1529 DTH-FGE** Fecha **08-06-2016**

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719604 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE INVESTIGACION

RESOLUCIÓN

DISPONER QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 284 NUMERAL 3 DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL LA DRA SALAZAR MENDEZ LADY DIANA AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE BICHINCHA CUI A MA SUS SUS FUNCIONES PROPIAS ASIGNACION DE NOTICIA PUBLICA QUE TENDRIA RELACION CON ALGUNA INFRACCION PENAL DE CONFORMIDAD AL ART 581 DEL CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL DIFUNDIR A TRAVES DEL DIARIO EL UNIV RESOLUCION DIA 06 Y 07 DE JUNIO DE 2016.

SITUACIÓN ACTUAL

Unidad Administrativa FISCALIA PROVINCIAL DE BICHINCHA
Departamento Sección AGENTE FISCAL
Puesto
Lugar de Trabajo QUITO
Sueldo Básico \$ 4433 00
Partida Presupuestaria 500-0990-00000100000001 C.2.1-0001.1
700-001000-0000-0-5000

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa
Departamento Sección
Puesto
Lugar de Trabajo
Sueldo Básico
Partida Presupuestaria

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)
Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|------------------------------|------|------|
| Récord Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

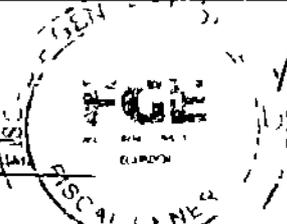
F) *[Signature]*
DRA MARGARITA DE LA GUEVA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en *[una]* fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de *[Dra. Margarita de la Gueva]* en la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

QUITO **10 DIC 2016**
[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DR GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE
POR ASIGNACION DE INVESTIGACION
REGISTRO
FECHA **08 JUN 2016**

F) *[Signature]*
REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO
CONSEJO DE PARTICIPACION
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

*Recibido
8 de junio 2016
FELIO
Re.*

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO



ACCIÓN DE PERSONAL

Numero **1459** Fecha **26-06-2016**

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Volación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DELEGACION DE COORDINACION DE EQUIPO

RESOLUCIÓN

PONER EN CONOCIMIENTO DEL DR SALAZAR MENDEZ LADY DIANA, AGENTE FISCAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA QUE A MAS DE SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS PARA EL PUESTO EJERZA LA COORDINACION DEL EQUIPO ESPECIALIZADO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA DE ANTI LAVADO DE ACTIVOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART 11 DE LA RESOLUCION No 004-2010-FGE DE 21 DE ENERO DE 2010 CON LA CUAL SE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO DE LAS NUEVAS UNIDADES DE GESTION DE CAUSAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS CONFORME LOS TIPOS PENALES ASIGNADOS A CADA UNA DE LLAS Y SU RESPECTIVA REMUNERACION. CABE SEÑALAR QUE ESTA COORDINACION NO IMPLICA ATRIBUCIONES O FUNCIONES DE OTRO TIPO DE CARGO

| TIPO DE CARGO | SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|------|------|-----------------|-----|-----|---------------------------|-----|-----|------------------------------|-----|-----|---------------------|-----|-----|---------|-----|-----|
| Unidad Administrativa | FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Departamento-Sección | | Departamento-Sección | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puesto | AGENTE FISCAL | Puesto | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lugar de Trabajo | QUITO | Lugar de Trabajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sueldo Básico | \$ 4433 00 | Sueldo Básico | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Partida Presupuestana | 588-0000-00000100000001-C.2.2-000511 700-001000-0000-0-5059 | Partida Presupuestaria | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA | | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste</p> <p>F)</p> <p>Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de</p> <p>F)</p> | | <p>DOCUMENTOS RECIBIDOS</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>(SI)</td> <td>(NO)</td> </tr> <tr> <td>Récord Policial</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>Cert no adeudar Municipio</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>- Decl Juramentada de Bienes</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>- Puesto Caucionado</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>- Fecha</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> </table> <p>F)</p> <p>DRA MARGARITA DE LA CUEVA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO</p> | | (SI) | (NO) | Récord Policial | () | () | Cert no adeudar Municipio | () | () | - Decl Juramentada de Bienes | () | () | - Puesto Caucionado | () | () | - Fecha | () | () |
| | (SI) | (NO) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Récord Policial | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cert no adeudar Municipio | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Puesto Caucionado | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Fecha | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

[Signature]
F)
DR GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO
FECHA

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en archivos a cargo y responsabilidad de *[Signature]* de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

QUITO 10 DIC 2018

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

FGE
SECRETARIA GENERAL
ECUADOR

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE
POR DELEGACION DE
REGISTRO 1459
FECHA 03 JUN 2016

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

FGE
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

0000036

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPACIO EN BLANCO

ACCIÓN DE PERSONAL

Número **3 038 DTH-FGE** Fecha **21-08-2015**

SALAZAR MENDEZ

Apellidos

LADY DIANA

Nombres

Certificado de Votación

Libreta Militar

1001719804

Cédula Ciudadana

Afil Col Abogados

Rige a partir de
SU NOTIFICACIÓN

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN
ASIGNAR A SALAZAR MENDEZ LADY DIANA, AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA, A MAS DE SUS FUNCIONES LA COORDINACION DE LOS FISCALES DE LA UNIDAD ANTILAVADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SEDE QUITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REF. DISPOSICION SUPERIOR.

SITUACIÓN ACTUAL

Unidad Administrativa **FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA**

Departamento-Sección

AGENTE FISCAL

Puesto

QUITO

Lugar de Trabajo

Sueldo Básico

\$ 4164 00

Partida Presupuestaria

**598-0000-00000100000001-C22-00051-1
700-001000-0000-0-5069**

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa

Departamento Sección

Puesto

Lugar de Trabajo

Sueldo Básico

Partida Presupuestaria

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCUMENTOS RECIBIDOS

- (SI) (NO) Récord Policial
- (SI) (NO) Cert no adeudar Municipios
- (SI) (NO) Decl Juramentada de Fines
- (SI) (NO) Puesto Caucionado
- (SI) (NO) Fecha

F)

PATRICIO F VÁSQUEZ
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

F)

DR. GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NÚMERO

FECHA

G)

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de **D. GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO** de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

Quito, **10 DIC 2015**

SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A

EN EL PUESTO DE

POR **ASIGNACION DE FUNCIONES**

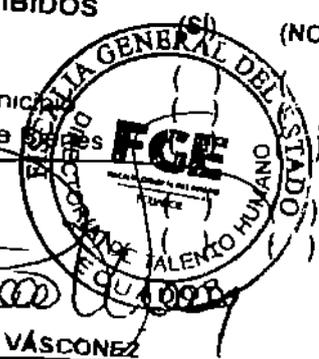
REGISTRO **3 038 DTH-FGE**

FECHA **21 AGO 2015**

F)

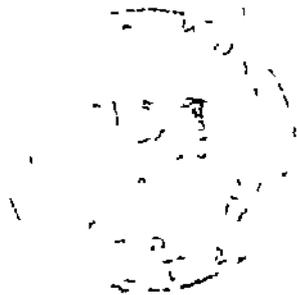
REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

0000037



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPACIO EN BLANCO



ACCIÓN DE PERSONAL

Numero **0358 DTU** Fecha **23-02-2016**

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN
ASIGNAR A SALAZAR MENDEZ LADY DIANA, AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, A MAS DE SUS FUNCIONES, EL CONOCIMIENTO, TRAMITE Y SUSTANCIACION DE LA INSTRUCCION FISCAL NO.16-2014, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.38 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REF MEMORANDO NO.0164-FGE-DI DE 18 DE FEBRERO DE 2016

| SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA |
|--|------------------------|
| Unidad Administrativa FISCALIA GENERAL DEL ESTADO | Unidad Administrativa |
| Departamento Sección | Departamento Sección |
| Puesto AGENTE FISCAL | Puesto |
| Lugar de Trabajo QUITO | Lugar de Trabajo |
| Sueldo Básico \$ 4164 00 | Sueldo Basico |
| Partida Presupuestaria 500-0000-00000100000001-C22-00051-1 700-001000-0000-0-5068 | Partida Presupuestaria |

| DECLARACIÓN JURAMENTADA | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCUMENTOS RECIBIDOS |
|---|---|
| <p>Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste</p> <p>F) Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de</p> <p>F)</p> | <p>(SI) (NO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Récord Policial () () - Cert no adeudar Municipio () () - Decl Juramentada de Bienes () () - Puesto Caucionado () () - Fecha () () <p>F) PATRICIO F VASCONEZ DIRECTOR DE TALENTO HUMANO</p> |

F)
DRA CECILIA ARMAS ERAZO DE TOBAR
FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE



| REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS | SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO |
|---|---|
| <p>NUMERO</p> <p>FECHA</p> <p>FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - 448 - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de SECRETARIA GENERAL de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>Quito 20 DIC 2015</p> <p>SECRETARIO GENERAL</p> | <p>REEMPLAZA A</p> <p>EN EL PUESTO DE</p> <p>POR ASIGNACION DE FUNCIONES</p> <p>REGISTRO</p> <p>FECHA 21 FEB 2016</p> <p>F) REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO</p> |

XAAG



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
LADY DIANA
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPACIO EN BLANCO

Número **0218 DTH FGE** Fecha **- 2 FEB 2015**

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|---|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001718804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de - 3 FEB 2015 |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN
ASIGNAR A LA DOCTORA LADY DIANA SALAZAR MENDEZ AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA, LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU PUESTO EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN LAVADO DE ACTIVOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 30 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SEGUN SITUACION ACTUAL Y PROPUESTA

| SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA |
|--|--|
| Unidad Administrativa FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa FISCALIA GENERAL DEL ESTADO |
| Departamento Sección | Departamento-Sección |
| Puesto AGENTE FISCAL | Puesto AGENTE FISCAL |
| Lugar de Trabajo QUITO | Lugar de Trabajo QUITO |
| Sueldo Básico \$ 4164.00 | Sueldo Básico \$ 4164.00 |
| Partida Presupuestaria 599-9999-00000100000001-C22-00051-1 700-001000-0000-0-5068 | Partida Presupuestaria 599-9999-00000100000001-C22-00051-1 700-001000-0000-0-5068 |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que ademas del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|------------------------------|------|------|
| - Récord Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Cauccionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

F)

PATRICIO E. VÁSQUEZ
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

F)

DR. GALO CHERIBOGA ZAMBRANO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCCIONADOS SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO
FECHA

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - un -
fojas corresponden a los originales que reposan en
archivos a cargo y responsabilidad de **DR. GALO CHERIBOGA ZAMBRANO**
Fiscal General del Estado de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Quito **10 DIC 2015**

SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE
POR **ASIGNACION DE FUNCIONES**
REGISTRO **0218 DTH FGE**
FECHA **2 FEB 2015**

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO
CONTROL SOCIAL



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPACIO EN BLANCO

0000032



ACCION DE PERSONAL

Numero **05520TH-GE** Fecha **06-03-2014**

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCION

FORMALIZAR LA ASIGNACION DE FUNCIONES EFECTUADA A FAVOR DE LA DRA LADY DIANA SALAZAR MENDEZ AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA, QUIEN ACTUO EN EL OPERATIVO REALIZADO EN LA CIUDAD DE MALHALA DENTRO DE LA INDAGACION PREVIA No 028-10-2013 POR EL PRESUNTO DELITO DE ASOCIACION ILICITA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 38 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REF OFICIO No. 0421-FGE-PP-P DE 27 DE FEBRERO DEL 2014

SITUACION ACTUAL

Unidad Administrativa **FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA**

Departamento-Sección **AGENTE FISCAL**

Puesto **QUITO**

Lugar de Trabajo **QUITO**

Sueldo Básico **\$ 3700 00**

Partida Presupuestaria **598-0099-00000100000001-A97-510106-000-510105-000-0-5069**

SITUACION PROPUESTA

Unidad Administrativa

Departamento-Sección

Puesto

Lugar de Trabajo

Sueldo Básico

Partida Presupuestaria

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F) Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

DOCUMENTOS RECIBIDOS (SI) (NO)

- Récord Policial
- Cert no adeudar Municipio
- Decl Juramentada de Bienes

Puesto Caucionado
Fecha

F)



Patricio E. V...
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

F)

DR. GALO CHIRIBOGA ZAMBRANO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCION REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO
FECHA

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE
POR **ASIGNACION DE FUNCIONES**
REGISTRO **05520TH-GE**
FECHA **20 MAR 2014**

F)

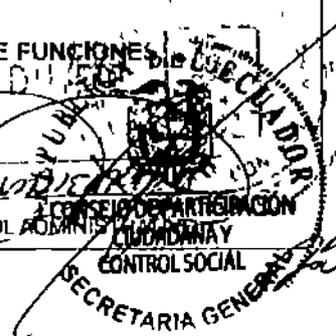
REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO



10 DIC 2018

SECRETARIO GENERAL

0000040



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPAÑA
MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPACIO EN BLANCO

0000032
FISCALIA



ACCIÓN DE PERSONAL

Número 270 ALTIAGI Fecha 19 de octubre de 2012

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN FORMALIZAR LA ASIGNACION DE FUNCIONES DE LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, AGENTE FISCAL DE PICHINCHA, A MAS DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, A FIN DE QUE ASISTA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS A LAS MESAS DE TRABAJO DE LA COMISION BINACIONAL ECUADOR PERU PARA LA LUCHA DEL CONTRABANDO DE HIDROCARBUROS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 38 DFI MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

| SITUACION ACTUAL | SITUACION PROPUESTA |
|--|--|
| Unidad Administrativa FISCALIA PROPIA DE PICHINCHA Departamento Sección AGENTE FISCAL Puesto QUITO Lugar de Trabajo 33200 Sueldo Básico 508 0000 (MENSUAL) 5 21005 Partida Presupuestaria 1001 0000 | Unidad Administrativa Departamento Sección Puesto Lugar de Trabajo Sueldo Basico Partida Presupuestaria |

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS (SI) (NO)

- Récord Policial
- Cert no adeudar Municipio
- Decl Juramentada de Bienes
- Puesto Caucionado
- Fecha

F) *[Signature]*
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

[Signature]
F) *[Signature]*
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

NUMERO
FECHA

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en una fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de *[Signature]* de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Quito 10 DIC 2012
[Signature]
SECRETARIO GENERAL

SECCION REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE *[Signature]*
POR
REGISTRO
FECHA

F) *[Signature]*
REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO



0000042

MANIFIESTA Nº 23 5578 255093

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO

ESPACIO EN BLANCO



ACCIÓN DE PERSONAL

Numero

Fecha

02 DE MAYO DEL 2012

0000032

0000032

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Volación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de 1 MAY 2012 |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO

ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN ASIGNAR A LA DRA. LADY DIANA SALAZAR MENDEZ AGENTE FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PICHINCHA, PARA QUE CUMPLA FUNCIONES PROPIAS A SU CARGO EN LA FISCALIA No 2 D.A.C.E (DESCUBRIR AUTORES COMPLICES Y ENCUBRIDORES) CASA DE JUSTICIA DE CARCELEN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 38 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SEGÚN SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA.

SITUACIÓN ACTUAL

Jad Administrativa **FISCALÍA PROVINCIAL PICHINCHA**
 Departamento Sección **SOLUCIONES RAPIDAS FISCALIA 3 (SUR)**
 Puesto **AGENTE FISCAL**
 Lugar de Trabajo **QUITO**
 Sueldo Básico **\$ 3.200,00**
 Partida Presupuestaria **596-9999-000001000000001 A97-510105**
000 0-5069

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa **FISCALÍA PROVINCIAL PICHINCHA**
 Departamento Sección **CASA JUSTICIA (DACE) FISCALIA 2**
 Puesto **AGENTE FISCAL**
 Lugar de Trabajo **QUITO**
 Sueldo Básico **\$ 3.200,00**
 Partida Presupuestaria **596-9999-000001000000001 A97-510105**
000 0-5069

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

(SI) (NO)

- Récord Policial
- Cert no adeudar Municipio
- Decl Juramentada de Bienes
- Puesto Cautonado
- Fecha

F)

Patricio F. Vasconcelos
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO



F)

Dr. Galo Chiriboga Zambrano
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO
FECHA

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de *Diana Salazar Mendez* de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

QUITO,

02 DE MAYO 2012

SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE
POR
REGISTRO
FECHA

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO



0000043



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESPACIO EN BLANCO



ACCIÓN DE PERSONAL

Numero 29181146 Fecha 20 de septiembre de 2011

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|--|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 1001719804 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de SU NOTIFICACION |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN

ASIGNAN A LA DRA. LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA, PARA QUE A MAS DE SUS FUNCIONES, ESTÉ PRESENTE EN LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS QUE LLEVA A CABO LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA POLICIA. DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART 38 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 46-FGE-2009 DE 19-10-2009, REF OFICIO No 1067-2 011 FPP UP, DE 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

| SITUACIÓN ACTUAL | | SITUACIÓN PROPUESTA | |
|------------------------|--|------------------------|--|
| Unidad Administrativa | FISCALIA PROVINCIAL DE PICHICHA | Unidad Administrativa | |
| Departamento Sección | AGENTE FISCAL | Departamento Sección | |
| Puesto | \$ 2.400,00 | Puesto | |
| Lugar de Trabajo | 598-9999-00000100000001 A97-510101- | Lugar de Trabajo | |
| Sueldo Básico | 000 001 8069 | Sueldo Básico | |
| Partida Presupuestaria | | Partida Presupuestaria | |

| DECLARACIÓN JURAMENTADA | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS |
|---|---|
| Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste F) Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de | (SI) (NO) - Récord Policial - Cert no adeudar Municipio - Decl Juramentada de Bienes - Puesto Caucionado - Fecha F) <u>Patricia F. Yáñez</u> DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS |

[Handwritten Signature]

Dr Cesar Morales
FISCAL GENERAL DEL ESTADO SUBROGANTE



REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO **FGE** FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 FECHA
 CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de Patricia F. Yáñez de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 Quito, 10 DIC 2011
[Handwritten Signature]
SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A
 EN EL PUESTO DE **ASIGNACION DE FUNCIONES**
 POR
 REGISTRO
 FECHA 22 SEP 2011
 F) *[Handwritten Signature]*
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESPACIO EN BLANCO



0000032

ACCIÓN DE PERSONAL

Número 430-DRH-FGE Fecha

04 de febrero 2011

| | | | |
|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | Cédula Ciudadanía 1001719804 | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO

ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN

ASIGNAR A LA DRA. LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA, A FIN DE QUE BRINDE APOYO JURIDICO EN LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN SOLUCIONES RAPIDAS No. 3, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 38 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN No.- 046-FGE 2009 Y REF OFICIO No. 175-2 011-FPP-UP DEL 31 DE ENERO DE 2011

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa
Departamento Sección
Puesto
Lugar de Trabajo
Sueldo Básico
Partida Presupuestaria

Unidad Administrativa **FISCALÍA PROVINCIAL DE PICHINCHA**
Departamento Sección **FISCALIA ESPECIALIZADA EN SOLUCIONES RAPIDAS No.3 (SUR)**
Puesto **AGENTE FISCAL**
Lugar de Trabajo
Sueldo Básico **\$ 2.400,00**
Partida Presupuestaria **386 9999-00000100000001 A87**
510101-000-0-5069

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

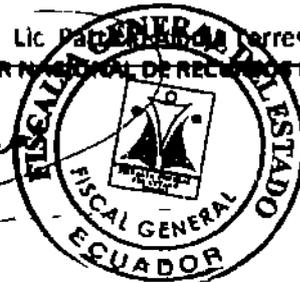
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Récord Policial
- Cert no adeudar Municipio Decl Juramentada de Bienes
- Puesto Caucionado
- Fecha

F)

Lic. **Washington Pesántez Muñoz**

DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



F)

Dr. Washington Pesántez Muñoz
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO
FECHA

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en 4x4 folios corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de **Dr. Washington Pesántez Muñoz** de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO) Quito, **10 DIC 2010**

Washington Pesántez Muñoz
SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE
POR
ASIGNACION DE FUNCIONES
REGISTRO 430-2011
FECHA - **8 FEB 2011**

F)

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

0000045



ESTADO ECUATORIANO - QUITO - 2011

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESPACIO EN BLANCO



ACCIÓN DE PERSONAL

Número 2470 Fecha 11 JUL 2011

| | | | |
|----------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| Apellidos | Nombres | Cedula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |
| | | | 11 JUL 2011 |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO NOMBRAMIENTO PERMANENTE

RESOLUCIÓN OTORGARSE NOMBRAMIENTO PERMANENTE A LA DRA LAD. DIANA JAJAZAR MONTES EN EL PUESTO DE AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA DE CONFORMIDAD CON LO ES ABRUMADO EN LOS ARTICULOS 27 LITERALES a) y b) y 57 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO, Y 17 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY, POR HABER APROBADO EL PERIODO DE PRUEBA DE ACUERDO A LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO POR LA DIRECCION DE ACTUACION Y GESTION FISCAL, EN COORDINACION CON LA DRE Y EL REGISTRO DE PERSONAL.

| SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA |
|---|-------------------------|
| Unidad Administrativa: FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa: |
| Departamento-Sección: AGENTE FISCAL | Departamento Sección: |
| Puesto: PICHINCHA | Puesto: |
| Lugar de Trabajo: \$ 2400 | Lugar de Trabajo: |
| Sueldo Basico: \$ 2400 | Sueldo Básico: |
| Partida Presupuestaria: 00010115000 | Partida Presupuestaria: |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|------------------------------|------|------|
| - Récord Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |

Fecha: 11 JUL 2011

[Firma]

DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

[Firma]

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

NUMERO: FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

FECHA: 11 JUL 2011

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

10 DIC 2011

[Firma]

SECRETARIO GENERAL

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

REEMPLAZA A

EN EL PUESTO DE

POR

REGISTRO: 2470

FECHA: 11 JUL 2011

F)

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

SECRETARIA GENERAL



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESPACIO PÚBLICO

2015



ACCIÓN DE PERSONAL

Numero 323-DRH-FGE Fecha

18 ENE 2011

| | | | |
|----------------------|-----------------|-------------------|---------------------------------|
| SALAZAR MENDEZ | LADY DIANA | 1001719804 | |
| Apellidos | Nombres | Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de 26 ENE 2011 |

ASCENSO Y NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN ASCENDER Y NOMBRAR PROVISIONALMENTE A LA DRA LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, EN EL PUESTO DE AGENTE FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA, POR HABER SIDO DECLARADO GANADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA LLENAR LA VACANTE CONFORME LO PREVISTO EN LOS ART 228 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, 67, 68, 17 LITERAL B.5) Y 3 NUMERAL 4 INCISO CUARTO DE LA LEY ÓRGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO

SITUACIÓN ACTUAL

FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA

SITUACIÓN PROPUESTA

FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA

Unidad Administrativa
Departamento-Sección SECRETARIO DE FISCALES
Puesto
Lugar de Trabajo \$ 2 300 00
Sueldo Básico 598-9999-0000010000000-A97 510105
Partida Presupuestaria -0000-000 5530

Unidad Administrativa
Departamento Sección AGENTE FISCAL
Puesto PICHINCHA
Lugar de Trabajo \$ 2 400,00
Sueldo Básico 598 9999 0000010000000-A97
Partida Presupuestaria 510105 0000-001 5069

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado, desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTOS RECIBIDOS (SI) (NO)

- Récord Policial () ()
- Cert no adeudar Municipio () ()
- Decl Juramentada de Bienes () ()
- Puesto Caucionado () ()
- Fecha () ()

F)

Lcdo Patricio Albuja Torres
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

F)

Dr Alfredo Alvear Enriquez
FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO
FECHA

FGE FISCALIA GENERAL DEL ES

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una -
hojas corresponden a los originales que reposan en
archivos a cargo y responsabilidad de
DIRECCIÓN DE
REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

10 DIC 2010

SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A AGENTE FISCAL
EN EL PUESTO DE ASCENSO
POR
REGISTRO 323-2011
FECHA 26 ENE 2011

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

000047



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESPACIO EN BLANCO

000032



ACCION DE PERSONAL

Número 0128 DRII FGE Fecha 16 de marzo de 2010

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 100171980-4 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN ASIGNAR A LA DRA. LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, SECRETARIO DE FISCALÍAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA FISCALÍA 5 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL CREADA MEDIANTE RESOLUCIONES No 003 Y 004-FGE-2010 DE 21 DE ENERO DE 2010, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 38 DEL MANUAL DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REF MEMORANDO No 027-2010 DNAGP-FGE DE 19/ENERO/2010 Y MEMORANDO No 103-2010 DNAGP FGE DE 16/MARZO/2010

| SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN PROPUESTA |
|------------------------|---|
| Unidad Administrativa | FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA |
| Departamento Sección | FISCALIA 5 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL |
| Puesto | SECRETARIO DE FISCALÍAS |
| Lugar de Trabajo | QUITO |
| Sueldo Básico | \$ 7,300,00 |
| Partida Presupuestaria | 598-9999 00000100000001 A97 530101-000-0 5530 |

| DECLARACIÓN JURAMENTADA | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------|------|------|-------------------|-----|-----|-----------------------------|-----|-----|------------------------------|-----|-----|---------------------|-----|-----|---------|-----|-----|
| Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Público ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste F) | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>(SI)</th> <th>(NO)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Record Policial</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>- Cert no adeudar Municipio</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>- Decl Juramentada de Bienes</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>- Puesto Caucionado</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>- Fecha</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> </tbody> </table> | | (SI) | (NO) | - Record Policial | () | () | - Cert no adeudar Municipio | () | () | - Decl Juramentada de Bienes | () | () | - Puesto Caucionado | () | () | - Fecha | () | () |
| | (SI) | (NO) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Record Policial | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Puesto Caucionado | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Fecha | () | () | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Declaro que además del puesto para el que soy designado, desempeño el de n F) | Lic Patricio Albuja Torres DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

F)
Washington Pesántez Muñoz
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS **SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

NUMERO **FGE** FISCALIA GENERAL DEL EST. **128**
 FECHA **16 DIC 2010**

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una -
 folios corresponden a los originales que reposan en -
 archivos a cargo y responsabilidad de **Rafael...**
SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A
 EN EL PUESTO
 POR
 REGISTRO
 FECHA

F)

0000348

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESTACIO EN BLANCO

0000032



MINPE

ACCIÓN DE PERSONAL

Numero 018-DRH-MFG Fecha 2 de enero del 2008

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------|--|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 100171980-4 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votacion | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de SU NOTIFICACION |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN ASIGNAR A LA DRA LAY DIANA SALAZAR MENDEZ SECRETARIA DE FISCALES DEL MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA, A LA PROCURADURIA DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 5, LITERAL h) DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN SITUACION ACTUAL Y PROPUESTA

SITUACIÓN ACTUAL

Unidad Administrativa MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA
 Departamento-Sección INVESTIGACIONES FINANCIERAS
 Puesto SECRETARIA DE FISCALES
 Lugar de Trabajo QUITO
 Sueldo Básico \$ 396 (X)
 Partida Presupuestaria 2598-0000-A636-000-00 00
 510101-0000-5530

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA
 Departamento Sección PROCURADURIA ADOLESCENTES MI
 Puesto SECRETARIA DE FISCALES
 Lugar de Trabajo QUITO
 Sueldo Básico \$ 396 00
 Partida Presupuestaria 2598-0000 A636 000 00 00
 510101-0000-5530

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer este

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Record Policial
- Cert no adeudar Municipio
- Decl Juramentada de Bienes
- Puesto Caucionado
- Fecha

F) DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



Washington Pesantez Muñoz
 F) Washington Pesantez Muñoz
MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

NUMERO
FECHA

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

REEMPLAZA A
 EN EL PUESTO DE SECRETARIA DE FISCALES
 POR ASIGNACION DE FUNCIONES
 REGISTRO 0182008
 FECHA 4 ENE 2008

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

0000049



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

**ESPAÑOL
MUNICIPAL**



MINPEC

ACCIÓN DE PERSONAL

Número 2869-DRH-MFG Fecha

2 de octubre del 2007

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 100171980-4 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de SU NOTIFICACION |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN ASIGNAR A LA DRA LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, SECRETARIA DE FISCALES DEL DISTRITO DE PICHINCHA, A LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 6 LITERAL h) DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN SITUACION ACTUAL PROPUESTA

SITUACIÓN ACTUAL

Unidad Administrativa MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA
 Departamento-Sección DELITOS CONTRA LA VIDA
 Puesto SECRETARIA DE FISCALES
 Lugar de Trabajo QUITO
 Sueldo Básico \$ 398,00
 Partida Presupuestaria 2698-0000-A636-000-00-00-610101-0000-5630

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA
 Departamento Sección INVESTIGACIONES FINANCIERAS
 Puesto SECRETARIA DE FISCALES
 Lugar de Trabajo QUITO
 Sueldo Básico \$ 398,00
 Partida Presupuestaria 2698-0000-A636-000-00-00-610101-0000-5630

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que ademas del puesto para el que soy designado, desempeño el de

n
7)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Record Policial
- Cert no adeudar Municipio
- Decl Juramentada de Bienes
- Puesto Caucionado
- Fecha

F) Dr. Rufina Espinosa Betancour
DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



F) Dr. Jorge W German R
MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
FECHA

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - LEVA - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A

EN EL PUESTO DE SECRETARIA DE FISCALIA

POR ASIGNACION DE FUNCIONES

REGISTRO 2869007

FECHA - 8 OCT 2007

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

000050



CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

AFILIACION DE EMPLEADO

ASIGNAR A LA CATEDRA Y LÍNEA SALAZAR MENDEZ SECRETARIA DE FISCALIA DEL DISTRITO DE
LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5
DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL PLAN ORGANICO DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN SITUACION
DE LA UNIDAD

MINISTERIO PUBLICO
DISTRITO CENTRAL
SECRETARIA DE FISCALIA
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
CATEDRA Y LINEA SALAZAR MENDEZ
270101 0000 2220
2220 0000 2220 00

MINISTERIO PUBLICO
DISTRITO CENTRAL
SECRETARIA DE FISCALIA
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
CATEDRA Y LINEA SALAZAR MENDEZ
270101 0000 2220
2220 0000 2220 00

DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Luz Marina Espinoza

MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Luz Marina Espinoza

SECRETARIA DE FISCALIA

270101 0000 2220
2220 0000 2220 00

000032



MINPEC

ACCIÓN DE PERSONAL

Numero 2389-IRH-MFG Fecha 18 de septiembre del 2007

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| SALAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 100171980-4 Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de SU NOTIFICACION |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO TRASLADO ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN TRASLADAR ADMINISTRATIVAMENTE A LA DRA. LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, SECRETARIA DE FISCALES DEL MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA, CON SEDE EN LA FISCALIA CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO A LA CIUDAD DE QUITO, A FIN DE QUE BRINDE EL APOYO JURIDICO EN LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 66, EN ARMONIA CON EL ART 66, LITERAL a) DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN SITUACION ACTUAL Y PROPUESTA REF OFICIO No 486-PVM-VAG-07 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA
 Departamento-Sección SECRETARIA DE FISCALES
 Puesto PEDRO VICENTE MALDONADO
 Lugar de Trabajo \$ 398 00
 Sueldo Básico 2988-0000-A636-000-00-00-
 Partida Presupuestaria 510101-0000-5530

Unidad Administrativa MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA
 Departamento Sección UNIDAD DELITOS CONTRA LA VIDA
 Puesto SECRETARIA DE FISCALES
 Lugar de Trabajo QUITO
 Sueldo Básico \$ 398,00
 Partida Presupuestaria 2988-0000-A636-000-00-00-
 510101-000-0-5530

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

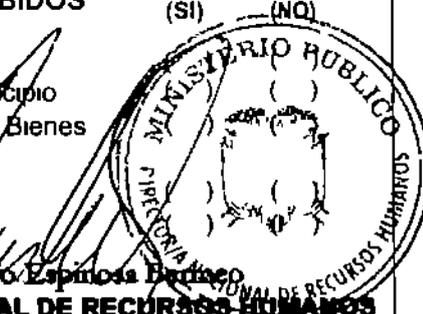
F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado, desempeño el de

n
F)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

(SI) (NO)
 - Record Policial
 Cert no adeudar Municipio
 - Decl Juramentada de Bienes
 Puesto Caucionado
 Fecha
 F) Dr. Jairo Espinosa Barba
DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



F) Dr. Jorge W German R
MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO



REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
FECHA

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en archivos a cargo y responsabilidad de Dr. Jairo Espinosa Barba de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Quito. 20 DIC 2007

SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE SECRETARIA DE FISCALES
POR TRASLADO ADMINISTRATIVO
REGISTRO 2389-IRH-MFG
FECHA 20 SEP 2007

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO



000051

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

1987

1987

1987

1987

ACORDADO POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL 2007
RE LA METRO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL 2007
VIA INFORMACIÓN CON ESTABLECIMIENTO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 17 DEL
MAYOR A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL 2007
MAYOR A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL 2007

1987

1987

DIRECTOR NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

1987



MINPE

ACCIÓN DE PERSONAL

Numero 955-DRH-MEG Fecha 17 de mayo del 2007

| | | | |
|----------------------|-----------------|-------------------|---------------------------------|
| SALAZAR MENDEZ | LADY DIANA | 100171980-4 | |
| Apellidos | Nombres | Cédula Ciudadanía | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de SU REGISTRO |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASCENSO

RESOLUCIÓN ASCENDER A LA DRA. LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, AMANUENSE DEL DISTRITO DE PICHINCHA, AL CARGO DE SECRETARIA DE FISCALES EN LA FISCALIA CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART 72 DE LA LEY ORGANICA DE SERVICIO CIVIL CARRERA ADMINISTRATIVA, EN ARMONIA CON EL ART 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES INVOCADA, LUEGO DE HABER PARTICIPADO Y DECLARADA ELEGIBLE DENTRO DEL CONCURSO DE MEREcimientos Y OPOSICION CONVOCADO POR LA INSTITUCION

| SITUACIÓN ACTUAL | | SITUACIÓN PROPUESTA | |
|------------------------|---|------------------------|---|
| Unidad Administrativa | MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA | Unidad Administrativa | MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA |
| Departamento-Sección | | Departamento-Sección | |
| Puesto | AMANUENSE | Puesto | SECRETARIA DE FISCALES |
| Lugar de Trabajo | QUITO | Lugar de Trabajo | PEDRO VICENTE MALDONADO |
| Sueldo Basico | \$ 275 00 | Sueldo Básico | \$ 322 00 |
| Partida Presupuestaria | 2598-0000-A636-000-00-00-510101-0000-5790 | Partida Presupuestaria | 2598-0000-A636-000-00-00-510101-0000-5530 |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado, desempeño el de

F)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

| | (SI) | (NO) |
|------------------------------|------|------|
| - Record Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Juramentada de Bienes | () | () |
| - Puesto Caucionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

F) Dr. Ramiro Espinosa Benítez
DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

F) *[Signature]*
Dr. Jorge W. Genuan R.
MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

NUMERO **FGE** FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

FECHA

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de *[Signature]* PS *[Signature]* de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUITO

10 DIC 2007

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

REEMPLAZA A SECRETARIA DE FISCALES

EN EL PUESTO DE ASCENSO

POR

REGISTRO 0955017

FECHA 21 MAY 2007

F)

MINISTERIO PUBLICO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

CONTROL SOCIAL

[Signature]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

FGE

SECRETARIA GENERAL

ECUADOR

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESPACIO EN BLANCO



MINPEC

ACCIÓN DE PERSONAL

Número **324-DRH-MFG** Fecha **28 de febrero del 2007**

| | | | |
|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|--|
| SAZAR MENDEZ Apellidos | LADY DIANA Nombres | 100171980 4 Cédula Ciudadania | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | Rige a partir de SU NOTIFICACION |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO ASIGNACION DE FUNCIONES

RESOLUCIÓN ASIGNAR A LA LIC LADY DIANA SALAZAR MENDEZ, AMANUENSE DEL MINISTERIO FISCAL DISTRICTAL DE PICHINCHA, A LA UNIDAD DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ART 5, LITERAL b) DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

Unidad Administrativa **MINISTERIO FISCAL DISTRICTAL DE PICHINCHA**
 Departamento-Sección
 Puesto **AMANUENSE**
 Lugar de Trabajo **QUITO**
 Sueldo Básico **\$ 275,00**
 Partida Presupuestaria **2598-0001-A636-000-00-00**
510101-0000 5790

Unidad Administrativa
 Departamento Sección
 Puesto
 Lugar de Trabajo
 Sueldo Basico
 Partida Presupuestaria

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste

F)

Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de

n
F)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

(SI) (NO)

- Record Policial
- Cert no adeudar Municipio
- Decl Juramentada de Bienes
- Puesto Caucionado
- Fecha

F) *Log. Retornado III*
DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - copia -
 fojas corresponden a los originales que reposan en
 archivos a cargo y responsabilidad de *Prof. Cesar A L*
 T. *W. ...* de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Quito, **10 DIC 2018**

Prof. Cesar A L
 SECRETARIO GENERAL

REGISTRO DE COPIAS ASESORADO DE PICHINCHA

RECIBIDO el día de hoy *10* de *enero* del *2009* LU CERTIFICO
 EL SECRETARIO DE LA UNIDAD DE TRAFICO DE MIGRANTES

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

REEMPLAZA A
 EN EL PUESTO DE
 POR ASIGNACION DE
 REGISTRO **03**
 FECHA **1 MAR 2007**



F) *...*
 REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ESPACIO EN BLANCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO MEXICANO
C. P. /
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CERTIFICADO DE POSESIÓN DEL PUESTO:

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

El Sr. [Nombre] ha sido designado para el cargo de [Cargo] en el [Organismo] de la [Entidad] de la [Región] de [Región], en virtud de la Resolución N.º [Número] de [Fecha] del [Mes] de [Año].

SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
A. ANÁLISIS
C. III
2.º SECCIÓN
2598 0000-4428-000-00-00
0184-0-000 101012

Log. Rommel Huesos Trabajo
DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO FISCAL GENERAL SUBROGANTE
D. [Nombre] [Cargo]

MANAGERIAL
ARRANQUE DEL PLAN 1.º A.º



MINISTERIO PUBLICO

ACCION DE PERSONAL

Numero 392-DRH-MFG Fecha 16 de julio del 2001

| | | | | | |
|-----------------------------|-----------------|-------------------------|--|-------------------------------|--|
| SALAZAR Apellidos | | DIANA Nombres | | Cedula Ciudadania | |
| Certificado Votación | Libreta Militar | Afil Col Abogados | | Rige a partir de 16 | |

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO **NOMBRAMIENTO**

RESOLUCION
NOMBRAR A LA SEÑORA DIANA SALAZAR, EN EL CARGO DE AMANUENSE DEL DISTRITO DE PICHINCHA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ART 8 LITERAL h) DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO

SITUACION ACTUAL

Unidad Administrativa
Departamento-Seccion
Puesto
Lugar de Trabajo
Sueldo Básico
Partida Presupuestaria

SITUACION PROPUESTA

Unidad Administrativa **MINISTERIO FISCAL DISTRITAL DE PICHINCHA**
Departamento-Sección
Puesto **AMANUENSE**
Lugar de Trabajo **QUITO**
Sueldo Básico **\$ 68 00**
Partida Presupuestaria **2598-0000-E 250-000-00-00-3101 1-000-0-2845**

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo juramento que no desempeño otro puesto en el Sector Publico ecuatoriano que me impida legalmente ejercer éste
F)
Declaro que además del puesto para el que soy designado desempeño el de
en
F)

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

| DOCUMENTOS RECIBIDOS | (SI) | (NO) |
|-----------------------------|------|------|
| - Record Policial | () | () |
| - Cert no adeudar Municipio | () | () |
| - Decl Jurada de Bienes | () | () |
| Puesto Caucionado | () | () |
| - Fecha | () | () |

F) **Lcdor. Rodrigo Espinosa Barneo**
DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

F)
Dra Mariana Yepes de Velasco
MINISTRO FISCAL GENERAL

REGISTRO PARA PUESTOS CAUCIONADOS

NUMERO
FECHA

FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICO Que las COPIAS que anteceden en - una - fojas corresponden a los originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de **Dra Mariana Yepes de Velasco** de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

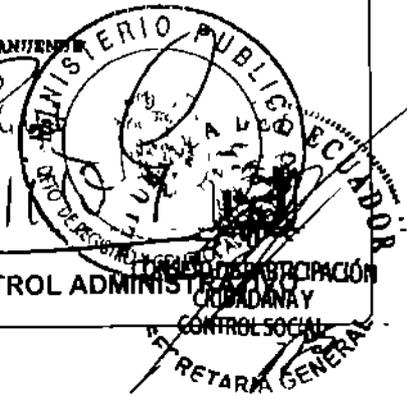
10 DIC 2001
SECRETARIO GENERAL

SECCION REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

REEMPLAZA A
EN EL PUESTO DE AMANUENSE
POR NOMBRAMIENTO
REGISTRO
FECHA **16/07/2001**

F)

REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO



000000

CERTIFICACION DE POSESION DEL PUESTO:

1. Nombre del Puesto: [Illegible]

2. Descripción del Puesto: [Illegible]

3. Fecha de Emisión: [Illegible]

4. Lugar: [Illegible]

5. Firma: [Illegible]

6. Cargo: [Illegible]

7. Fecha: [Illegible]





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

SRI
e hace bien al país

0000032

Contribuyente

SALAZAR MENDEZ LADY DIANA

RUC 1001719804001

Ciudad -

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas certifica que

Una vez revisada la base de datos del SRI el contribuyente **SALAZAR MENDEZ LADY DIANA** con RUC **1001719804001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **PRIMER SEMESTRE 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada

Particular que comunico para los fines pertinentes

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión 26 de diciembre de 2018 @ 26

Código de verificación SRICCT2018000270899



Validez del certificado El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No NAC DGERCGC15 00000217 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 482 del 19 de marzo de 2015 por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria mismo que lo puede verificar en la página web del SRI www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil

0000055







0000032

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SALAZAR MENDEZ LADY DIANA, representante legal de la empresa SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con RUC Nro 1001719804001 y dirección MARTIN OCHOA N58-10 MELCHOR DE VALDEZ, NO registra obligaciones patronales en mora

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro

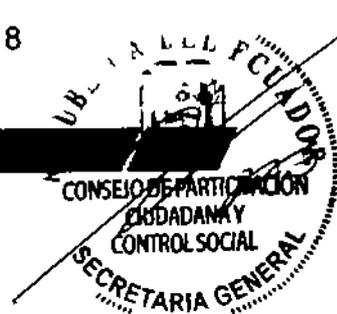
El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula

Santiago Andres Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 28 de diciembre de 2018
Validez del Certificado 30 días

0000057







**E
C
U
A
D
O
R**

OFICIO

No 50665

DNR-SR

0000032

Seccion

Direccion Nacional de Responsabilidades

Asunto

Contestacion a oficio

UAFE

Unidad de Analisis
Financiero y Economico

RECEPCION

* 18-12-2018 * 18820
Fecha
hora 14 52 2018-045546

REGISTRO

| Sobres | Carpapas | Hojas | Cd's | Otros |
|--------|----------|-------|------|-------|
| | | | | |

CONTACTO

RUC/CI

Teléfono

Co. E

Quito DM 17 DIC 2018

Doctora

Lady Diana Salazar Mendez

Unidad de Analisis Financiero

Whymper N31-181 y Av 6 de Diciembre Edificio Boheme, piso 10

Ciudad

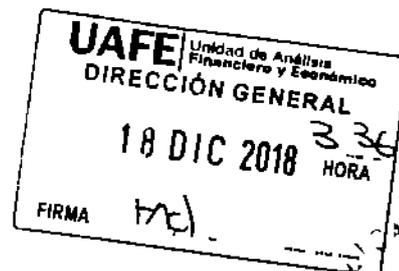
En atención a comunicación, ingresada en esta Institucion, con control de comunicaciones 97154 el 3 de diciembre de 2018 y, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 20 del Acuerdo 062-CG-2018, publicado en la Edicion Especial del Registro Oficial 624 de 16 de noviembre de 2018, le manifiesto

Revisada la base de datos que mantiene la Direccion Nacional de Responsabilidades de esta Entidad de Control a la fecha, se verifica que usted no registra responsabilidades civiles ni administrativas

Por otra parte la Direccion Nacional de Patrocinio, mediante comunicacion interna de 10 de diciembre de 2018, en su parte pertinente señala " de la revision efectuada () en el Sistema de Juicios institucional, asi como el archivo que mantiene esta Direccion, no se evidencia que () registre informes con Indicios de Responsabilidad Penal

Atentamente,

Daniel Fernandez de Cordova
Ab Daniel Fernández de Córdoba
Director Nacional de Responsabilidades







CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| CÓDIGO DE CERTIFICADO | 613096326180 |
| FECHA Y HORA DE EMISIÓN | 1/3/2019 6 47 46 PM |
| PERSONA NATURAL | SALAZAR MENDEZ LADY DIANA |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA | 1001719804 |

0000032

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado e/la señor/a SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con cédula de ciudadanía N° 1001719804 registra la siguiente información a la presente fecha

| TIPO DE RESPONSABILIDAD | SI | NO |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| ADMINISTRATIVA CULPOSA | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| CIVIL CULPOSA | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

- 1 Para efectos de verificación las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec)
- 2 La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión
- 3 Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales según su ubicación geográfica y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido



613096326180

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático cualquier modificación alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado

www.contraloria.gob.ec



0000059



INFORMATIVO DE CAUCIÓN



CÓDIGO DEL INFORMATIVO 99267089
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN 1/3/2019 6 48 35 PM
 SOLICITANTE SALAZAR MENDEZ LADY DIANA
 NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE 1001719804

0000032

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado el/la señor/a SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con cédula de ciudadanía N° 1001719804 a la presente fecha registra la siguiente información

| CAUCIÓN | SI | NO |
|---------|----|----|
| | X | |

| Entidad | Modo de Caución | Fecha de Registro | Número | Fecha de Vencimiento | N° Comprobante |
|--|---------------------|-------------------|----------|----------------------|----------------|
| UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO (UAFE) | POLIZA DE FIDELIDAD | 13/09/2018 | 10002306 | 28/07/2019 | |

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

- 1 Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución" el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contralora.gob.ec
- 2 Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión
- 3 Este informativo de caución será únicamente para conocimiento del solicitante no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público
- 4 De no existir conformidad con los datos del informativo favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales según su ubicación geográfica y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido



99267089

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente

www.contralora.gob.ec

0000060







REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL

MINISTERIO DEL TRABAJO

PARA EJERCER CARGO PUBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nº. CIWEB6571587

NOMBRE

SALAZAR MENDEZ LADY DIANA

NUMERO DE DOCUMENTO

1001719804

REGISTRA

NO

000032

El Ministerio del Trabajo informa que el (la) señor (a)(ita) SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con cédula de ciudadanía Nº 1001719804 NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo puesto función dignidad en el sector publico

El registro señalado y la informacion sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector publico que lo requirió e hizo el reporte respectivo El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información

JANETH FAJARDO

Atentamente

Ing Janeth Fajardo G

Directora de Control del Servicio Publico (E)

Notas

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15 Ley Orgánica del Servicio Publico

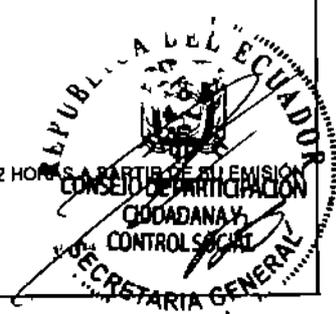
El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecido en el marco de la normativa legal vigente

FECHA EMISIÓN

Jueves 3 de Enero 2019 17:09

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Dirección: P.O. Box 17000, Quito, Ecuador. Código Postal: 170100. Teléfono: 02252 200000



0000061





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

000032

SECRETARIA GENERAL

Oficio Nro CNE-SG-2018-3873-Of

Quito, 07 de diciembre de 2018

Señora
Lady Diana Salazar Mendez
Presente -

De mi consideración

En respuesta al oficio No DSM-2018-003, de 3 de diciembre de 2018, al respecto, y, en mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral **CERTIFICO** que revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha y la nómina de candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013, 23 de febrero del 2014 y 19 de febrero del 2017, que lleva el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, **NO** consta el nombre de la señora DIANA SALAZAR MENDEZ, con cédula de ciudadanía No 1001719804, como miembro de Directiva de organización política alguna, ni como dignidad electoral en elección popular, durante los últimos cinco años, para lo cual adjunto al presente sírvase encontrar el Memorando Nro CNE-DNOP-2018-6944-M, de 5 de diciembre de 2018, suscrito por el Abg Juan Francisco Cevallos Silva, Director Nacional de Organizaciones Políticas

Atentamente,

Dr Victor Hugo Ajila Mora
SECRETARIO GENERAL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Referencias

CNE-DNOP 2018 6944-M

ms

Compromiso con la Democracia!

000062





Memorando Nro CNE-DNOP-2018-6944-M

Quito, 05 de diciembre de 2018

PARA Dr Victor Hugo Ajila Mora
Secretario General Consejo Nacional Electoral

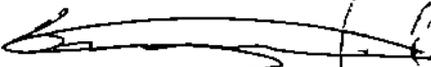
ASUNTO CERTIFICADO DE DIANA SALAZAR MENDEZ

De mi consideración

Con un atento saludo me dirijo a Usted, en relación al Oficio No DSM-2018-003, de 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Diana Salazar Méndez, con cedula de ciudadanía No 1001719804, quien solicita "() un Certificado de no haber ejercido una dignidad de eleccion popular o haber sido miembro de la Directiva de un partido o movimiento politico en los ultimos cinco años"

Al respecto, me permito informar que revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha y la nómina de candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013, 23 de febrero del 2014 y 19 de febrero del 2017, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Dirección, NO consta el nombre de la señora DIANA SALAZAR MÉNDEZ con cédula de ciudadanía No 1001719804, como miembro de Directiva de organización politica alguna, ni como dignidad electa en eleccion popular, durante los ultimos cinco años

Atentamente,


Abg Juan Francisco Cevallos Silva
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Referencias
CNE SG-2018-4878 M

pm

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIDADO POR
FECHA 01/12/2018
HORA 16:45
ASUNTO
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
www.cne.gov.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Pío del Monte
FBX: (593 2) 38 15 410 / 411

0000063





000032

Certificado Electronico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participacion

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| Código de Certificado | TCE CE-2019-15639 |
| Fecha de Emisión | 03/01/2019 |
| Solicitante | SALAZAR MENDEZ LADY DIANA |
| Cédula de Ciudadanía | 1001719804 |

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia

**SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**



La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento lo invalida automáticamente.
Validez del certificado 72 horas

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

José Manuel Abascal N37-49 y Portete
PBX (593) 02 3815000
Quito Ecuador
www.tce.gob.ec



0000061

4. 10. 107



**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LAS Y LOS CANDIDATOS A LA PRIMERA
AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL
PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN**

Declaracion bajo juramento Yo, Lady Diana Salazar Mendez advertido/a de la obligacion que tengo de decir la verdad con claridad, y de conformidad a lo establecido en el articulo 11, del "Mandato para el concurso publico de meritos y oposicion para la designación de la primera autoridad de la Fiscalia General del Estado" aprobado mediante Resolucion N° PLE-CPCCS-T-O-182-27-11-2018, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades

- 1 Mantener contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas juridicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecucion de obra publica, prestacion de servicio publico o explotacion de recursos naturales,
- 2 Haber sido condenado por sentencia a pena privativa de libertad, mientras esta subsista, en el caso de sentencias condenatorias por concusion, cohecho, extorsion, peculado, defraudacion al Estado y demas entidades y organismos del sector publico o prevaricato, la inhabilidad sera definitiva,
- 3 Haber sido llamado a juicio por delito reprimido con prision o reclusion, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos,
- 4 Encontrarme suspendido en el ejercicio de la profesion,
- 5 Adeudar mas de dos pensiones alimenticias al momento de la postulacion y del proceso de seleccion y designacion,
- 6 Ser autoridad cesada por el Consejo de Participacion o destituidos por la Asamblea Nacional,
- 7 Haber ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto,
- 8 Ser miembro de las fuerzas Armadas y de la Policia Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos,
- 9 Mantener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin formula de arreglo, compensacion, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicacion del presente Mandato,
- 10 Ser conyuge, tener union de hecho o ser pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comision Tecnica Ciudadana de Seleccion, con los consejeros del CPCCS-T, que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de seleccion y designacion,
- 11 Tener bienes o capitales en paraisos fiscales,
- 12 Haber sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crimenes de odio,
- 13 Haber incumplido medidas de rehabilitacion resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de genero,
- 14 Hallarme en interdiccion judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta,
- 15 Haber sido sancionado disciplinariamente con destitucion de cargo, con resolucion firme,
- 16 Hallarme incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al sector publico,



-



- 17 Haber sido designado por los anteriores Consejos de Participacion Ciudadana y Control Social como primera autoridad de la Fiscalia General del Estado,
 18 Haber sido designado en los ultimos cinco años, por el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de seleccion de autoridades,
 19 Haber sido cesado en mis funciones por medio de Resolucion del CPCCS-T, y,
 20 Los demas que determine la Constitucion y la Ley

De igual manera y de conformidad con lo establecido en el articulo 10, numeral 1, del presente "Mandato para el concurso publico de meritos y oposicion para la designacion de la primera autoridad de la Fiscalia General del Estado", declaro bajo juramento que

➤ Soy ecuatoriana o ecuatoriano y estoy en goce de los derechos politicos,

Autorizo expresamente al Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a mis datos de caracter personal, con el proposito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la informacion declarada en el presente instrumento y toda la documentacion por mi entregada como candidato(a) a la primera autoridad de la Fiscalia General del Estado

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido automaticamente del proceso de seleccion y designacion de la primera autoridad de la Fiscalia General del Estado, establecido en el Mandato expedido mediante Resolucion PLE-CPCCS-T-O-182-27-11-2018

 FIRMA DEL POSTULANTE

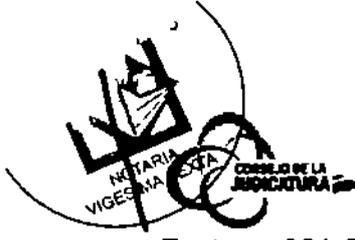
Nombre Lady Diana Salazar Mendez
 C C 100171980-4





22





Factura 001-002-000046310

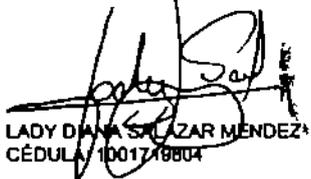


20181701026D04140

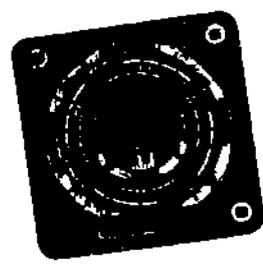
0000032

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701026D04140

Ante mí NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 13765-DP17-2018-VS comparece(n) LADY DIANA SALAZAR MENDEZ portador(a) de CÉDULA 1001719804 de nacionalidad ECUATORIANA mayor(es) de edad estado civil CASADO(A) domiciliado(a) en QUITO POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LAS Y LOS CANDIDATOS A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO MEDIANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN es(son) suya(s) la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados siendo en consecuencia auténtica(s) QUE CON SU AUTORIZACIÓN HA SIDO VERIFICADOS EN EL SNICRC PAPELETA DE VOTACIÓN Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CALIDAD DE LA COMPARECIENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede sobre cuyo texto esta Notaria no asume responsabilidad alguna - Se archiva un original QUITO a 26 DE DICIEMBRE DEL 2018 (12 50)


 LADY DIANA SALAZAR MENDEZ
 CÉDULA 1001719804


 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES
 NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
 AP 13765-DP17-2018-VS

0000067



4



000082

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

N 100171980 4

CIRIA
 CIUDADANA
 SALAZAR MENDOZA
 SALAZAR JOSE ARMANDO
 MENDOZA MARIA OLIVIA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SUYO MARRIQUIN
 ESTADO CIVIL CASADO
 FRANK ISRAEL
 AVALOS TELLO

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION OCUPACION DOCTORA LEYES

E4332V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR JOSE ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA MARIA OLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2018-11-30

FECHA DE EXPIRACION 2028-11-30

CERTIFICADO DE VOTACION

019 019 165 1001719804

A NIA

SALAZAR MENDOZA LADY DIANA

APELLIDOS Y NOMBRES

FICHITA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

QUITO ZONA 3

PONCEANO PARROQUIA

NOTARAVIGES

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Orgánica del Notariado y el artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado, se certifica que la presente es una COPIA que antecede al original exhibido en original ante mí.

Quito a 26 de Noviembre de 2018

AR MARIA TERESA... NOTARIA VICARIA... QUITO

0000068



5





Factura 001-002-000046311



20181701026P03688

0000032



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

| Escritura N | | 20181701026P03688 | | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO | | 26 DE DICIEMBRE DEL 2018 (12-51) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que la representa |
| Natural | SALAZAR MENDEZ LADY DIANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1001719804 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | BENALCAZAR | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP 13765-DP17 2018-VS

0000069



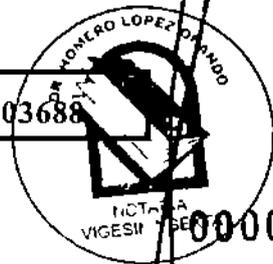




DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2018 | 17 | 01 | 26 | P03688 |
|------|----|----|----|--------|



0000082

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA SRA

LADY DIANA SALAZAR MENDEZ

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

E C

LADY SALAZAR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, hoy dia **VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi, ABOGADA MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero Lopez Obando, segun acción de personal numero uno tres siete seis cinco guión DP diecisiete guión dos mil dieciocho guion VS, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho, suscrito por la Doctora Yolanda Yupangui Carrillo, Delegada Provincial de Pichincha , comparece la señora **LADY DIANA SALAZAR MENDEZ**, quien declara ser de estado civil casada, de 37 años de edad, de ocupacion/profesión Doctora-Leyes, por sus propios y personales derechos, domiciliada en Quito en la Urbanización El Condado, calle B y D sin numero, con telefono numero cero nueve nueve nueve seis cuatro siete cuatro ocho dos, bien instruida por mi la Notaria sobre el

0000070



objeto y resultados de esta escritura publica a la que procede de una manera libre y voluntaria - La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta de votación y demas documentos que con su consentimiento han sido debidamente certificados e incorporados a la presente escritura, me pide que eleve a escritura publica el contenido de la declaracion juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaracion, manifestando lo siguiente Yo, **LADY DIANA SALAZAR MENDEZ**, portadora de la cedula de ciudadania numero uno cero cero uno siete uno nueve ocho cero cuatro, bajo la solemnidad de juramento y de la obligacion que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro que “Yo, Lady Diana Salazar Mendez, advertido/a de la obligacion que tengo de decir la verdad con claridad, y de conformidad a lo establecido en el articulo once, del “Mandato para el concurso publico de meritos y oposición para la designacion de la primera autoridad de la Fiscalia General del Estado” aprobado mediante Resolucion N° PLE-CPCCS-T-O-182-27-11-2018, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades **UNO** Mantener contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas juridicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra publica, prestación de servicio publico o explotación de recursos naturales, **DOS** Haber sido condenado por sentencia a pena privativa de libertad,

DR HOMERO LÓPEZ OBANDONOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000082



mientras esta subsista, en el caso de sentencias condenatorias por concusión, cohecho, extorsión, peculado, defraudación al Estado y demás entidades y organismos del sector público o provalores, la inhabilidad será definitiva, **TRES** Haber sido llamado a juicio por delito reprimido con prisión o reclusión, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos, **CUATRO** Encontrarme suspendido en el ejercicio de la profesión, **CINCO** Adeudar más de dos pensiones alimenticias al momento de la postulación y del proceso de selección y designación, **SEIS** Ser autoridad cesada por el Consejo de Participación o destituidos por la Asamblea Nacional, **SIETE** Haber ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto, **OCHO** Ser miembro de las fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos, **NUEVE** Mantener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicación del presente Mandato, **DIEZ** Ser cónyuge, tener unión de hecho o ser pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, con los consejeros del CPCCS-T, que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designación, **ONCE** Tener bienes o capitales en paraísos fiscales, **DOCE** Haber sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio, **TRECE** Haber incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género, **CATORCE** Hallarme en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta, **QUINCE** Haber sido



0000071



sancionado disciplinariamente con destitucion de cargo, con resolución firme, **DIECISEIS** Hallarme incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al sector publico, **DIECISIETE** Haber sido designado por los anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, **DIECIOCHO** Haber sido designado en los ultimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de seleccion de autoridades, **DIECINUEVE** Haber sido cesado en mis funciones por medio de Resolucion del CPCCS-T, y, **VEINTE** Los demas que determine la Constitución y la Ley De igual manera y de conformidad con lo establecido en el articulo diez, numeral uno, del presente “Mandato para el concurso publico de méritos y oposicion para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado”, declaro bajo juramento que A) Soy ecuatoriana o ecuatoriano y estoy en goce de los derechos politicos, Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a mis datos de carácter personal, con el proposito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la informacion declarada en el presente instrumento y toda la documentacion por mi entregada como candidato(a) a la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido automaticamente del proceso de selección y designacion de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, establecido en el Mandato expedido mediante Resolución PLE-CPCCS-T-O-182-27-11-2018 ” - Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad - **HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA**

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000032



DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma que queda revivada a escritura publica con todo su valor legal - Para el otorgamiento de la presente escritura publica, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que le fue a la compareciente integramente por mi la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACION JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe -



f) Sra Lady Diana Salazar Méndez

cc 1001719804



Ab María Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



0000072


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CÍDULA DE
 CIUDADANÍA
 APellidos MENDEZ
 SALAZAR MENDEZ
 DALENEZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 INDABUURA
 BALBAZCO
 FECHA DE NACIMIENTO 28/11/05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO FEMILE
 ESTADO CIVIL CASADO
 PRANK ISAHEL
 AVALOS TELLO

N 100171980 4



Prank Isahel Avalos Tello

10086171004

| INSTRUCCION | PROFESION OCUPACION | |
|-----------------------------------|---------------------|-----------|
| 7 SUPERIOR | DOCTORA LEYES | E43293222 |
| 6 APellidos y Nombres | | |
| 5 SALAZAR JOSE ARMANDO | | |
| 4 APellidos y Nombres del cónyuge | | |
| 3 MENDEZ MARIA OLIVIA | | |
| 2 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO | | |
| 1 QUITO | | |
| FECHA DE EMISION | | |
| 2008-11-30 | | |
| FECHA DE EXPIRACION | | |
| 2028-11-30 | | |





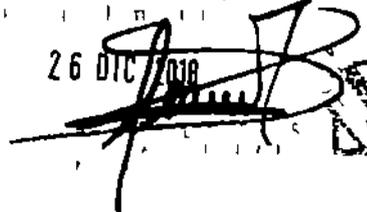

CERTIFICADO DE VOTACION


019 019 165 1001719804
 AHTA IV C.C.U.

SALAZAR MENDEZ LADY DIANA
 APellidos y Nombres

PICHUHA PROVINCIA C.R. UNICA PICHU
 QUITO CANTON ZONA A
 PARCELA PARROQUIA




26 DIC 2008



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Numero unico de identificación 1001719804

Nombres del ciudadano SALAZAR MENDEZ LADY DIANA

Condición del cedulaado CIUDADANO

Lugar de nacimiento ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento 5 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo MUJER

Instruccion SUPERIOR

Profesión DOCTORA - LEYES

Estado Civil CASADO

Cónyuge AVALOS TELLO FRANK ISRAEL

Fecha de Matrimonio 7 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre SALAZAR JOSE ARMANDO

Nacionalidad ECUATORIANA

Nombres de la madre MENDEZ MARIA OLIVIA

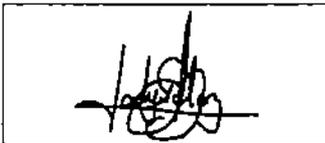
Nacionalidad ECUATORIANA

Fecha de expedicion 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante SI DONANTE

Información certificada a la fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor ELENA ROCIO CALISPA CUEVA PICHINCHA-QUITO-NT 26 PICHINCHA QUITO
SE OTOR



N° de certificado 189-184-15690



189-184-15690

Ing Jorge Troya Fuertes

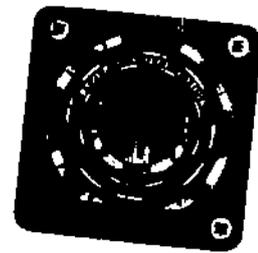
Director General del Registro Civil Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

0000073



gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA SRA LADY DIANA SALAZAR MENDEZ.-** Firmada y sellada en Quito, a veintiseis de diciembre del dos mil dieciocho -

Ab María Elena Saucedo Saucedo
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



CARTA DE REFERENCIA

000082

Tengo la particular complacencia de escribir esta carta destinada a expresar mi opinion sobre la personalidad y las ejecutorias de Diana Salazar, a quien conozco tanto en su dimensión académica como profesional

Diana es ibarreña, procedente de una familia honorable de origen afrochoteño Comenzó sus estudios en Ibarra y los culminó en la Universidad Central del Ecuador Sus ex profesores recuerdan que fue una alumna dedicada, que desde las aulas manifestó interés por los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y los pueblos afros Su tesis verso sobre tráfico de migrantes

Cursó un programa de posgrado en la Universidad Andina Simon Bolívar, cuando ejercía yo su rectorado Así la pudimos conocer de cerca Por eso la consideramos una de nuestras mas destacadas ex alumnas (incluidos los hombres), no solo porque se ha hecho famosa, sino porque ha mantenido esa fama con rectitud, dignidad y modestia

No es este el lugar para transcribir su currículum, pero me parece que no se debe olvidar su papel en la investigación a Chiriboga y la Federación Ecuatoriana de Fútbol sobre sobornos en la FIFA, la exportación de oro, el caso Capaya, los sobornos de Odebrecht, el Caso Eljuri, el lavado de activos y las ultimas tareas que se le han encomendado

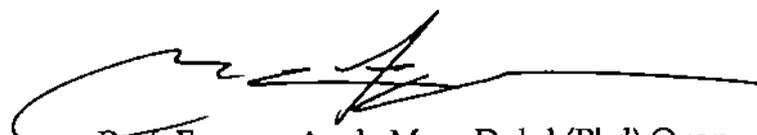
En sus labores como abogada, especialmente en sus funciones como fiscal, Diana ha demostrado conocimiento, solvencia profesional, paciencia y sobre todo rectitud Ha enfrentado intimidaciones y amenazas con gran aplomo y valentia En varios sentidos se ha convertido en un referente nacional

Aunque no es parte de su vida pública, que debe ser el espacio principal del análisis para efectos de un posible nombramiento, es preciso destacar que en el caso de Diana, dadas las funciones que ha ejercido, también se ha podido conocer ciertos aspectos de su vida privada, que, sometida a un riguroso escrutinio, ha resultado ser también de austeridad y, sobre todo de gran consecuencia humana

Por todo lo dicho, me permito manifestar que Diana Salazar es una profesional probada, una funcionaria pública eficiente y una persona firme, honrada y seria, características todas que le capacitan para ejercer con solvencia la función de Fiscal General del Estado, en momentos en que el país requiere que se dignifique ese puesto, del que dependerá mucho en el futuro el destino de la administración de justicia

Por mi parte me siento honrado de escribir esta carta que, obviamente, Diana podrá usar cuando creyere conveniente

Quito, 3 de enero de 2019



Prof Enrique Ayala Mora Dphil (Phd) Oxon
Historiador

000074





PRODUCTOS | SERVICIOS

OPINIÓN

EL COMERCIO

0000032

ENRIQUE AYALA MORA

Diana, la "terrible" fiscal

© Viernes 22 de diciembre 2017

"El de cuello blanco roba por ambición, el otro por necesidad", dice la fiscal Diana Salazar al comparar un alto funcionario corrupto de los implicados en los casos de la FEF, Sai Bank u Odebrecht con quien se roba un celular. No justifica al delincuente menor, pero tiene conciencia de que hay que acusar y sancionar a los pesos pesados que por años han venido evadiendo a la justicia.

Diana Salazar, la "terrible fiscal", responde a una entrevista que le hace Pablo Cuví para la revista Mundo Diners de este mes de diciembre. Allí, ante las preguntas del experimentado y agudo entrevistador, la joven abogada de 36 años cuenta su vida y su posición como funcionaria acusadora en varios sonados casos en que se ha consagrado como "dura" e incorruptible. Nació en Ibarra en el seno de una familia afrochoteña originaria de Carpuela. Comenzó a estudiar en su ciudad natal para luego graduarse en Quito en el Juan Montalvo. Luego siguió Derecho en la Universidad Central. Hizo su tesis sobre coyotismo, tráfico de migrantes. Se graduó en el 2006. Le atraen los derechos humanos "porque a más de mi orientación penalista, siempre tengo eso en mi sangre sobre los derechos de los afrodescendientes. Entonces estudié Derechos Humanos en la Andina".

Ante la pregunta: ¿Sintió alguna discriminación en la Universidad? su respuesta es: En la universidad no, en lo laboral sí. Esto nos satisface a quienes trabajamos en la Universidad Andina, pero nos llama la atención que cuando Diana trató de trabajar y concursó para una plaza en Quito, le quisieron mandar a San Lorenzo. Solo después de una lucha obtuvo su nombramiento. Sabe enfrentar al racismo. Por eso no le molesta que le digan "negra", pero no acepta eso de "morena" que es despectivo.

En la entrevista cuenta su trayectoria como fiscal en el sur de Quito. Luego pasa a los casos mayores. Cuando investigó a Chiriboga, presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol sobre sobornos en la FIFA, él le aclaró: "La cocinera de la Casa de la Selección es negra", como diciéndole: "tu deberías estar allí, no interrogándome". Pero ella siguió el interrogatorio sin más.

Luego vinieron los casos de exportación de oro "Capaya" y Odebrecht, comenzando por su retorno negociado al Ecuador. De allí surgió el caso Sai Bank. Resistió intimidaciones, amenazas, llamadas telefónicas y hasta el peligro de una bomba en su oficina. Pero sigue su trabajo.

Confiesa que tiene visión acusatoria, y que no es política, pero reconoce que algunas cosas no las arreglan las leyes sino la política. Ha sufrido presiones y hasta demandas internacionales. Tiene fama de valiente y dice "que me sigan considerando valiente. Pero soy humana y también tengo sentimientos. No se arredra. Yo sigo, el que tiene la verdad no debe tener miedo".

eayala@elcomercio.org

0000075



111



My
A

Dra Mariana Yépez Andrade
Abogada

CARTA DE REFERENCIA

000032

Por medio del presente, manifiesto que conozco personalmente a la Dra Diana Salazar desde el año 2001, año en el cual ingreso al Ministerio Publico como asistente de Fiscal en Pichincha A esa fecha me desempeñaba como titular de la Institución, en calidad de Ministra Fiscal General

Desde entonces, pude observar que, a pesar de su juventud, la Dra Salazar reunia las cualidades que le han permitido consolidar su actual perfil profesional dedicacion, constancia, responsabilidad y una gran capacidad de razonamiento critico, con lo que se ha distinguido notablemente entre sus pares

En este sentido, relevo entre las virtudes de la Dra Salazar, el compromiso permanente con la Fiscalia y sus actividades laborales, entregando siempre lo mejor de si y su disponibilidad ante el momento requerido

Gracias a su excepcional motivación y sus rigurosos métodos de investigación y documentación, ha sabido ganarse el respeto tanto de sus compañeros dentro de la Fiscalia General del Estado, como de sus colegas de profesión

Por tales motivos, considero a la doctora Diana Salazar una de las mejores abogadas capacitadas en derecho penal adjetivo y sustantivo de este pais, por lo que le auguro éxitos en su carrera profesional, tanto mas que su caracter y personalidad le facilitarán solventar cualquier obstáculo que se presente en el ejercicio de la misma Estas son las razones que me animan a extender la presente carta de referencia para los fines que la interesada estime convenientes

Quito, 2 de enero del 2019

Atentamente

Dra Mariana Yépez Andrade (Msc)

Cédula No 1700351586

0000376





DR. RICARDO VACA ANDRADE & ASOCIADOS
ABOGADOS

000032

Quito, 3 de enero de 2019

A QUIEN INTERESE

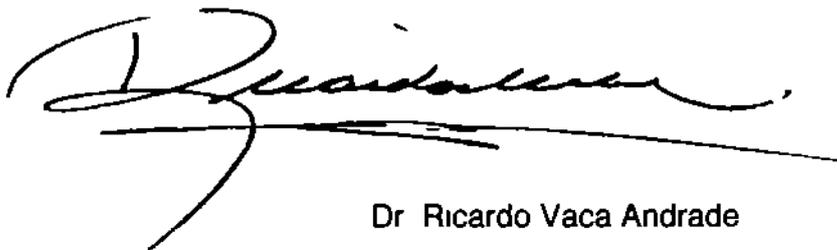
Yo, doctor Ricardo Vaca Andrade, con cedula de ciudadanía No 100009555-2, certifico conocer, desde hace mas de 15 años, a la señora Lady Diana Salazar Méndez, con cedula de ciudadanía No 100171980-4

Su destreza y conocimientos sobre Derecho, fundamentadas en un excelente rendimiento académico, se ven complementadas con sus extraordinarias habilidades de comunicación y de relaciones humanas en su entorno laboral

En el plano personal, puedo afirmar que la señora Salazar Méndez es una persona intachable quien siempre se ha distinguido y caracterizado por tener las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que exige la sociedad

Tengo mucha confianza en su futuro y estoy convencido que, por su marcada persistencia, sana competitividad y meta clara de alcanzar objetivos, logrará todo lo que se proponga

Atentamente,



Dr Ricardo Vaca Andrade

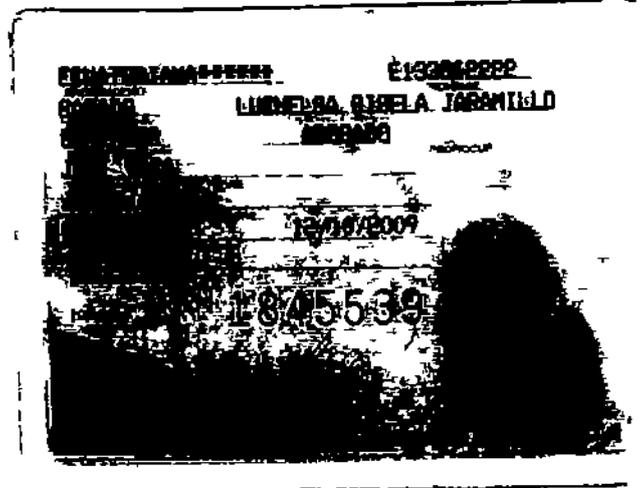
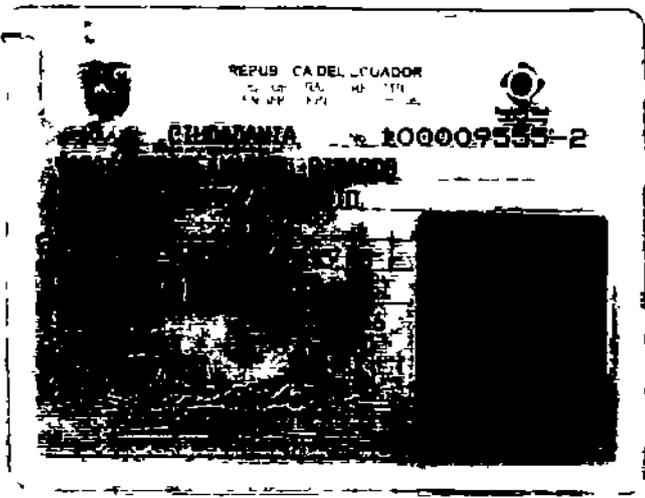
Av Rio Amazonas N21-147, entre Robles y Roca, Edif Rio Amazonas
Oficinas 608 y 712, Telfs 2568-380 2526-851 2563-612 2521-085
Quito D M - Ecuador



000077

1 1 1





0000082

RE

VAI

PC

PK

CU

PAR

0000078





udla

0000082

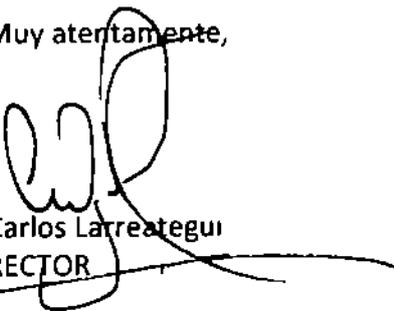
CARTA DE REFERENCIA

A nombre y representacion de la Universidad de Las Americas, una comunidad compuesta por dieciocho mil estudiantes y dos mil funcionarios y docentes, quiero dejar constancia de las excepcionales cualidades personales y academicas de la Dra Diana Salazar Mendez, docente de nuestra casa de estudios

La Dra Salazar fue ganadora de un concurso convocado por nuestra universidad para ocupar la docencia Dicho concurso valoro multiples aspectos como el conocimiento del area penal y del ordenamiento juridico ecuatoriano, la capacidad de investigacion, analisis y sintesis, la resolucion de problemas complejos y multidimensionales, el compromiso con los valores deontologicos del derecho y su capacidad de transmitirlos, el liderazgo y las destrezas pedagogicas La Dra Salazar obtuvo las mayores calificaciones en todos estos ambitos y fue la ganadora del concurso por aclamacion

La comunidad universitaria UDLA se siente enormemente orgullosa de contar con la Dra Salazar como uno de sus miembros Se trata de uno de los exponentes mas destacados de su generacion y una profesional destinada a ocupar un gran sitio en la sociedad ecuatoriana El Ecuador deberia contar con ella para enfrentar los enormes retos que tenemos como Nacion

Muy atentamente,


Carlos Larreategui
RECTOR





0000082

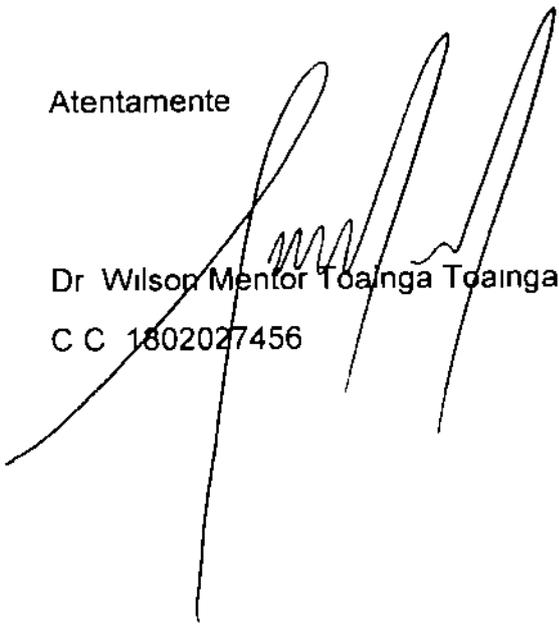
Quito, 28 de Diciembre de 2018

Asunto Referencia Profesional

A quien corresponda

Por medio del presente certifico que la Dra Lady Diana Salazar Méndez, durante el desempeño de sus funciones en la Fiscalía General del Estado, en Unidad Especializada en Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional (FEDOTI- Pichincha) y la Unidad de Trafico de Migrantes, demostro la mas alta responsabilidad, competencia y capacidad de liderazgo en cada una de las tareas que le fueron encomendadas, asi mismo puedo asegurar que es una persona honorable, integra y con alto grado de solidaridad

Atentamente


Dr Wilson Mentor Toainga Toainga
C C 1802027456

0000030







Guayaquil, 2 de enero de 2019

0000082

A QUIEN INTERESE:

El suscrito, Dr Miguel Hernan Flores Pesantez, docente de la Facultad, certifica que conoce a la Dra Diana Salazar Mendez desde hace aproximadamente quince años, siendo mi colaboradora directa cuando desempeñaba las funciones de Fiscal Coordinador Nacional del delito de tráfico de personas, en cuyo ambito siempre se desempeño como Colaboradora incansable en la busqueda de la verdad procesal y la ubicacion en el Pais de las llamadas bandas delincuenciales de traficantes de personas Demostrando siempre probidad, honradez, cualidades que forman parte de la Dra Diana Salazar M

La interesada puede hacer uso del presente documento como ella crea conveniente a sus intereses

Atentamente,

Dr Miguel Hernán Flores Pesantez
DOCENTE

0000081





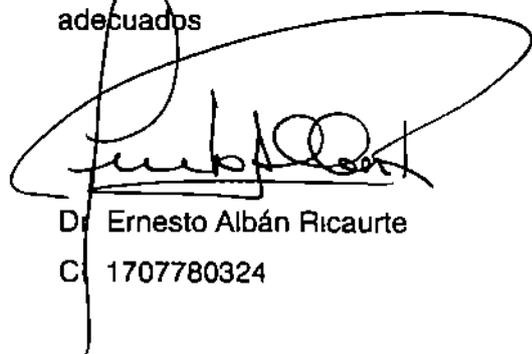
Quito D M , 3 de enero del 2019

A quien corresponda

Por medio de la presente, extiendo la siguiente certificación a favor de la Doctora Lady Diana Salazar Mendez, a quien conozco desde hace aproximadamente diez años. A la doctora Salazar tuve el gusto de conocerla en el ejercicio de sus funciones publicas habiendolas siempre ejercido con solvencia y profundos conocimientos

La Doctora Salazar siempre se ha mostrado ante mi como una persona respetuosa, profesional, honesta y seria. Considero que es una persona que reúne los méritos y la capacidad para afrontar cualquier responsabilidad que se le encargue

La Dra Salazar podrá usar este certificado en los términos que ella considere adecuados



D. Ernesto Albán Ricaurte

C. 1707780324

0000032





CERTIFICADO

Por medio del presente certifico conocer a la Dra Diana Salazar Mendez, con cédula de ciudadanía No 1001419804, quien ha demostrado ser una persona honorable, responsable, digna de confianza, cualidades que la han hecho merecedora de mi estima y consideración

Reconociendo su trayectoria y solida labor en el ámbito publico, en donde ha demostrado capacidad y honestidad, en beneficio de la sociedad ecuatoriana

Esto es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad

La interesada, puede hacer uso del presente documento como lo estime conveniente, dentro del ámbito de la verdad, integridad y legalidad

Atentamente,

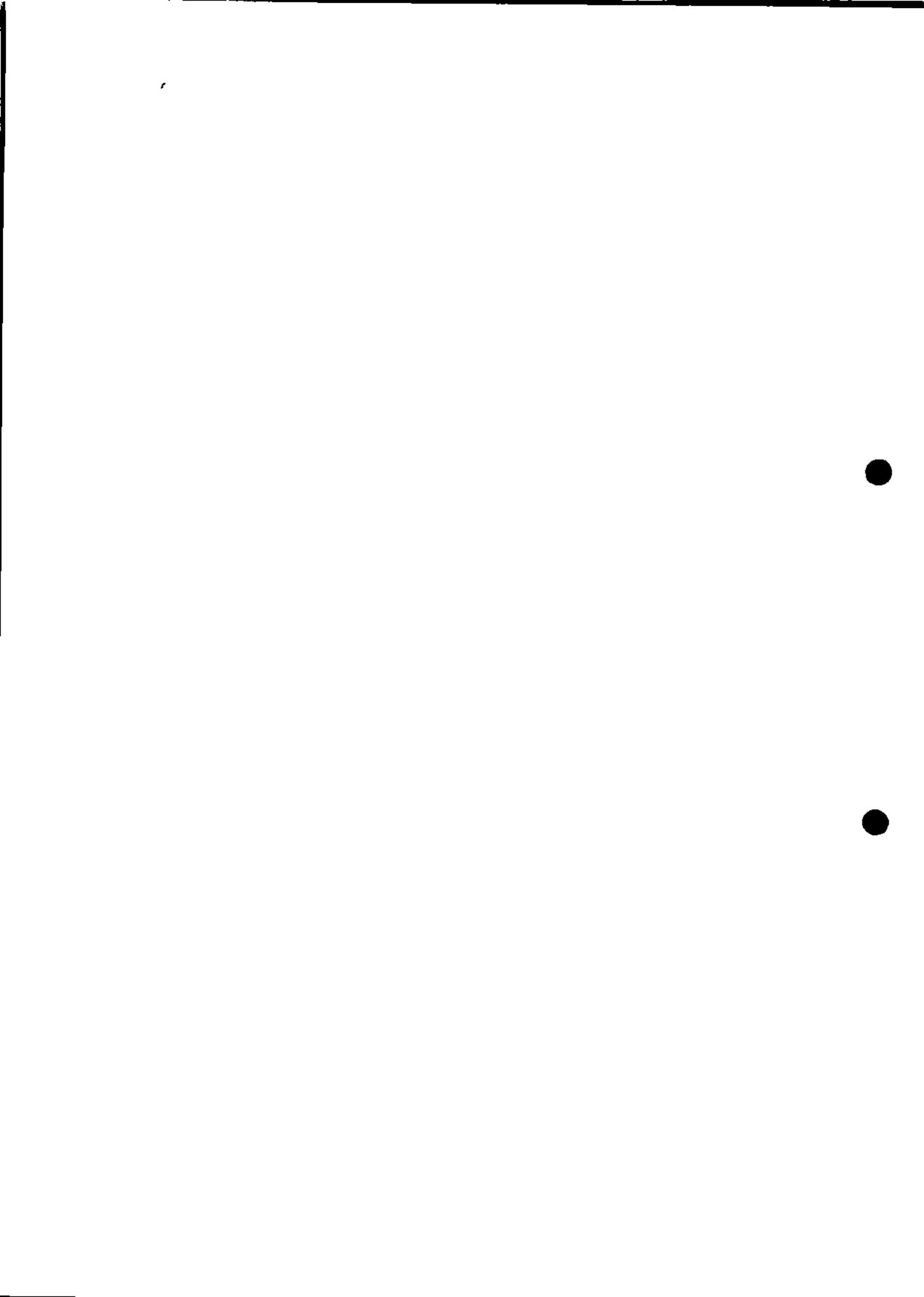

Fernando Lopez Parra
Rector
Instituto de Altos Estudios Nacionales
E-mail fernando.lopez@iaen.edu.ec

0000083

Instituto de Altos Estudios Nacionales
Av Amazonas N37 271 y Villalengua esq

Tel (593 2) 246 4201 / 245 7763 / 226 0008 / 226 0011 E mail infoiaen@iaen.edu.ec Quito Ecuador





0000032



 Nombre de usuario:

 Contraseña:

 Recordarme

 Verificar:

0000034



5
7
8
9



Zimbra

Carta de Recomendacion Profesional

De : Consultorio Juan Carlos Salazar
<secretariajcs@hotmail.com>

jue, 03 de ene de 2019 09:58
2 ficheros adjuntos

Asunto Carta de Recomendacion Profesional

Para melissa.mera <melissa.mera@uafe.gob.ec>, gabriela.espin <gabriela.espin@uafe.gob.ec>

Saludos,

TATIANA ESPINOZA
SECRETARIA

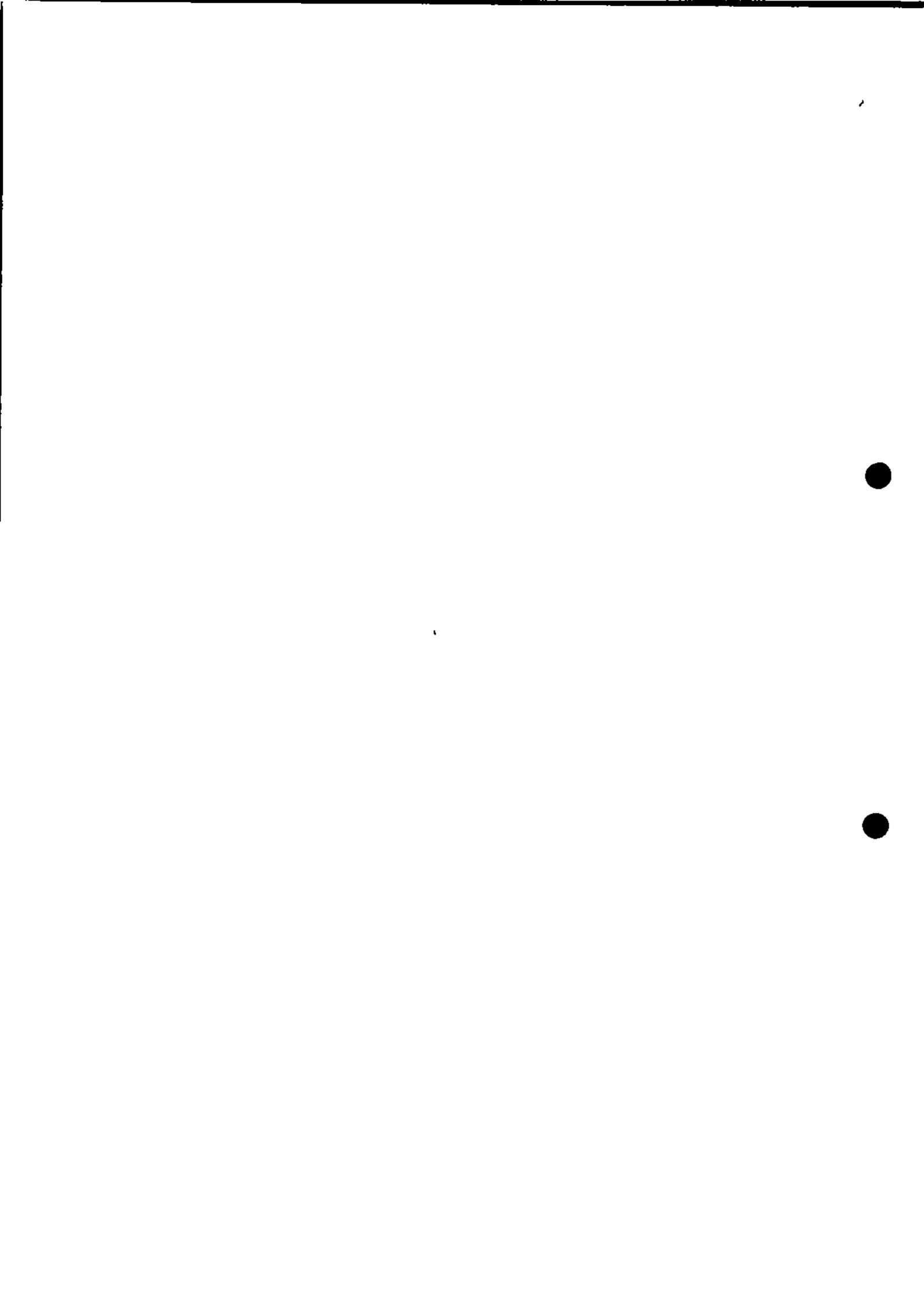


*Tel. 2223 030
Dic. Miguel Cordero 10-73 y Paucarbamba.
Edif Work Center Oficina 303*

 **img20190103_09555128.pdf**
149 KB

0000035







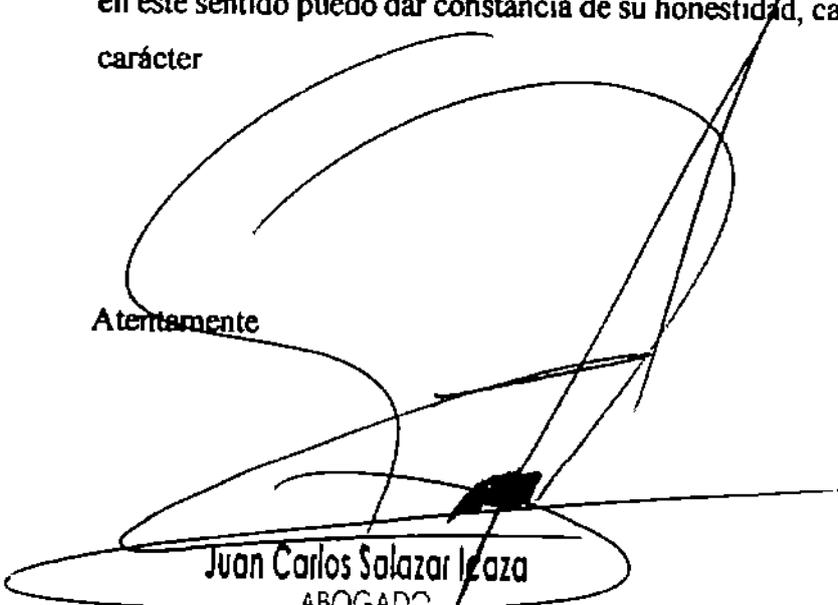
Cuenca, 26 de Diciembre de 2018

CARTA DE REFERENCIA PROFESIONAL

Mgs Juan Carlos Salazar Icaza, en calidad de Director de la Maestría en Derecho Penal Cuarta Versión de la Universidad del Azuay, me complace dar referencia de la Dra. Diana Salazar Méndez, a quien conozco de manera profesional al haber sido Docente de la Maestría de Derecho Penal en la Universidad del Azuay

En las clases impartidas ha mostrado un alto nivel de dedicación y compromiso para con sus estudiantes, a su vez resulta evidente sus sólidos conocimientos en la materia, en este sentido puedo dar constancia de su honestidad, calidad humana e integridad de carácter

Atentamente



Juan Carlos Salazar Icaza

ABOGADO

Mat N° 3001 C A A.

Mat Fere 01-2096-7

0000086



11





Factura 001-002-000046465

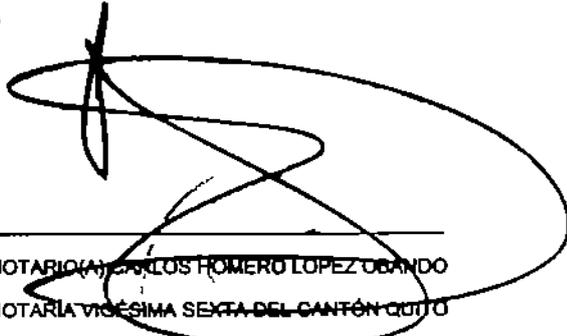


20191701026C00018

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20191701026C00018**

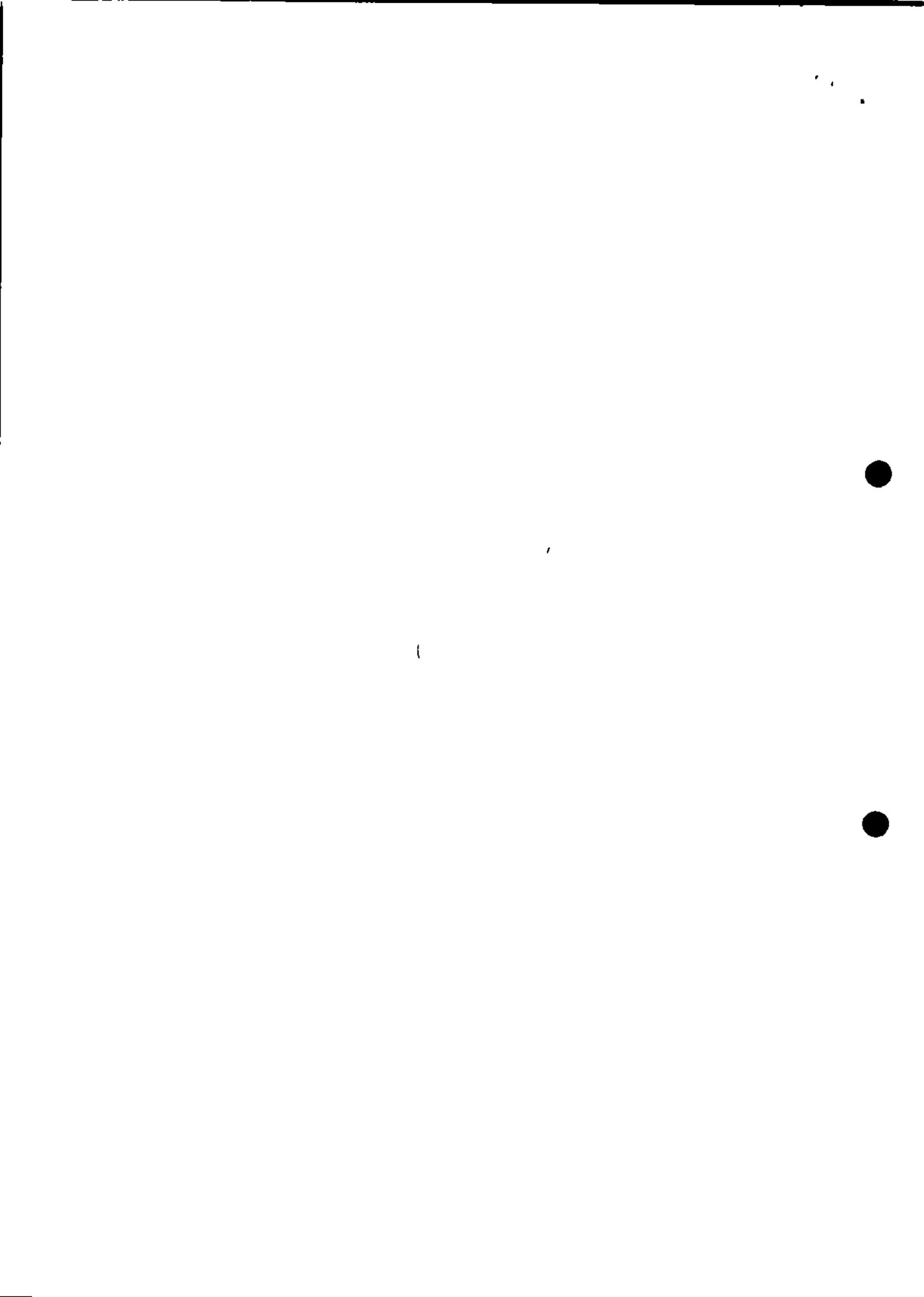
RAZÓN De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) LADY DIANA SALAZAR MENDEZ de la página web y/o soporte electrónico [https //mail uafe gob ec/h/pnntmessage?id=3298&tzAmerica/Bogota](https://mail.uafe.gob.ec/h/pnntmessage?id=3298&tzAmerica/Bogota) el día de hoy 3 DE ENERO DEL 2019 a las 15 57 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial Para constancia copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones DEBO INDICAR QUE ESTA CERTIFICACIÓN SE REALIZÓ EN VIRTUD QUE LA SEÑORA GEMA MELLISA MERA PICO PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1311843369 INGRESÓ AL CORREO ELECTRÓNICO MELISSA MERA@UAFE GOB EC, CON SU CLAVE PERSONAL La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

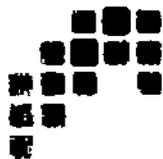
QUITO a 3 DE ENERO DEL 2019 (15 57)



 NOTARIO(A) CARLOS ROMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO







0000032

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO **CIOAF 12 18-4790**
FECHA DE EMISIÓN **Quito Viernes 28 de Diciembre del 2018**
PERSONA NATURAL **SALAZAR MENDEZ LADY DIANA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD **1001719804**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que a la presente fecha el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido

Atentamente

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORIA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-12-18-4790

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados cualquier modificación alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado

www.compraspublicas.gob.ec

0000088







0000082

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO **PADJU 12-18 2215**
FECHA DE EMISIÓN **Quito Viernes 28 de Diciembre del 2018**
SOLICITANTE **SALAZAR MENDEZ LADY DIANA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD **1001719804**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que a la presente fecha el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano

Atentamente

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORIA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec

La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados cualquier modificación alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado

www.compraspublicas.gob.ec

0000039







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emision

Numero de Certificado

Tipo de Documento

No de Identificacion

Apellidos y Nombres

Registra Antecedentes

El Certificado de Antecedentes Penales de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido unica y gratuitamente via internet por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector publico como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la informacion generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requirente del mismo.



Mgs ANDRES FERNANDO DE LA VEGA GRUNAUER
VICEMINISTRO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Documento firmado electrónicamente

Válido hasta el 03 de ABRIL del 2019

Fuente Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior
<http://www.ministeriodelinterior.gob.ec>

0000082

0000090





Certificado No UAFE-2018-Q-001026-0000082

Quito, 21 de diciembre del 2018

Señores

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Ciudad -

De mi consideracion

Revisada la base de datos de personas con sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Narcociencias Estupefacientes y Psicotropicas, así como por delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal, que administra la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), se determina que, respecto a la persona cuya identidad se detalla a continuación

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Apellidos y Nombres | SALAZAR MENDEZ LADY DIANA |
| Nacionalidad | ECUATORIANA |
| Cedula de ciudadanía | 1001719804 |

No corresponde al nombre de la(s) persona(s) que se encuentra(n) registrada(s) en la base de datos en referencia, por lo tanto se trata de un **HOMONIMO**

Cualquier alteración al contenido del presente documento, invalida el efecto de esta certificación, por lo que la Unidad de Análisis Financiero y Económico no se responsabiliza de su indebida utilización

Certificación válida por el plazo de 30 días a partir de la fecha de su emisión y para realizar el trámite de "POSTULACION" según consta en la solicitud

Atentamente,

Olivia Chofa
SECRETARIA GENERAL



La emisión de la Base de Datos de PCSC procede del Consejo Nacional de Educación por lo que esta certificación se emite en respecto a la información proporcionada por esa entidad, cuyo corte es hasta el mes de mayo de 2018



Whymper N31 181 y Av 6 de Diciembre del 2018, Bohème
Código Postal 170517
Teléfono: 593 253943940
Quito Ecuador

0000091

SECRETARIA
GENERAL





Firmado por MARIA JOSE
MONCAYO VILLAVICENCIO
C=EC
L=QUITO

0000032



Código descarga documento
firmado electrónicamente

Oficio-CJ-DNJ-SNCD-2018-0474-OF

TR CJ-EXT-2018-21083

Quito D M , miercoles 05 de diciembre de 2018

Asunto Certificacion

Señora
Lady Diana Salazar Mendez

Presente -

En atención a su escrito de fecha 04 de diciembre de 2018, adjunto al presente me permito remitir la certificacion solicitada, la cual puede ser retirada de la ventanilla de recepcion de documentos de la Subdireccion, ubicada en el piso 7, ala A del edificio Plaza 2000 del Consejo de la Judicatura

En el caso de que no pueda comparecer personalmente, por favor remitir la respectiva autorizacion con copia de su cedula y de la persona que obtendrá el certificado

Atentamente,



Abg Maria José Moncayo Villavicencio
Secretaria Encargada
Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

Certificación



110

110



CERTIFICACIÓN

Revisada la información de los archivos del sistema de registro computarizado y del Sistema Automático de Trámite Judicial de esta Subdirección, no constan sanciones impuestas por la Dirección General y el Pleno del Consejo de la Judicatura en contra de la DOCTORA LADY DIANA SALAZAR MENDEZ

Se deja constancia de que la presente certificación se basa en la información y documentación entregada por la administración anterior, sobre la cual se ha venido alimentando la base de datos del registro de sanciones de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario y se confiere sin perjuicio de la información que repose en las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura. *Certifico*

Quito, 05 de diciembre de 2018


Abogada Maria Jose Moncayo Villa *vicario*



**SECRETARIA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION NACIONAL
DE CONTROL DISCIPLINARIO-CONSEJO DE LA JUDICATURA**

11

11





Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Filtro de búsqueda

Busqueda por cedula o identificación de la persona

Busqueda por otros criterios

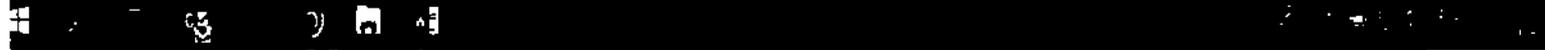
Criterio de búsqueda

Identificación

Resultados

| Código de tarjeta | Nro. de proceso judicial | Dependencia jurisdiccional | Tipo de pension | Intervinientes | Detalle |
|-------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------|----------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

Hacemos de la justicia una práctica diaria





0000032

| | | |
|---|---|--|
|  | CERTIFICADO DE PERTENECER O NO A FUERZAS ARMADAS ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO |  Ministerio de Defensa Nacional |
|---|---|--|

Numero de Certificado MDN-NOFA-0000000440-2019

Nombre del Solicitante SALAZAR MENDEZ LADY DIANA
 Cédula de Identificación 1001719804
 Pertenece a Fuerzas NO Armadas

En atención a su solicitud CERTIFICO que el (la) señor (a)(ita) SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con cédula de ciudadanía No 1001719804 NO registra datos como militar segun los registros del Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional

FECHA DE EMISIÓN 03/01/2019


 Ing. María Elena Méndez
 DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL MDN



El mal uso del Certificado de Pertenecer o No a Fuerzas Armadas o de la información generada a través de este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requirente del mismo

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador
<http://www.defensa.gob.ec>

0000095







0000382
SRI
Le hace bien al país

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente

SALAZAR MENDEZ LADY DIANA

RUC 1001719804001

Ciudad -

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas certifica que

Una vez revisada la base de datos del SRI el contribuyente **SALAZAR MENDEZ LADY DIANA** con RUC **1001719804001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **PRIMER SEMESTRE 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada

Particular que comunico para los fines pertinentes

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 28 de diciembre de 2018 9:28

Código de verificación: **SRICCT2018000270899**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No NAC DGERCGC15-00000217 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015 por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria mismo que lo puede verificar en la página web del SRI www.si.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil

0000096







000082

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SALAZAR MENDEZ LADY DIANA, representante legal de la empresa SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con RUC Nro 1001719804001 y direccion MARTIN OCHOA N58-10 MELCHOR DE VALDEZ, NO registra obligaciones patronales en mora

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menu Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o numero de cedula

Santiago Andres Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudacion y Gestion de Cartera



Emitido el 28 de diciembre de 2018
Validez del Certificado 30 dias

000097





Notaria 32
Pra Gab

000032

BCH
SEGUNDA

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN
JURAMENTADA

LADY DIANA SALAZAR
MENDEZ

Notaria 32

22 DE FEBRERO DEL 2018

INDETERMINADA

QUITO A 22 DE FEBRERO DEL 2018

UAFE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
RECIBIDO

27 FEB 2018 HORA 15:38

SECRETARÍA GENERAL

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIDADANA Y CONTROL SOCIAL

000038





Factura 002-001-000030512



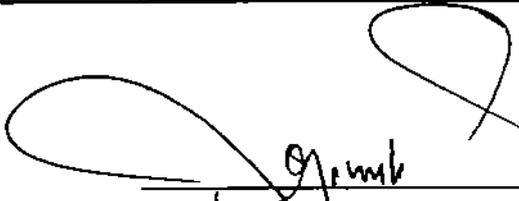
20181701032P00568

000082



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

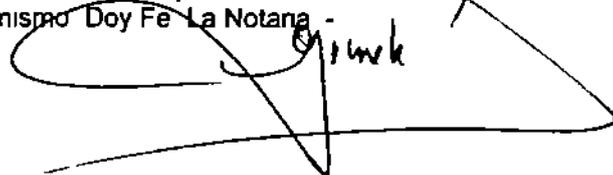
| Escritura N° | | 20181701032P00568 | | | | | |
|---|---------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|--------------|---------------|------------------------|
| ACTO O CONTRATO | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO | | 23 DE FEBRERO DEL 2018 (8 44) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | SALAZAR MENDEZ LADY DIANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1001718804 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | IRAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO | | INDETERMINADA | | | | | |


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

000099



Razón Siento por tal que el día 22 de febrero de 2018 desde aproximadamente las 11h00 am y durante todo el día el Sistema Informático Notarial dejó de funcionar impidiendo con ello el cumplimiento de la obligación de registro de actos contratos certificaciones, inscripción de contratos de arrendamiento, diligencias notariales y facturación, constante en el artículo 11 de la Resolución del Consejo de la Judicatura 216-2017 que contiene el Reglamento del Sistema Notarial Integral de la Función Judicial publicado en el Registro Oficial 160 de 15 de enero de 2018 en tal virtud y amparado por los artículos 199 y 113 de la Constitución de la Republica del Ecuador, y, los artículos 18 numeral 1) y 19 literal c) de la Ley Notarial indico que presté el servicio notarial en el presente acto el 22 de febrero de 2018 registrándolo hoy día 23 de febrero de 2018, una vez que el Sistema Informático Notarial ha restablecido su funcionamiento El certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana, de la dirección nacional del registro civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles estuvo funcionando de manera intermitente por tanto al momento de otorgar el presente acto no fue posible la obtención del mismo Doy Fe La Notaria -



2018-17-01-032-P00568

DRA GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



0000092

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA**

**OTORGADA POR LA DOCTORA LADY DIANA
SALAZAR MENDEZ**

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 02 COPIAS

TC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO EL DÍA DE HOY VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA DOCTORA LADY DIANA SALAZAR MENDEZ POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE DE LAS FRUTILLAS Y ELOY ALFARO, TELEFONO 0999647482, CORREO ELECTRÓNICO dianitasm1981@gmail.com LA COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADA DE NACIONALIDAD ECUATORIANA MAYOR DE EDAD LEGALMENTE CAPAZ Y HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO SU CÉDULA DE CIUDADANIA, CUYA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA ME SOLICITA SEA AGREGADA, Y ME AUTORIZA.

- 1 -

0000100

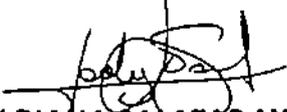


EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA Y DE LAS PENAS DEL PERJURIO ASI COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN AMENAZAS TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCIÓN ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE **SEÑORA NOTARIA YO, LADY DIANA SALAZAR MENDEZ**, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO UNO CERO CERO UNO SIETE UNO NUEVE OCHO CERO CUATRO (1001719804) EN CALIDAD DE SERVIDORA PUBLICA DE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO, CON CARGO DE DIRECTORA DE DICHA INSTITUCION DE ESTADO CIVIL CASADA POR MIS PROPIOS DERECHOS E INSTRUIDA/A SOBRE EL OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SEÑALO LO SIGUIENTE BAJO LA SOLEMNIDAD DE JURAMENTO Y DE LA OBLIGACIÓN QUE TENGO DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y CONOCIENDO DE LAS PENAS DE PERJURIO Y GRAVEDAD DEL JURAMENTO **DECLARO QUE "NO POSEO BIENES O CAPITALES DE CUALQUIER NATURALEZA EN PARAÍSO FISCALES"** ASI MISMO MEDIANTE LA PRESENTE DECLARACIÓN Y CUANDO SEA

DRA GABRIELA CADENA LOZA
QUITO ECUADOR



NECESARIO **AUTORIZO** A LOS ORGANISMOS DE CONTROL **0000332**
LEVANTAR EL SIGILO BANCARIO DE MIS CUENTAS PERSONALES Y/O
COMERCIALES LA PRESENTE DECLARACIÓN TENDRA VALIDEZ EL
TIEMPO QUE ME ENCUENTRE PRESTANDO MIS SERVICIOS EN LA
"UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO" ES TODO
CUANTO PUEDO DECLARAR BAJO EL RIGOR DEL JURAMENTO Y EN
HONOR A LA VERDAD - **HASTA AQUÍ ÉSTA SU DECLARACIÓN
JURAMENTADA** QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y
HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y QUE LA COMPARECIENTE
ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS
PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL Y LEIDA
QUE FUE A LA COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA SE RATIFICA Y
FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA
EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO CUANTO DOY FE -


LADY DIANA SALAZAR MENDEZ
CC 1001719804
CV 019-165




NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra G. Cadena Loza
QUITO ECUADOR
- 3 -
0000101
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL


REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CENSALACION

N 100171980-4

ESCALA DE CIUDADANIA APPELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR MENDEZ LADY DIANA LUGAR DE NACIMIENTO INTD BAMBURRA IDADURA SAN FRANCISCO FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO FRANK ISRAEL AVALOS TELLO

INSTRUCCION SUPERIOR DOCTORA LEYES APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR JOSE ARMANDO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDEZ MARIA OLIVIA LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2018-11-30 FECHA DE EXPIRACION 2026-11-30

C4333V2222

00191947

CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018



019

019 165

1001719804

SALAZAR MENDEZ LADY DIANA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION 201A 3



Handwritten signature



1001719804

RAZON EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LFPY FOTOCOPIA DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIO AL INTERESADO Y QUE COPIA DE UNA FOJAS UTIL(ES)

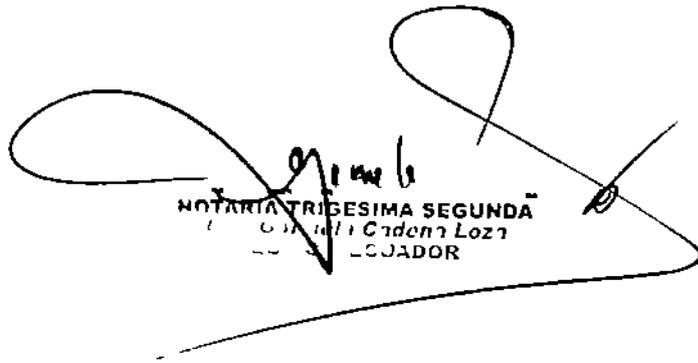
QUITO, 22 Febrero 2018

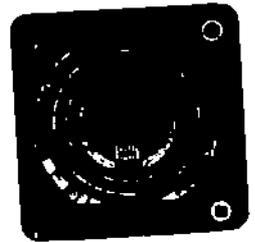
DRA GABRIELA CADENA LOZA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0000032

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR LA DOCTORA LADY
DIANA SALAZAR MENDEZ - DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO A VEINTE Y DOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO -


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



0000102







Oficio Nro CPCCS-SNAOQ-2018-2542-OF

Quito, 26 de diciembre de 2018

Asunto remito certificado

Diana Salazar Mendez
Directora General
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO
En su Despacho

De mi consideracion

En atención a su solicitud efectuada mediante tramite de ingreso Nro CPCCS-SG-2018-9214-EX de 4 de diciembre del 2018, me permito certificar

Revisada la base de datos que reposa en ésta Subcoordinacion Nacional de Admision y Orientación Juridica del Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social, no se ha encontrado denuncia ni pedido ciudadano dirigido expresamente en contra de la ciudadana Lady Diana Salazar Mendez, con cédula de ciudadanía 100171980-4

Con sentimientos de distinguida consideracion

Atentamente,

Abg Jorge Eduardo Rodríguez Quirola
SUBCOORDINADOR NACIONAL DE ADMISIÓN Y ORIENTACION
JURÍDICA.



26 DIC 2018 12:01
Fernanda Arcas

0000103







SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



CONSULTA DE PERSONA

No se encontraron registros para el dato ingresado

OK

NOTARI...
...CTA

0000082

Parámetros de Búsqueda

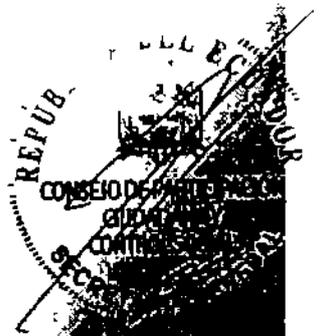
Usted podrá verificar por medio de un número de identificación o nombre si una persona natural o jurídica está relacionada a una compañía.

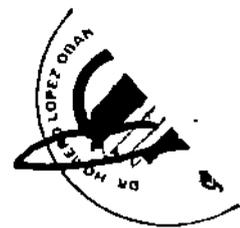
Identificación Nombre

Parámetro: 1001719804

Buscar

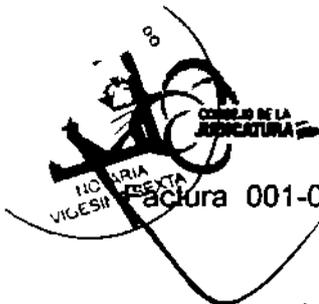
0000104





1971
EN
BLANCO





Factura 001-002-000046387



20181701026C03158

000032

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701026C03158

RAZÓN De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) utili(es) fue materializado a petición del señor (a) LADY DIANA SALAZAR MENDEZ de la página web y/o soporte electrónico https://apps.cvs.supercias.gob.ec/consultaPersona/consulta_cia_param el día de hoy 27 DE DICIEMBRE DEL 2018 a las 15:48 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado de(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

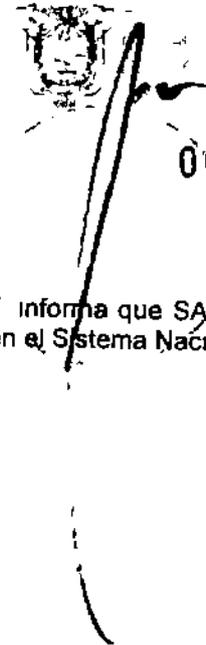
QUITO a 27 DE DICIEMBRE DEL 2018 (15:48)


NOTARIO(A) SUPLENTE **FRANCA SANTILLAN TORRES**
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
AP 13763 DP 27 2018-VS
VIGÉSIMA SEXTA

0000105



PAGINA
EN
BLANCO



0000082

Quito 28/12/2018

La Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT informa que SALAZAR MENDEZ LADY DIANA con documento de identificación número 1001719804, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) la siguiente información

Nombre SALAZAR MENDEZ LADY DIANA
Numero de documento de identificación 1001719804
Nacionalidad Ecuador
Género FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|--|
| Número de registro | 1005-07-737602 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR |
| Institución que reconoce | |
| Título | DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2007-02-13 |
| Observaciones | No equivalente al título de doctorado PhD*, según Resolución No 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional |

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

| | |
|--------------------------|--|
| Numero de registro | 1005-03-401272 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR |
| Institución que reconoce | |
| Título | LICENCIADA EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2003-06-04 |
| Observaciones | |

0000106





Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Número de registro | 1022-12-86027805 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR |
| Institución que reconoce | |
| Título | ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2012-10-10 |
| Observaciones | |

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Numero de registro | 1045-08-680384 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA |
| Institución que reconoce | |
| Título | DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2008-08-27 |
| Observaciones | |

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Numero de registro | 1045-09-686959 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA |
| Institución que reconoce | |
| Título | ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2009-01-22 |
| Observaciones | |



0000082

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

| | |
|--------------------------|--|
| Numero de registro | 1045-15-86073530 |
| Institución de origen | UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA |
| Institución que reconoce | |
| Título | MAGISTER EN DERECHO PROCESAL MENCION DERECHO PENAL |
| Tipo | Nacional |
| Fecha de registro | 2015-12-21 |
| Observaciones | |

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 18 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no implica el ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas y de manera especial al ejercicio de las actividades que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No-256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título la rectificación correspondiente

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada usted debe acceder a la siguiente dirección

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov
Director de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO 28/12/2018 2 15 PM

0000107



2
f





Factura 001-002-000046411



20181701026C03163

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701026C03163

RAZÓN De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) LADY DIANA SALAZAR MENDEZ de la página web y/o soporte electrónico, http://www.senescyt.gob.ec/consulta/titulos-web/faces/vista/consulta/consulta.xhtml?_afPfm=LyLhXc9TbCQqDaQvSMRlbuwG_d0507d40-1ad8-323c-e603_2d2bf768d12f el día de hoy 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 a las 14 35 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial Para constancia copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

QUITO a 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 (14 35)

NOTARIO(A) SUPLENTE MARI FERNANDA SANTILLAN TORRES
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
AP 13765-DP17 2018-VS







**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

0000082

Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Por cuanto

Salazar Méndez Lady Diana

Ha cumplido con los requisitos académicos, reglamentarios y legales establecidos por la Universidad, le otorga el título de

Diploma Superior en Derecho Procesal.

En tal virtud se le reconocerán los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.

Dado y firmado por las autoridades pertinentes, en la ciudad de Ambato, a los 24 días del mes de Julio del 2008

Ing Saúl Lara P
PRESIDENTE EJECUTIVO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18, de la Ley Notarial doy fe que el presente es una copia que antecede es igual al documento original en su totalidad.

2008 JUL 24
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
SANTILLAN TORRES

Dr. Patricio Jines
SECRETARIO PROCURADOR



Defendación y Registro de Títulos
No 273, Página 97, Fecha 27-07-2008

0000109

PAGINA
EN
BLANCO

000082

1045-08-680384

**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO Quito Viernes 28 de Noviembre de 2008

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA

En Quito a los 27 días del mes de Agosto del año 2008 en el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP se registró el título de DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL correspondiente al Cuarto Nivel, perteneciente a SALAZAR MANDEZ LINDA ANA (portadora) del documento de identificación Nro 1003719804, otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDIA AMÉRICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN
QUITO

La institución o persona ante quien se presente este certificado podrá verificar su autenticidad en la página Web www.conesup.net

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí

Quito a 26 JUL 2018

DR. ANA PATRICIA DE SANTILLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SU SUCELENTE
DEL CANTON QUITO



0003110

PAGINA
EN
BLANCO

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA
Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Por cuanto

Lady Diana Salazar Méndez

Ha cumplido con los requisitos académicos, reglamentarios y legales establecidos por la Universidad, le otorga el título de

Especialista en
Derecho Procesal

En tal virtud se le reconocerán los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.

Dado y firmado por las autoridades pertinentes, en la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de Octubre del 2008

[Signature]

Ing Saúl Lara P. M. Sc
PRESIDENTE EJECUTIVO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
Artículo 5 Ar. 18 de la Ley Notarial doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
presentado en original ante mí

Quito a 26 DIC 2008

AB MARIA FERNANDA SANTIILLANO TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA JULIENEF
DEL CANTON QUITO

0000111

[Signature]
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNIDAD Y CONTROL SOCIAL
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA
SEC. PROCURADOR

PAGINA
BIANCO

000082

1045 00 000059

**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**
EMITIDO QUITO Jueves 19 de Noviembre de 2009

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CERTIFICA

En Quito a los 22 días del mes de Enero del año 2009 en el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP se registró el título de ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL correspondiente al Cuarto Nivel por el Sr. SALAZAR MENDOZA LADY DIANA (C) (a) del documento de Identificación No. 718804 otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICANA.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MILTON ACOSTA CERTIFICACION LEGISLACION
QUITO

La Institución o persona ante quien se presente este certificado podrá verificar su autenticidad en la página Web www.conesup.net

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original (n.º m).

Quito, a 26 DE FEBRERO DE 2010

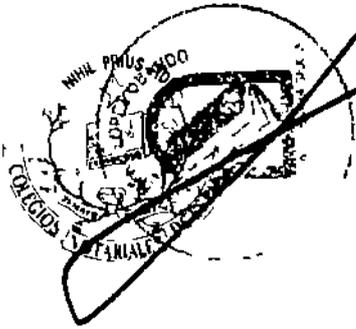
AB. MARIA FERNANDA SANTILIAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SULENTE
DEL CANTON QUITO

0000112



[Handwritten signature]

PAGINA
EN
BLANCO



0000082



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas expide el presente

TITULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACION
en

DERECHO PENAL ECONOMICO
Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA

a favor de

LADY DIANA SALAZAR MENDEZ

organizado por la Universidad de Castilla La Mancha con una duracion de 100 horas

Toledo a 29 de enero de 2009

El Rector

EUSEBIO MARTINEZ AÑEL

El Director de los Cursos
de Posgrado

PEDRO JOSÉ CAMP

El Director del Curso

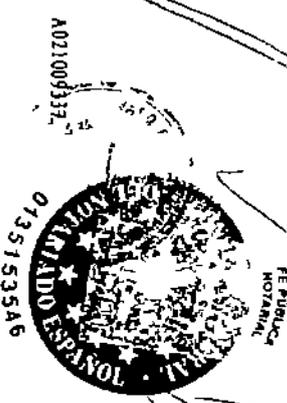
JOSÉ RAMÓN SIMKANO

0000113

REPUZ
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Escuela de Jurisprudencia de la Universidad de Castilla-La Mancha

[Handwritten notes and scribbles]

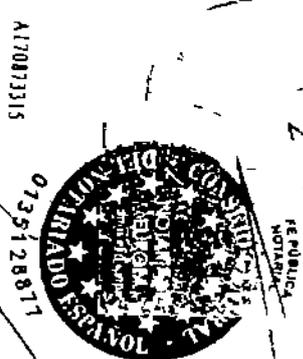


10-29-11 VICTORIA SEXIA DEL CANTON QUITA
de 3 unite con la facultad pr vista en el
numero 248 de la ley 14 de 1974, de fe qu
el CPA con uneres de el 14 de 1974, de qu
ab bido el origen de el documento el
Quito
~~76 de fe 2016~~

FE PUBLICA NOTARIA
A021009339
01351535A6

- 10. Apoyable (o legalización única) (Convenio de la Haya de 5 octubre 1961 - Real Decreto 1978 de 2 de octubre)
- 7. País España
- 8. El Presente documento público
- 9. Ha sido firmado por DON ALVARO COBIAN ECHAVARRIA
- 10. Adujando en calidad de Notario
- 11. Se halla sellado/triburado con el de su Notaria CERTIFICADO
- 12. En Toledo
- 13. El 29 de febrero del 2019
- 14. Por Don Nicolas Moreno Badiá Neiro de Toledo / Censur Tercero en funciones de Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha
- 15. Con el numero 106/2019
- 16. Saldo/tribure
- 17. 10 l rna

[Handwritten signature]

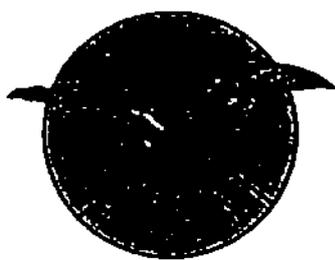


A241009339

FE PUBLICA NOTARIA
A241009339
0135154633

PAGINA
EN
BLANCO

PIGMA
EN
BLANCO



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

por cuanto

Lady Diana Salazar Mendez

alunna del programa de especialización superior que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad, le confiere el título de

*Especialista Superior en Derechos Humanos
Mención Protección de Pueblos Afrodescendientes*

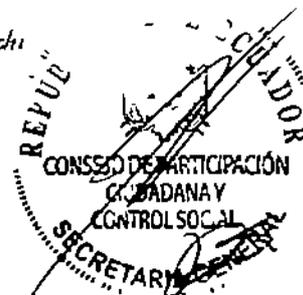
*con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden
En testimonio firman las autoridades que lo legalizan
con el sello de la Universidad*

Expedido en Quito Ecuador 2do Octubre de 2012

Enrique Ayala Altamira
Rector
Sede Ecuador

Virginia Alta Pecugachi
Secretaria General
Sede Ecuador

0000116



Registro No **462/2012**
Resolucion Rectoral No **461 RT-UASB-SE 12**
Tomo **XI** Año **2012**



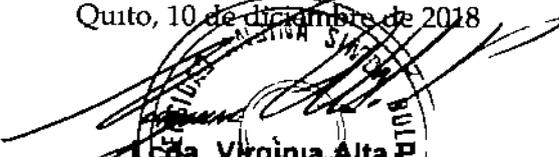
Universidad Andina Simon Bolivar
Sede Ecuador

Registrado en Quito 8 de Octubre de 2012



SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR, SEDE ECUADOR - CERTIFICA que el presente documento es fiel copia del original

Quito, 10 de diciembre de 2018


Lda Virginia Alta
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
SEDE ECUADOR



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador



SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR
CERTIFICA

Que SALAZAR MENDEZ LADY DIANA ciudadano(a) ecuatoriano(a) portador(e) del documento de identidad N° 1001719804 alumno(a) del programa de ESPECIALIZACIÓN en DERECHOS HUMANOS mención PROTECCION DE PUEBLOS AFRODESCENDIENTES durante el transcurso de la fase presencial del programa tomó y aprobó las siguientes asignaturas/módulos académicos con una nota sobre (10) puntos

CUADRO GENERAL DE NOTAS Y ASISTENCIAS

AÑO 2010 CICLO ACADEMICO 2010 2011

| ID | ASIGNATURA/MODULO | CRED. | TIPO | NOTA | ASIST. |
|--|---|-------|------|---------------------------|-------------------|
| TRIMESTRE PRIMERO (14/01/2011 23/03/2011) | | | | | |
| DE3502 | Diversidad equidad y derechos humanos | 0.00 | OBG | 8.80 | 84.00 A |
| DE3503 | Globalización y derechos humanos | 0.00 | OBG | 8.40 | 70.00 A |
| DE7008 | Seminario Democracia derechos humanos y participación | 0.00 | OBG | 0.00 | 75.00 A |
| DE3504 | Taller de estudio | 0.00 | OBG | 7.00 | 100.00 A |
| DE3501 | Teoría general de los derechos humanos | 0.00 | OBG | 8.00 | 76.00 A |
| | | | | PROMEDIO TRIMESTRE | 8.30 82.80 |
| TRIMESTRE SEGUNDO (28/04/2011 23/07/2011) | | | | | |
| DE3507 | Constitucionalismo y derechos humanos | 0.00 | OBG | 9.00 | 81.00 A |
| DE3506 | Género y derechos humanos | 0.00 | OBG | 10.00 | 70.00 A |
| DE3505 | Herramientas metodológicas de investigación en derechos humanos | 0.00 | OBG | 8.00 | 75.00 A |
| DE3504 | Taller de estudio | 0.00 | OBG | 7.00 | 83.00 A |
| | | | | PROMEDIO TRIMESTRE | 8.50 77.25 |
| TRIMESTRE TERCERO (04/08/2011 29/10/2011) | | | | | |
| DE3509 | Interculturalidad y exigibilidad de derechos afrodescendientes | 0.00 | OBG | 9.50 | 81.00 A |
| DE7007 | Seminario Derechos humanos participación y buen vivir | 0.00 | RE | 0.00 | 88.00 A |
| DE3508 | Sistema interamericano de protección de los derechos humanos | 0.00 | OBG | 9.00 | 71.00 A |
| DE3511 | Sistema universal de protección de derechos humanos | 0.00 | OBG | 9.00 | 100.00 A |
| DE3510 | Territorio y derecho ancestral | 0.00 | OBG | 9.20 | 75.00 A |
| | | | | PROMEDIO TRIMESTRE | 9.33 83.00 |
| TRIMESTRE CUARTO (11/03/2011 30/09/2011) | | | | | |
| DE7008 | Taller de réplica | 0.00 | RE | 0.00 | 100.00 A |
| | | | | PROMEDIO TRIMESTRE | 100.00 |

Monografía La aplicación de las acciones afirmativas en el empleo para los afroecuatorianos y las afroecuatorianas en el sector académico estudio e caso en cinco universidades categoría A en el Distrito Metropolitano de Quito
Nota1 9.00 Nota2 10.00 Promedio 9.50

Nota Sin firma y sello este documento no tiene ninguna validez

Resumen

Se aprueba con asistencia
Asignatura/Módulo en curso y/o notas no asentadas

Promedio
NOTAS 8.71
ASISTENCIA 82.53

AVANZADA (AV)
COMPLEMENTARIO (COM)
ELECTIVAS (EL)
EQUIPARADO (EQ)
OBLIGATORIA DE MENCION (OBM)
OBLIGATORIA GENERAL (OBG)
OPTATIVA (OP)

TOTAL CREDITOS 0.00
CREDITOS APROBADOS 0.00

Quito, 2 de Febrero del 2011
Loree Virginia Mita
SECRETARIA GENERAL

0000117



REPUBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la Ley la

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**



Por cuanto

Lady Diana Salazar Mendez

Después de cursar sus estudios en la Modalidad Sempresencial según las disposiciones legales ha cumplido con todos los requisitos, por lo que se le otorga el

GRADO

de

**Magister en Derecho Procesal
Mención Derecho Penal**

En fe de lo cual los sellos y las firmas consignadas atestiguan este hecho

Ambato 4 de Noviembre del 2015

Dr. Francisco Tapia D. M.Sc.
Rector

Ing. Jacqueline Peñaheira Mq.
Directora de Posgrado



Reinscripción y Registro de Títulos
No 4329 Pagina 121 Fecha 16 de 2015

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Pablo Suarez Jaramillo
Secretario Procurador
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA
SECRETARÍA PROCURADURÍA

0000082



0000118

COPIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 Art 18, de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mi
Notario, a las 19:00 horas del día 11 de Noviembre del 2015.
NOTARIO VIGESIMA SEXTA SANTILLAN TORRES
DEL CANTON QUITO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CUBADANA Y CONTROL SOCIAL

PAGINA
EN
BLANCO

P-02 2 2 4

- 11 -
N.S.

0000082
SEC-03

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

Ambato 15 de Febrero del 2016

Alumno SALAZAR MENDEZ LADY DIANA
Especialidad MAESTRIA EN MDP03 DERECHO PROCESAL - PENAL

CERTIFICADO DE PROMOCION

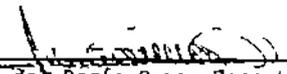
La suscrita Secretaria de la Universidad Tecnológica 'Indoamérica'

CERTIFICA LEGALMENTE

Que el estudiante antes mencionado ha obtenido las calificaciones que se detallan a continuación, y que le acreditan su aprobación, según consta en los libros respectivos que reposan en el archivo correspondiente

| ASIGNATURA | CALIFICACIONES | CREDITOS | APRUEBA |
|--------------------------------------|-----------------|----------|---------|
| EL NUEVO PROCESO PENAL SISTEMA | 10 00 diez cero | 5 | SI |
| LA FUNCIÓN DEL FISCAL Y MEDIDAS | 9 00 nueve cero | 5 | SI |
| ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y DERECHO | 8 00 ocho cero | 5 | SI |
| LA PRUEBA EN MATERIA PENAL | 10,00 diez cero | 5 | SI |

PROMEDIO 9,25 nueve veinte y cinco


Ivonne del Rocío Ortiz Basantes
SECRETARIA

SECRETARIA
UNIVERSIDAD INDOAMERICA

| | | |
|---------------|--------------|--------------|
| Elaborado por | Revisado por | Aprobado por |
| NOMBRE | NOMBRE | NOMBRE |
| CARGO | CARGO | CARGO |
| FECHA | FECHA | FECHA |

PARA VALIDAR EN LA SECRETARIA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 Art. 18 de la Ley Notarial del 2010 que
la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí

Quito

26 DE FEBRERO DE 2016

AB MARIA FERNANDA SOTILLO TORRES
NOTARIA VICI EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CANTON QUITO

0000119

SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE PARTICIPACION
SECRETARIA GENERAL

1947
MAY 15
1947

-10-
23

0000082

P-02 2 2 4

UNIVERSIDAD INDOAMERICA
SEC-03

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

Ambato 15 de Febrero del 2016

Alumno SALAZAR MENDEZ LADY DIANA
Especialidad MAESTRIA EN MDC03 DERECHO PROCESAL - CIVIL

CERTIFICADO DE PROMOCION

La suscrita Secretaria de la Universidad Tecnológica Indoamérica

CERTIFICA LEGALMENTE

Que el estudiante antes mencionado ha obtenido las calificaciones que se detallan a continuación y que le acreditan su aprobación, según consta en los libros respectivos que reposan en el archivo correspondiente

| ASIGNATURA | CALIFICACIONES | CREDITOS | APRUEBA |
|--|---------------------------|----------|---------|
| TEORIA DE LOS ACTOS Y SUJETOS PROCESALES | 10 00 diez cero | 4 | SI |
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICA | 8 00 ocho cero | 4 | SI |
| EL JUEZ Y LAS FUENTES DEL DERECHO | 8 80 ocho ochenta | 4 | SI |
| GARANTIAS CONST. NORMAS DEL DEBIDO PROC. | 9 00 nueve cero | 4 | SI |
| LA PRUEBA Y SU VALORACION RES JUDI | 8 00 ocho cero | 4 | SI |
| IMPUGNACION DE ACTOS PROCESALES RECURSOS | 9 00 nueve cero | 3 | SI |
| TEORIA Y TECNICA DE LA PRUEBA | 9 00 nueve cero | 4 | SI |
| PROCESOS CIVILES COMERCIALES Y LABORALES | 9 25 nueve veinte y cinco | 4 | SI |
| GARANTIAS CONSTITUCIONALES AMPARO Y | 10 00 diez cero | 4 | SI |

PROMEDIO 9 00 nueve cero



Ivonne del Rocío Ortiz Basantes
Ivonne del Rocío Ortiz Basantes
SECRETARIA

| | | |
|---------------|--------------|--------------|
| Elaborado por | Revisado por | Aprobado por |
| NOMBRE | NOMBRE | NOMBRE |
| CARGO | CARGO | CARGO |
| FECHA | FECHA | FECHA |

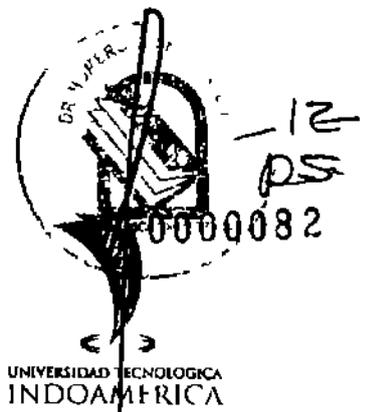
NOTARIA VERIFICADA
De acuerdo con la ley de notaría número 5 Art. 10 a 11 y N.º 1
La COPIA que me corresponde exhibido en original ante mí

Quito, a 26 de FEBRERO de 2016

AB. MARIA FERNANDA...
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CÍVICAS Y CONTROL SOCIAL

00001140



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
CENTRO DE ESTUDIO DE POSGRADO**

ACTA DE GRADO N° 398 -2015

La Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica, según Acuerdo EX2-055-DP-UTI-15, autoriza el desarrollo de Examen Complexivo y el Comité Académico de Posgrado designa como miembros de Tribunal a los Magister Dra Gabriela D Ambroccio Camacho, Dr Luis Fernández Piedra, como examinadores, y, la Dra Blanca del Hierro Buitrón, Directora del Trabajo de Investigación, para evaluar la sustentación y emitir calificación del Trabajo de Investigación "ANÁLISIS JURIDICO DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN CASOS DE FLAGRANCIA", realizado por la maestrante Lady Diana Salazar Méndez, alumna de la Maestría en Derecho Procesal Mención Derecho Penal, Modalidad Semipresencial, desarrollada en la ciudad de Quito y encarga la Presidencia a la Dra Gabriela D Ambroccio Camacho Una vez que la maestrante ha cumplido con todos los trámites legales para el efecto según la normativa para la Unidad Especial de Titulación, se fija la fecha de defensa del Trabajo de Investigación para el cuatro de noviembre del dos mil quince a las 17H30 en el salón de Grados de la Universidad Tecnológica Indoamérica

Acto seguido se presenta a rendir la defensa de Grado, al término del cual la aspirante acredita las siguientes calificaciones

LADY DIANA SALAZAR MÉNDEZ

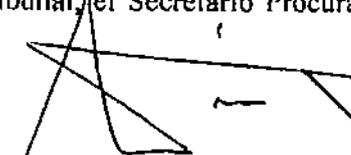
| CALIFICACIÓN DE LOS EVENTOS | EXAMEN COMPLEXIVO | DEFENSA TRABAJO | PROMEDIO | NOTA FINAL |
|-----------------------------|-------------------|-----------------|----------|------------|
| 9,12 | 10,00 | 10,00 | 9,71 | 10,00 |

En virtud de las notas obtenidas, este tribunal declara graduada a la mencionada maestrante y en nombre de la República del Ecuador y de la Universidad Tecnológica Indoamérica, le confiere el Grado de

MAGISTER EN DERECHO PROCESAL MENCIÓN DERECHO PENAL

Para constancia de la graduación llevada a efecto suscriben la presente acta en el libro de grados, folio 407 la presidenta, los miembros del Tribunal, el Secretario Procurador que certifica


Dra. Gabriela D. Ambroccio, MSc
PRESIDENTE


Dr. Luis Fernandez Piedra, MSc
VOCAL


Dra Blanca del Hierro Buitrón, MSc
DIRECTORA


Dr. Pablo Xavier Suarez, MSc
SECRETARIO PROCURADOR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art 18, de la ley Notarial, doy fé que
La copia que antecede es igual a la copia
certificada que me fue exhibida anteriormente en
1 - foja (s)

Quito, a

20 DE ABRIL 2018

AB MARIA FERNANDA AYLLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

20 DE ABRIL 2018
EN
QUITO



UAF UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO GOBIERNO DE CHILE



GAFILAT, GAFIC y la Unidad de Análisis Financiero de Chile

certifican que

LADY DIANA SALAZAR MENDEZ

participó en el

XVIII SEMINARIO DE EVALUADORES

que se desarrolló del 27 al 31 de agosto de 2018 en Santiago de Chile

NOTARIA FERNANDA ANTONIO TORRES
NOTARIA VIAL VALDIVIA SUILENTE
DEL DEPARTAMENTO
ABOGADO
GABRIEL
OPERA
OPERA SOCIAL
GODDANAY
CONSEJO DE PARTICIPACION
CIVIL
REPUBLICA
Derechos con la facultad
número 18. Preceder es igual
a la ley ante mi
27 de agosto 2018

Alejandra Q

ALEJANDRA QUEVEDO
SECRETARIA EJECUTIVA ADJUNTA
GAFILAT

Javier Cruz

JAVIER CRUZ
DIRECTOR UAF
CHILE

Carlos Acosta

CARLOS ACOSTA
DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO
GAFIC
00000382

0000122

TABLE
EN
CLASSIC



0000082

Agenda
XVIII Seminario de Evaluadores de GAFILAT-GAFIC
Santiago de Chile, Chile
Agosto 27 al 31, 2018

| | |
|---------------|--|
| Día 1 | |
| 8 30 – 9 00 | Acreditaciones |
| 9:00–9:30 | Bienvenida y presentación del curso y objetivos |
| 9 30 – 10 00 | Test de apertura |
| 10:00-10:30 | Módulo 1 Proceso de Evaluación Mutua |
| 10 30 – 10 45 | Refrigerio |
| 10:45–12:30 | Módulo 2 Evaluación de Cumplimiento Técnico (Ejercicio) |
| 12 30 – 14 00 | Almuerzo |
| 14:00–14:15 | Módulo 3 Ejercicio de Evaluación de Cumplimiento Técnico |
| 14 15 – 18 00 | Trabajo de equipo por el resto de la tarde en el Ejercicio de Evaluación de Cumplimiento Técnico |
| Día 2 | |
| 9 00 – 9 45 | Resultados del Test de apertura |
| 9 45 – 10 30 | Módulo 4 Discusión del ejercicio de evaluación de cumplimiento técnico |
| 10 45 – 11 00 | Refrigerio |
| 11:00–12:30 | Módulo 5 Riesgo y contexto (Ejercicio) |
| 12 30 – 14 00 | Almuerzo |
| 14:00–15:15 | Módulo 6 Evaluación de la efectividad (Ejercicio) |
| 15 15 – 16 30 | Módulo 7 Resultados Inmediatos |
| 16:30–18:00 | Preparación del ejercicio de evaluación de efectividad simulado. |
| Día 3 | |
| 9 00 – 10 30 | Módulo 8 Datos y estadísticas (Ejercicio) |
| 9 30 – 10 30 | Refrigerio |
| 10 30 – 12 30 | Módulo 9 Discusiones y entrevistas (Ejercicio) |
| 12 30 – 14 00 | Almuerzo |
| 14 00 – 15 00 | Módulo 10 Escribiendo y terminando el IEM |
| 15 00 – 15 15 | Módulo 11 Ejercicio - simulacro de evaluación de la efectividad |
| 15 15 – 18 00 | Preparación del ejercicio por los equipos evaluadores. |
| Día 4 | |
| 8 00 – 13 00 | Módulo 11 Ejercicio - simulacro de evaluación de la efectividad. Entre otros |

0000123





| | |
|---------------|---|
| 13 00 – 14 15 | Almuerzo |
| 14 15 – 18 00 | Módulo 11 Ejercicio - simulacro de evaluación de la efectividad Escritura del IEM |
| 18 30 | Entrega del IEM |
| Día 5 | |
| 9 00 – 10 30 | Modulo 12 Discusión sobre el ejercicio simulacro de evaluación de la efectividad |
| 10 30 – 10 45 | Refrigerio |
| 10 45 – 12 00 | Módulo 13 Retos en la realización de evaluaciones mutuas |
| 12 00 – | Otros asuntos Cierre del seminario |



Escuela de la
Función Judicial
por más conciencia, le excelsencia!



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LADY DIANA SALAZAR MENDEZ

Por haber aprobado el curso de capacitación
"FORMAS EXTREMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"
con una duración de 45 horas en modalidad virtual

14 de febrero de 2018

Gustavo Jaikh Róben

Dr Gustavo Jaikh Róben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000124



OPERADORES DE JUSTICIA



0000032

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 17 de la Ley Notarial doy fe que
la COPIA que acompaña a este documento
coincide con el original ante mí
Quitosa
MARI FERRER TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
CONTROL SOCIAL
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

PAGE 11

11

11

11

SECRET

000082



*United States Department of State
Bureau of Educational and Cultural Affairs*

*This is to certify that
Lady Diana Salazar Mendez
participated in the
International Visitor Leadership Program*

on

*Administration of Justice and the Rule of Law
April 3 - April 21, 2017*

Stacy E. White

Stacy E. White
Director
Office of International Visitors

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art 18, de la ley Notarial doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mi

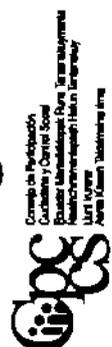
Quito, a 26 Dic 2017

AR: MARIA FERNANDA BUSTAMANTE TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

0000126

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

PAID
JUN 19 1964
FBI
RECEIVED



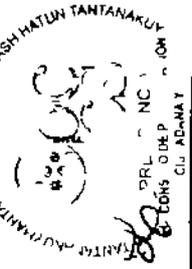
CONFIEREN EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: DIANA SALAZAR

Por haber culminado el "Entrenamiento especializado a jueces, fiscales, policías, investigadores y auditores, en investigación y procesamiento de casos de corrupción", realizado los días 13, 14 y 15 de marzo de 2017 en la ciudad de Quito, con una duración de 24 horas académicas

0000127



Yolanda R. González Lastré

Lcda. Raquel González Lastré
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Jason D. Reichelt
OFICIAL OFICINA DE NACIONES UNIDAS
CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO (UNODC)

0000082

MCPCC

NOTARIA VIGESIMA SEXTA
De acuerdo con la fe pública
numeral 5 Art 18, de la
COPIA que antecede
exhibido en original ante mi.

Quito, a 26 DIC 2017

[Signature]
ROB. MARIA FERNANDA SANTIAGO TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO





PRIMER TALLER DE ACTUALIZACION PRACTICO DEL CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL

~~CERTIFICADO~~

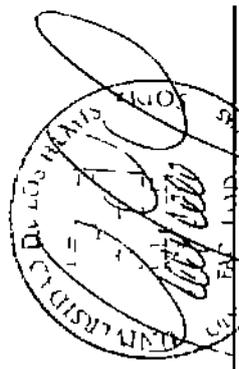
SALAZAR MENDEZ LADY DIANA

Por haber participado en calidad de **Asistente** en el PRIMER TALLER DE ACTUALIZACION PRACTICO DEL CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, realizado en el Auditorio del Ministerio de Transporte y Obras Publicas celebrado los días 16, 17, 18, 22, 23 y 24 de Noviembre del 2016

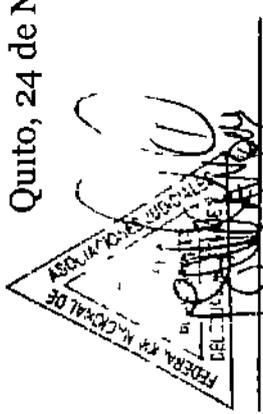
Con un valor curricular de 80 horas académicas

Quito, 24 de Noviembre del 2016

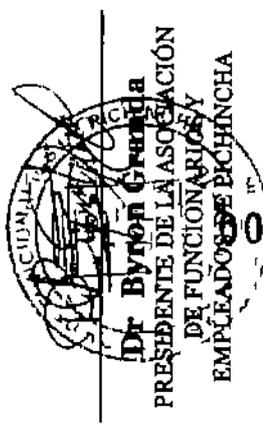
ASISTENTE
VIRTUAL



Dr. René Bedón
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS



Dr. Eliseo García
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES JUDICIALES DEL ECUADOR



Dr. Byron Granada
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE PICHINCHA

000082

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, numeral 5 Art 18, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica del Poder Judicial, se exhibe en original ante mí

Quito, a 26 DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA FERNANDA SANTIILLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

0000128

PAGE 11
11
11
11
11



Escuela de la
Función Judicial
(Un solo camino, la excelencia)



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LADY DIANA SALAZAR MENDEZ

Por haber aprobado el curso de capacitación
**“Atención en derechos de personas con Discapacidad
de la Función Judicial”**
con una duración de 30 horas en modalidad virtual

0000082

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



0000129

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mi

Quito, a 28 de OCTUBRE de 2018

AB MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]

1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

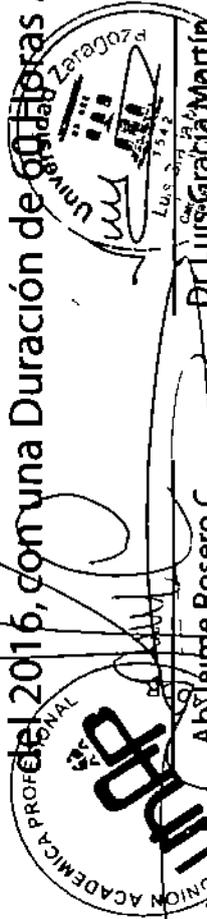


UNAP SEMINARIOS

Dra. Diana Salazar M.

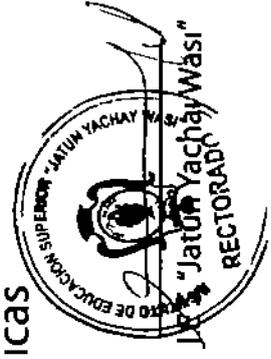
Por Haber APROBADO el Primer Seminario
"Estrategias para el Desarrollo de la
Prueba en el Juicio Oral"

Realizado en Quito, en la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales, Sala de Simulación de Audiencias N - 3 Los días 29, 30, 31 de Agosto y 1, 2 de Septiembre del 2016, con una Duración de 60 Horas Académicas



Ab. Jaime Rosero C.
Coordinador Académico
UNAP Seminarios

Dr. Luis García Martín
Director de la Universidad de Zaragoza



Universidad Zaragoza



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mi

Quito a 26 DIC 2016

AB. MARIA FERNANDA SANCHEZ TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUILENTE DEL CANTON QUITO

0000130

0000082

PAGE 11
END
OF FILE

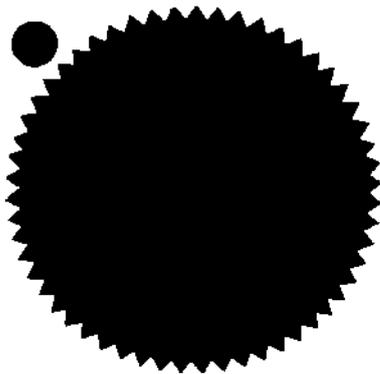


000082

*United States Department of State
Bureau for International Narcotics and
Law Enforcement Affairs
certifies that*

Lady Diana Salazar Méndez

*has satisfactorily completed the
Executive Criminal Justice Seminar
at the International Law Enforcement Academy – Roswell*



John D Chavers

John D Chavers, Ph D
Director
ILEA Roswell

July 22, 2016

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art 18 de la ley Notarial doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mi

Quito a 26 DIC 2016

AB MAPIA TERESA JUDIA SANTIAGAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

0000131

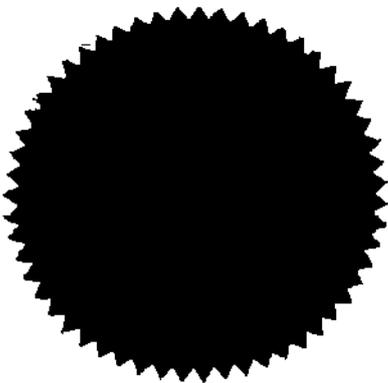


United States Department of State
Bureau for International Narcotics and
Law Enforcement Affairs

certifies that

Lady Diana Salazar Méndez

has satisfactorily completed the
Cyber Crime and Tactical Forum
at the International Law Enforcement Academy - Roswell



John D. Chavers

John D. Chavers, Ph D
Director
ILEA Roswell

July 22, 2016

000082

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mi.

Quito, a

26 DIC 2016

AB MARIA FERNANDA SANCHEZ TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

NOTARIA 2016-00132

0000132



RECEIVED
FEB 11 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.



**International Law Enforcement Academy
ILEA Roswell**

A QUIEN CORRESPONDA

El Director del Programa Académico de la **Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA-Roswell, Nuevo Mexico**, por la presente certifica que **Lady Diana Salazar Méndez** ha completado el **Seminario Ejecutivo de Justicia Penal y Foro Táctico de Delincuencia Cibernética** entre el 27 de junio al 22 de julio de 2016

0000082

Los cursos han consistido en temas de interés actual y se han impartido durante un total de ciento cuarenta y ocho horas de enseñanza, distribuidas de la siguiente manera

**Seminario Ejecutivo de Justicia Penal
Foro Táctico de Delincuencia Cibernética**

| | | | |
|--------------|--|------------|--------------|
| 1 | Entendimiento del comportamiento humano y conceptos de liderazgo con ejercicios en grupo | 8 | Horas |
| 2 | Liderazgo en una situación de crisis, Pensamiento crítico y toma de decisiones | 8 | Horas |
| 3 | Conducta moral y ética para el liderazgo de las fuerzas del orden publico y Gestión de conflictos | 8 | Horas |
| 4 | Gestionar los cambios organizacionales y presentaciones de cada pais | 8 | Horas |
| 5 | Derecho constitucional de EE UU , tendencias mundiales, delitos financieros y de drogas | 8 | Horas |
| 6 | Movimiento de dinero en la delincuencia y extinción de dominio | 8 | Horas |
| 7 | Elaboración de políticas para la legislación | 8 | Horas |
| 8 | Investigaciones bilaterales y multijurisdiccionales y estudio de casos para la elaboracion de políticas en grupo | 12 | Horas |
| 9 | Identificación de las tendencias delictivas principales en cada pais y presentaciones en grupo | 20 | Horas |
| 10 | Desarrollo de políticas en materia jurídica con presentaciones en grupo elaboración de un proyecto de ley | 20 | Horas |
| 11 | Ejercicios para desarrollar el equipo | 4 | Horas |
| 13 | Introducción a la corrupción, el liderazgo y la corrupción, causas y efectos | 8 | Horas |
| 14 | Estructura/cronología de un caso de corrupción y técnicas de investigación | 4 | Horas |
| 15 | Corrupción en el Poder Ejecutivo y Legislativo y caso de estudio | 4 | Horas |
| 16 | Corrupción en el Poder Judicial en campañas elecciones y en las fuerzas del orden publico y casos de estudio | 8 | Horas |
| 15 | Corrupción frontenza e internacional y cooperación Internacional | 6 | Horas |
| 16 | Ética en las fuerzas del orden publico y liderazgo con presentaciones en grupo | 4 | Horas |
| 17 | Capacitacion sobre la pagina web de ILEA | 2 | Horas |
| TOTAL | | 148 | Horas |

Verifico esta informacion en la ciudad de Roswell, el veintidos de julio del año dos mil dieciséis

**John Chavers, Ph D
Director del currículo de ILEA Roswell**

47 Gail Harris Drive – Roswell New Mexico
Tel 575 347 9592 - Fax 575 347 4173

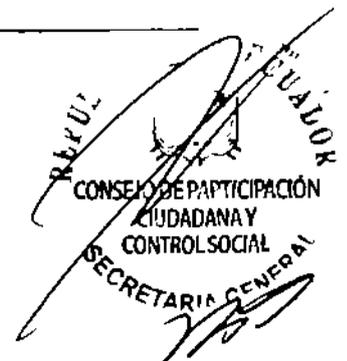
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18, de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mi

Quito, a

26 DIC 2016

AB MARIA FERNANDA SANCILLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

0000133



PAGE 11
END
11/11/50



EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
Y
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

UIDE
Universidad Internacional del Ecuador

CONFIERE EL PRESENTE

Diploma

Diana Salazar Méndez

Por su valiosa asistencia al
"CONGRESO DE DERECHO PENAL ECONÓMICO"
Aval académico, 40 horas
Realizado en Quito del 20 al 24 de Junio del 2016



Dra. Ramona J. Garcia
PRESIDENTE DEL C.A.P

Dra. María Paula Romo
DECANA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

0000082

0000134

SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE PARTICIPACION
CIVIL
CONTROL SOCIAL
A QUIEN CORRESPONDA
NOTARIA DEL CANTON JUITO
DEL CANTON JUITO

ON QUITO
ta en el
y fe que
imiento

26

1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



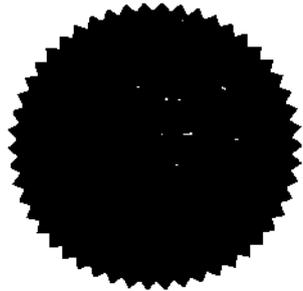
Homeland Security Investigations



Certificate of Completion

Diana Salazar Mendez

Has successfully completed the Financial
Investigations Training Seminar



October 26 - 30, 2015
Quito, Ecuador

Stephen Richardson, HSI Ecuador Attache
Homeland Security Investigations

0000082

0000135

MARIA V GESIMA SEPTA DEL CA...
 acuerdo con la facultad pr...
 mer 5 Art 18 de la Ley Notar...
 COPIA que antecede es igual...
 ibrido en original ante mi

Quito, a
 27 de Julio de 2010

B. MARIA FERRER...
 NOTARIA VIGILANTE SEPTA SUPLENTE
 DLL CANJON CUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 PARTICIPACIÓN
 DANAY
 SOCI

PAGE 11
EN
11/11/11



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE FISCALES

Nº 000738

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

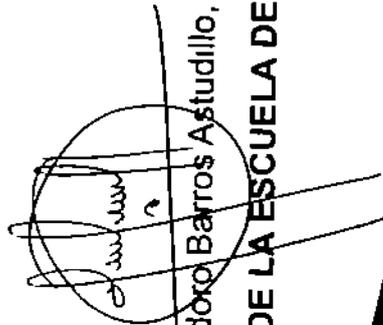
Certifican que

SALAZAR DIANA

Asistió al Evento de Capacitación sobre "TECNICAS Y ACTUACIONES ESPECIALES DE INVESTIGACION", realizado en la ciudad de Quito del 29 de junio al 03 de julio de 2015, el evento acredita 40 horas académicas

0000136

Quito, Enero de 2016


Dr. Teodoro Barros Astudillo, Ph D

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FISCALES



0000082

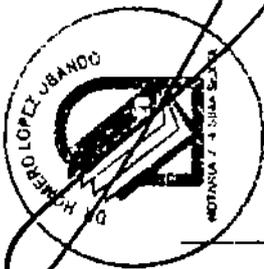
NOTARIA V GE...
De acuerdo con la...
número 5 Art 18 de l...
la COPIA que antecede...
exhibido en original...

Quito, a 26 DE 2018

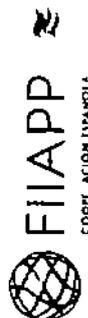
MARIA FERNANDA ANTILLAN TORRES
NOTARIA VIGILANTE EN LA FISCALÍA GENERAL
DEL CANTÓN QUITO



PROGRAM
IN
MATHEMATICS



0000032



Otorgan el presente
DIPLOMA

a

Lady Diana Salazar Méndez

que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado

**Técnicas de Investigación Penal de la Organización
Criminal del Narcotráfico**

que tuvo lugar del 23 de marzo al 31 de mayo de 2015

Madrid, a 15 de junio de 2015

A Bodega

RECUERTE
Sr. D. Angel Bodoque Agredano
Director del Curso
Fiscalía Especial Antidroga
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

D. Miguel Angel Felto Hernández
Director General de la Fundación CEDEDET

Miguel Felto

0000137

El Curso "Técnicas de Investigación Penal de la Organización Criminal del Narcotráfico" ha tenido una duración de 9 semanas, lo que equivale a 135 horas lectivas

Registrado en el Libro Oficial de Certificados
de la Fundación CEDDET

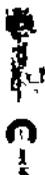
Nº 6 / Año 2015

ESTAR A VES DE SE TAJAR
De... con la...
sumen el Art 18 d...
la COPJA...
xhibido en original anti ml

Quinto 1

AR MARIA TERESA ANDA SANTILLANA
NOTARIA DEL CANTÓN QUITO
D... 2015

Miembros del Patronato de la Fundación CEDDET



Latin American Bar Association



Certificación

CURSO SEMI ANUAL EN LA CORTE SUPREMA DE LOS EEUU
LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMENES ECONOMICOS
25 ELC

El Board de Continuing Legal Education del Latin American Bar Association confiere a

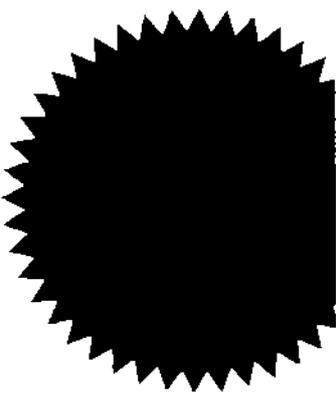
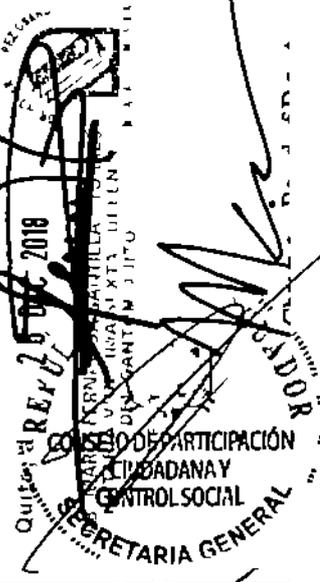
Diana Salazar Méndez

este Certificado por haber completado con éxito el Curso Semi Anual en la Corte Suprema de los EEUU
Lavado de Activos y Crímenes Económicos administrado por el Latin American Bar Association.

Washington, D.C.

estos días 18-20 de Marzo del 2015.

OTARIA VICEJEFES DE LA SECTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que
la COPIA que intercede es igual al documento
exhibido en origen al ante mí.



0000082

8310000

1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



Italia
Ministero degli Affari Esteri



Cooperazione Italiana
allo Sviluppo
Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale

FGE
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Comite Tecnico Nacional
de Lucha contra el Trafico
Ilicito de Bienes Culturales

SEMINARIO - TALLER

**"CONTRASTE AL TRAFICO ILICITO DE BIENES CULTURALES
EXPERIENCIA ITALIANA"**

Quito, Ecuador
9 - 12 de Diciembre de 2014
30 horas

**CERTIFICADO DE ASISTENCIA
otorgado a**

Yady Juana Salazar Hernandez

Giorgio Malfatti di Monte Tretto
Secretario General
Instituto Italo- Latino Americano

Sebastián González

Presidente del Comité Técnico Nacional de Lucha
contra el Tráfico Ilicito de Bienes Culturales

Gianni Piccato
Embajador de Italia en Ecuador

Galo Churiboga Zambrano
Fiscal General del Estado

Teodoro Barros Vinueza
Director de Capacitación y Escuela del Estado
Fiscalía General del Estado



Proyecto de Cooperación financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de Italia (Dirección General para la Cooperación al Desarrollo) realizado por el IILA conjuntamente con la Fiscalía General del Estado y el Comité Técnico de Lucha el Tráfico Ilicito de Bienes Culturales de Ecuador

NOTARIA VICESIMIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la Ley de Notarías y el Reglamento de la Ley de Notarías, doy fe que
numerada 0000139 en el Libro de Actos Notariales del Cantón Quito.
En COPIA de la exhibida ante mí.
Quito, 12 de Diciembre de 2014

AB MARCELO...
NOTARIO GENERAL

0000139

000082

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE FISCALES



Otorga el presente
CERTIFICADO

a

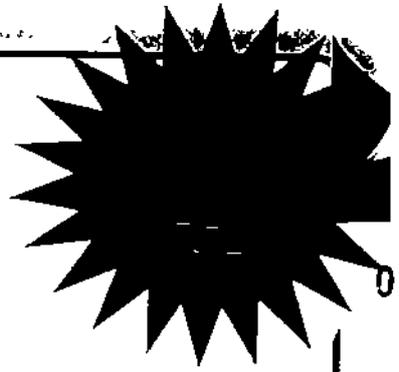
SALAZAR MENDEZ LADY DIANA

Aprobó el curso de Capacitación Especializada "Código Orgánico Integral Penal (COIP)", Módulo I Constitución del Ecuador, Instrumentos Internacionales, Libro Preliminar y Libro Primero, Módulo II Libro Segundo y Libro Tercero, mismo que se realizó desde el mes de Septiembre hasta Noviembre del 2014, el curso acredita 40 horas académicas de capacitación

Antificadas

Dr. Galo Chiriboga Zambrano
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Quito, Noviembre del 2014



0000082

0000140

SECRETARIA GENERAL
CONCEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí

Quito a 10 DIC 2014
ABIGAIL TERRELLA SACATELLAN COPRES
NOTARIA JUEF Nº 57 XIA SULENIF
DEL CANTÓN JIMBA

[Handwritten mark]



Escuela de la
Función Judicial
(Un voto cambia la realidad)

El Consejo de la Judicatura y La Escuela de la Función Judicial

Extienden el presente

CERTIFICADO

EFJ - COIP-2014-145-1001719804

A LADY DIANA SALAZAR MENDEZ

Por su participación y aprobación del Curso
"CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL"

Quito 21 de julio de 2014



SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

ON QUITO, **Andrea Bravó Mogro**
sta en el DIRECTORA GENERAL
do y fe que CONSEJO DE LA JUDICATURA

Gustavo Jaikh Roben

Gustavo Jaikh Roben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tomás Aivear Paña

Tomás Aivear Paña
DIRECTOR
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Quito, a 26 DIC 2014
MARIA TERESA SANTIQUAN TORRES
SECRETARÍA GENERAL DEL CATON JUDICIAL

0000082

0000141



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE DE PERÚ



CONCORDIA DEL PRESENTE CERTIFICADO

S. SALAS

Por haber aprobado El Seminario "DEL COLEGIO ORGANICO INTEGRAL PENAL", realiza de 2014, con una duración de 80 horas académicas

SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

[Signature]

DR. RAMIRO GARCÍA FALCONÍ
CATEDRÁTICO

DR. FELIÁN SALAZAR
PRESIDENTE "AFEMPE"

DR. RAFAEL CANDELL BRUQUE
ULADECH
(CONVENIO CESDAL)

Quito, a 20 de mayo de 2014
AB MARIA FERRANDA SANTIAY TORRES
NOTARIA PÚBLICA (EXTA. UFFICIALE)
DEL CANTÓN QUITO

0000082

PARSONS
INC
MEMPHIS

La Hora



000082

[Faint, illegible handwritten text]

000014



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

NOTARIA VICERREINADA
De acuerdo con la fe
numeral 5 Art 18, de la
la COPIA que antecede
exhibido en original ante mí

Quito, a 26 de Julio

208 MAPIA FERNANDEZ
NOTARIA VICERREINADA
DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE FISCALES**

FGE

Fiscalía General del Estado
ECUADOR

Otorga el presente
CERTIFICADO

a

Salazar Diana

Aprobó el Evento de Capacitación "LITIGACIÓN ORAL Y PROCEDIMIENTO EN AUDIENCIA ORAL",
realizado en la ciudad de Quito, el 26, 27 de julio, 2 y 3 de agosto de 2013, el presente evento
acredita 32 horas académicas

Quito, Agosto de 2013



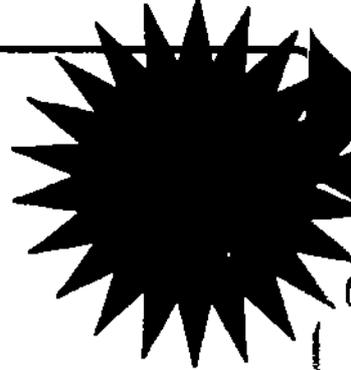
0000144

NOTARIA VICES 414 SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que
LA COPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mi

Quito a

26 DIC 2013

AB MARIA FERNANDA SANTIAGO
NOTARIA VICES 414 SEXTA DEL CANTON QUITO



0000082

PAGINA
N
123456



0000082

REPÚBLICA DEL ECUADOR

por la facultad que otorga la ley a la

Universidad Tecnológica Indoamérica

OTORGA EL GRADO DE:

EXPERTO

EN INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACION CONSTITUCIONAL PENAL

A

SALAZAR LADY

Por haber aprobado la "Experticia en Interpretacion y argumentacion Constitucional Penal" realizado desde el 27 de mayo al 13 de Junio del 2013 , con una duracion De 150 creditos, dictados por el Doctor Christian Masapanta Gallegos

QUITO, 17 DE JUNIO DE 2013

UNIVERSIDAD INDOAMERICA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art 18, de la ley Notarial, doy fe que La copia que antecede es igual a la copia certificada que me fue exhibida ante mi en

Quito a

NOTARÍA QUINCESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en
Quito a 17 de Junio del 2013
foja(s) utiles

MARLENE GARCIA BARTHELEMY TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SU SULENTE
DEL CANTON QUITO



Dr. Eduardo Villegas

0000145



PAGE 1
1954
1954
1954
1954



UNIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL UNAP



0000146

I SEMINARIO NACIONAL "LA APLICACIÓN DE LA NORMA CONSTITUCIONAL EN EL DERECHO PROCESAL GENERAL"

CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Dra. Diana Salazar M.

Por su participación como

Asistente al I SEMINARIO NACIONAL "LA APLICACIÓN DE LA NORMA CONSTITUCIONAL
EN EL DERECHO PROCESAL GENERAL"

Organizado por la Union Académica - Profesional UNAP, en Quito el 26, 27 y 28 de Junio de 2013,
con una duración de 60 horas Académicas

SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA CIUDADANÍA Y EL CONTROL SOCIAL

AB NAPIA
PRIMADA SANTIAGUITES
NOTARIA VICARIA SECTA QUITO
DEL CANTON QUITO

Dr. Luis Soriano M
Rector de la Universidad Intercultural
de las Nacionalidades y Pueblos
Indígenas

Dr. José García Falcofi
Expositor en el Seminario
Doceate

Dr. Andrés Páez
Asesoría por Prebincha

Dr. Jaime Rosero G
Presidente Unión Académica
Profesional UNAP



Quito, a 7 de Julio 2013

AB NAPIA
PRIMADA SANTIAGUITES
NOTARIA VICARIA SECTA QUITO
DEL CANTON QUITO

0000082

PAGE 11
11
11

PAGINA
EN
BLANCO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA
 ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FISCALIA DE
 PICHINCHA

0000082

Concede la presente:

DIPLOMATURA

Al Sr(a)

SALAZAR MENDEZ LADY DIANA

Por haber asistido a la "EXPERTICIA ESQUEMAS DEL DELITO", realizado desde el 05 de noviembre del 2012 hasta el 10 de Enero del 2013 con una duración de 250 horas académicas, dictadas por el Maestro Dr Nodier Agudelo

Quito, 10 de Enero del 2013

Mónica Garzón

Secretaria AEEFGP
 Dra Mónica Garzón

Saul Lara

Presidente UTI
 Ing Saul Lara

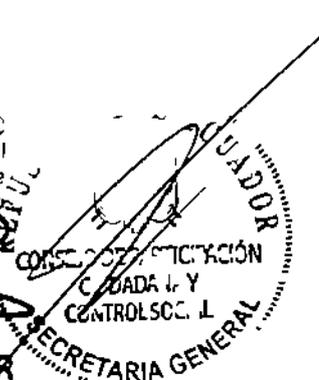


NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial doy fe que
 la COPIA que antecede es igual al documento
 exhibido en original ante mí

Quito a 26 DIC 2012

AB MARIA FERNANDA SANCILLAN TORRES
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

0000148



[Handwritten signature]

PAGE 11
EN
11/11/11



Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos



UNIÓN ACADÉMICA - PROFESIONAL UNAP

II SEMINARIO NACIONAL

"ESTUDIO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS PENALES Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR"

CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Dra. Diana Salazar M.

Por su participación como

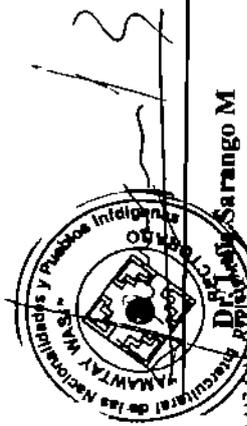
Asistente al II SEMINARIO NACIONAL " ESTUDIO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS PENALES Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR"

Organizado por la Unión Académica - Profesional UNAP, en Quito en el mes de Diciembre del 2012, los días 18 - 19 -20 - 21 , con una duración de 60 horas Académicas.

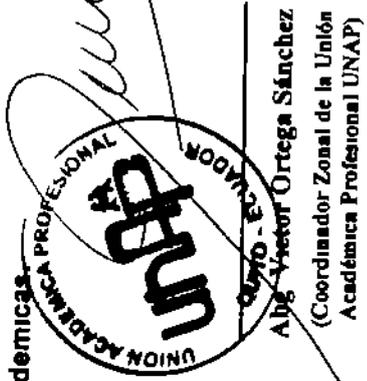
0000149
SECRETARIA
REPLUE
CONS. DEPART. DE LA CIUDAD DE QUITO
CONTROL SC
NOTARIA VIC. 1 (LA OFICINA SULENTE DEL CANTÓN QUITO)
GOTARSA GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA DE LA OFICINA SULENTE DEL CANTÓN QUITO
Dra. Diana Salazar M.
Asistente al II SEMINARIO NACIONAL " ESTUDIO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS PENALES Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR"

Quito a 26 DIC 2012

AB. MARCELO VICTOR TORRES
NOTARIA VIC. 1 (LA OFICINA SULENTE DEL CANTÓN QUITO)



Dra. Lorena Narrajo Godoy
(Subsecretaria de Desarrollo Normativo del Ministerio de Justicia, derechos Humanos y Cultos)



Abg. Victor Ortega Sánchez
(Coordinador Zonal de la Unión Académica Profesional UNAP)



0000082

LAUREN
EN
1900

20° Academia
de Destrezas
en Litigación



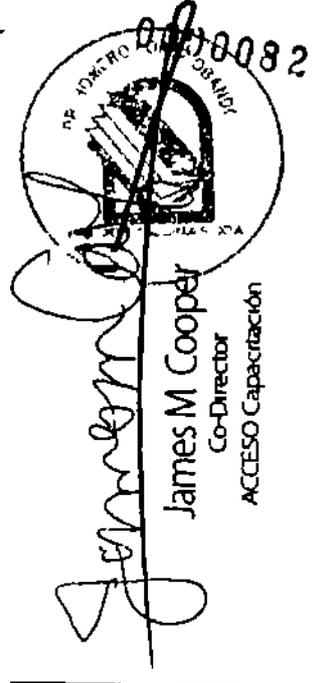
CALIFORNIA WESTERN
SCHOOL OF LAW / San Diego

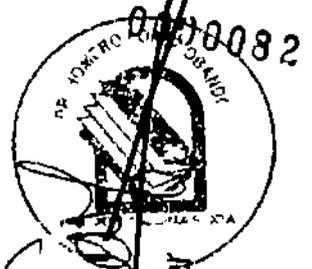
Otorgan el Presente Certificado A:

Lady Diana Salazar Mendez

Por haber cursado y acreditado el curso 20° Academia de Destrezas en Litigación
Realizado en 30 horas durante la semana del 18 al 22 de Febrero de 2011
en la ciudad de San Diego, Ca USA


Justin Brooks
Co-Director
ACCESO Capacitación


James M Cooper
Co-Director
ACCESO Capacitación



0000150

CIDADAN-Y
CONTROL SOC-L
SECRET GENERAL

ACCESO CAPACITACION

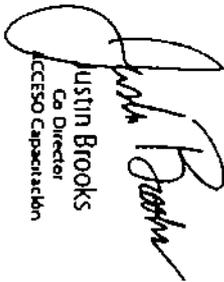
FECHA: 22 de Febrero, 2011

HOJA: _____

FOLIO: _____

LIBRO: _____

Vo. Bo. _____


Justin Brooks
Co-Director
ACCESO Capacitacion


James M Cooper
Co-Director
ACCESO Capacitacion

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual a la copia certificada que me fue exhibida ante mi en _____ foja (s)

Quito a _____


AB MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO